DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 13 de Febrero de 1968

TOMO 250 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17771

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

Ministerio de Ganadería y Agricultura

1

Decreto 108|968. — Se exonera de derechos aduaneros, adicionales, etc., a las importaciones de avena en grano.

2

Decreto 109|968. — Se faculta al Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" para proceder al pago de la semilla registrada que adquiera, conforme a los contratos suscritos con los productores.

3

Resolución 205|968. — Se comete al Asesor Letrado Jefe de la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios, la función de Director Interino del Programa 6 "Contralor Legal", del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio

4

Decreto 110|968. — Se amplía el decreto por el que se destinó determinada suma para atender las obligaciones salariales emergentes del funcionamiento de la Planta Frigorífica de la Empresa Anglo del Uruguay.

5

Decreto 111|968. — Se exonera de impuestos al fuel-oil y al diesel-oil, destinados al consumo de las usinas de U.T.E.

Ministerio de Cultura

6

Decreto 106|968. — Se reglamenta una disposición de la ley 13.640 (Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones) referente al otorgamiento de determinada suma a la Federación Uruguaya de Ciclismo, para atender los gastos que demande la realización del Campeonato Mundial.

7

Resolución 201|968. — Se nombra un Profesor de 2da. categoría, en la Comisión Nacional de Educación Física.

8

Resolución 202|968. — Se nombra un Profesor de 2da. Categoría, en la Comisión Nacional de Educación Física.

9

Resolución 203|968. — Se nombra un Profesor de 2da. Categoría, en la Comisión Nacional de Educación Física.

10

Resolución 204|968. — Se nombra un Profesor de de Segunda Categoría, en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

11

Decreto 112|968. — Se establece el Programa a que corresponden, determinadas incorporaciones de funcionarios efectuadas en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Intendencia Municipal de Canelones

12

Decreto 569. — Se establecen los límites de las zonas urbana y suburbana de la localidad de Empalme Olmos.

13

Decreto 694. — Se acuerdan franquicias para el pago sin recargos del impuesto de Contribución Inmobiliaria en el Departamento de Canelones.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

1

Decreto 108|969. — Se exonera de derechos aduaneros, adicionales, etc., a las importaciones de avena en grano.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 8 de febrero de 1968.

Visto: la actual situación de escasez de forrajes por que atraviesa el país;

Resultando: I) El Poder Ejecutivo ha adoptado distintas medidas tendientes a paliar las consecuencias de la misma, entre otras, liberando de derechos y gravámenes a las importaciones de maíz y sorgos con destino a la alimentación animal;

II) La plaza no se encuentra suficientemente abastecida de avena en grano, componente importante en la integración de raciones balanceadas;

Considerando: es conveniente ampliar aquellas medidas haciendo extensivas a la importación de avena, las franquicias antes mencionadas, como medio de paliar la escasez interna de dicho grano y evitar la especulación de precios;

Atento: a lo preceptuado por la ley No. 12.670, de 17 de diciembre de 1959 y disposiciones concordantes, ley No. 10.940, de 19 de setiembre de 1947, y el ar-

tículo 173 de la ley No. 13.637, de 21 de diciembre de 1967,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Exonérase, hasta el 15 de marzo próximo, inclusive, del pago de derechos aduaneros y adicionales, tributos a la importación o aplicados en ocasión de la misma y de los recargos a que se refiere la ley No. 12.670, del 17 de diciembre de 1959 y disposiciones concordantes, tasas consulares, así como del impuesto a las importaciones creado por el Art. 173 de la ley No. 13.637, del 21 de diciembre de 1967, a las importaciones de hasta 5.000 (cinco mil) toneladas de avena en grano.

Art. 2o. El Banco de la República Oriental del Uruguay no podrá autorizar ninguna gestión de importación de avena, en grano, que no vaya acompañada de una certificación expresa del Ministerio de Ganadería y Agricultura. A tales efectos, dicha Secretaría de Estado queda facultada para establecer los volúmenes a importarse por cada interesado.

Art. 3o. Obtenido el certificado respectivo del Ministerio de Ganadería y Agricultura, el importador tendrá un plazo de 15 (quince) días, a partir del día siguiente al de la fecha de su otorgamiento, para registrar la denuncia de importación respectiva ante el Banco de la República. Vencido dicho plazo sin haberse cumplido este requisito, la autorización correspondiente quedará automáticamente cancelada.

Art. 4o. Las importaciones que realicen las firmas particulares deberán ser despachadas dentro del plazo señalado por el Art. 1o. de este decreto.

Art. 5o El presente decreto entrará en vigencia a partir de la fecha.

Art. 6o. Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 7o. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — MANUEL FLORES MORA. — CESAR CHARLONE. — HECTOR GERONA ARAUCHO.

2

Decreto 109|968. — Se faculta al Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" para proceder al pago de la semilla registrada que adquiera, conforme a los contratos suscritos con los productores.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 8 de febrero de 1968.

Visto: el decreto No. 836|967, de fecha 21 de diciembre de 1967, que faculta al Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" para adquirir, al contado, todas las partidas de semilla de trigo que se le ofrezcan, luego del proceso de calificación como semilla de trigo certificada, al precio de $ 1.500.00 cada 100 kilogramos;

Resultando: el referido Centro estima necesario proceder a la adquisición del tipo de semilla registrada obtenida por los productores, sobre la base de semilla "fundación", con las cuales se continúa el proceso de multiplicación en escala de semilla certificada.

Considerando: conveniente facultar al Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" para proceder en la forma que solicita, estableciendo a la vez, el precio de compra de dicha semilla en $ 1.600.00 cada 100 kilogramos;

Atento: a la opinión favorable del Banco de la República y a lo preceptuado por la ley No. 10.940, de 19 de setiembre de 1947,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Facúltase al Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" para proceder al pago de la semilla registrada que adquiera, conforme a los contratos suscriptos con los productores.

Art. 2o. Fíjase el precio de adquisición de dicha semilla en $ 1.600.00 (un mil seiscientos pesos) cada 100 (cien) kilogramos embolsada, en envases nuevos y puesta en la sede del Centro de Investigaciones en la Estanzuela (Dpto. de Colonia).

Art. 3o. Extiéndese para esta semilla la aplicación de lo dispuesto en los Arts. 3o. y 4o. del decreto número 836|967, de fecha 21 de diciembre de 1967.

Art. 4o. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — MANUEL FLORES MORA. — CESAR CHARLONE. — HORACIO ABADIE SANTOS.

3

Resolución 205|968. — Se comete al Asesor Letrado Jefe de la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios, la función de Director Interino del Programa 6 "Contralor Legal", del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 8 de febrero de 1968.

Visto: la ley No. 13.640, del 26 de diciembre de 1967, sobre Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e **Inversiones**;

Resultando: I) En el planillado de dicha ley, en la parte correspondiente al Inciso 7 "Ministerio de Ganadería y Agricultura", se crea el Programa 6 "Contralor Legal", el que estará a cargo de un Director (Abogado);

II) El Art. 143 de la misma ley preceptúa que los cargos creados para el Ministerio de Ganadería y Agricultura se proveerán "por concurso de oposición y méritos dentro de todos los funcionarios del Inciso que reúnan las respectivas condiciones profesionales";

Considerando: conveniente proceder a designar, en forma interina y mientras no se cumplan los trámites para la provisión definitiva del cargo de Director, conforme a las disposiciones en vigencia, a la persona que tendrá tales funciones, a fin de poner en ejecución los cometidos que tiene asignado dicho Programa;

Atento: a lo preceptuado por los Arts. 59 y 60 de la ley No. 12.801, de 30 de noviembre de 1960,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Cométese al Asesor Letrado Jefe de la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios, Dr. Rodolfo Canabal, la función de Director Interino del Programa 6 "Contralor Legal" del Inciso 7 "Ministerio de Ganadería y Agricultura", sin perjuicio del cumplimiento de las tareas inherentes a su cargo.

Segundo. Comuníquese y pase a la Dirección Administración Financiera para su informe de acuerdo a lo preceptuado por el Art. 60 de la ley No. 12.801. — **PACHECO ARECO.** — MANUEL FLORES MORA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

4

Decreto 110|968. — Se amplía el decreto por el que se destinó determinada suma para atender las obligaciones salariales emergentes del funcionamiento de la Planta Frigorífica de la Empresa Anglo del Uruguay.

Ministerio de Industria y Comercio,

Ministerio de Hacienda,

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 8 de febrero de 1968.

Visto: los planteamientos formulados por los sectores de trabajadores de la industria de la carne sobre la situación muy especial de los empleados y obreros del Frigorífico Anglo de Fray Bentos, inactivos desde hace largo tiempo, sin percibir el beneficio de la carne;

Considerando: lo dispuesto por el artículo 2o. de la ley 13.564, del 26 de octubre de 1966, complementado por el artículo 41 de la ley 13.608, del 8 de setiembre de 1967 y teniendo en cuenta que aún no se ha dictado por el Instituto Nacional de Carnes (INAC) la reglamentación respectiva para la administración del Fondo Especial de Estabilización de Carnes;

Considerando: que por decreto del 22 de enero último, el Poder Ejecutivo destinó la cantidad de pesos 1:500.000.00 para atender parte de las obligaciones salariales del personal de obreros y empleados del mencionado Establecimiento Industrial, con el fin de contemplar su situación especial, aplicando en este caso el mismo criterio que se tuvo en cuenta para disponer la entrega de adelantos a cuenta al Frigorífico Anglo de Fray Bentos;

Atento: a que en razón de que el señor Ministro de Hacienda se ha excusado con carácter general, de intervenir en estos asuntos, el presente decreto se expide por el Ministerio de Industria y Comercio ;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Amplíase el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 22 de enero último, en el sentido de que la cantidad de un millón quinientos mil pesos, ($ 1:500.000.00), a que se refiere el mismo, será destinada a abonar por intermedio de la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica, retribuciones compensatorias uniformes a todo el personal del Frigorífico Anglo de Fray Bentos, con derecho a recibir los dos quilogramos de carne diarios (12 quilogramos semanales), que por las circunstancias conocidas no entrega el mencionado Establecimiento.

Art. 2o. Aclárase que el importe a que se refiere el artículo anterior, está destinado a atender el beneficio de que se trata, por el mes de diciembre de 1967.

Art. 3o. Destínase de la Cuenta del Fondo Especial de Estabilización de Carnes, existente en el Banco de la República y con cargo a los fondos que le puedan corresponder al Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., la suma de un millón quinientos mil pesos ($ 1:500.000) para atender las retribuciones compensatorias mencionadas en el artículo 1o. correspondientes al mes de enero de 1968.

Art. 4o. El Banco de la República pondrá la citada cantidad a disposición de la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica, la que procederá a efectuar los pagos que puedan corresponder recabando al efecto la documentación que estime pertinente para asegurar el derecho al beneficio compensatorio que se otorga con carácter especial por el presente decreto.

Art. 5o. El pago que se dispone tiene carácter provisorio y será ajustado en oportunidad.

Art. 6o. Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO** — HORACIO ABADIE SANTOS. — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

5

Decreto 111|968. — Se exonera de impuestos al fuel-oil y al diesel-oil, destinados al consumo de las usinas de U. T. E.

Ministerio de Industria y Comercio

Ministerio de Hacienda,

Montevideo, 8 de febrero de 1968.

Visto: lo dispuesto en el inciso C, del artículo 155, de la ley No. 13.637, del 21 de diciembre de 1967, que faculta al Poder Ejecutivo, para exonerar en todo o en parte los impuestos que gravan los combustibles destinados a las usinas de U.T.E.;

Considerando: conveniente en las actuales circunstancias evitar dentro de lo posible el aumento de los precios de los combustibles que consume U.T.E.;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Exonérase de impuestos al fuel-oil y al diesel-oil destinados al consumo de las usinas de la Administración General de las Usinas Eléctricas y de los Teléfonos del Estado (U.T.E.).

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — HORACIO ABADIE SANTOS. — CESAR CHARLONE.

MINISTERIO DE CULTURA

6

Decreto 106|968. — Se reglamenta una disposición de la ley 13.640 (Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones) referente al otorgamiento de determinada suma a la Federación Uruguaya de Ciclismo, para atender los gastos que demande la realización del Campeonato Mundial.

Ministerio de Cultura.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 8 de febrero de 1968.

Visto: el artículo 265 de la ley N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967, por el que se destina hasta la suma de $ 18.000.000.00 (dieciocho millones de pesos) para la atención, por la Federación Uruguaya de Ciclismo de los gastos que le demande la organización y realización del Campeonato Mundial de Ciclismo, y hasta la suma de $ 2.000.000.00 (dos millones de pesos) para atender el déficit originado en la organización de la Sub-Sede de Salto del V Campeonato Mundial de Basket-Ball;

Resultando: que dicha disposición legal comete al Poder Ejecutivo la reglamentación de la misma;

Atento: a lo que preceptúa el artículo 168, num. 4.o, de la Constitución,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o La Federación Uruguaya de Ciclismo, dentro del plazo de sesenta días siguientes a la clausura oficial del Campeonato Mundial de Ciclismo que se realizará en el país en el corriente año, deberá presentar al Ministerio de Cultura la correspondiente rendición de cuentas documentada en forma de los gastos efectuados con cargo a la suma de $ 18.000.000.00 (dieciocho millones de pesos) que para solventarlos arbitra el artículo 265 de la ley N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967.

Art. 2.o Dicha Federación deberá, además, presentar con la rendición de cuentas aludida, un estado balanceado de los ingresos obtenidos por todo concepto con motivo del desarrollo del certamen, agregando los comprobantes que los acrediten, a fin de establecer el monto bruto y líquido de tales ingresos y las sumas que, en su mérito, corresponderá verter oportunamente en calidad de reintegro.

Art. 3.o Aprobados la rendición de cuentas y el estado balanceado de referencia, la Federación Uruguaya de Ciclismo formalizará, por los procedimientos legales aplicables, el depósito en Rentas Generales de los ingresos líquidos obtenidos, hasta cubrir lo adelantado a cargo de la partida autorizada por la norma objeto de esta reglamentación.

Art. 4.o Para el pago de la suma de hasta pesos 2.000.000.00 (dos millones de pesos) destinada a atender el déficit originado en la organización de la Sub-Sede de Salto del V Campeonato Mundial de Basket-Ball, la Federación de este deporte del referido Departamento, a cuyo cargo estuvo la de dicha Sub-Sede, deberá presentar ante el Ministerio de Cultura una rendición de cuentas documentada y los balances correspondientes, a propósito de la necesaria y previa comprobación del mencionado déficit. Aprobada ésta con las formalidades del caso, se dispondrá lo pertinente a aquellos efectos.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — LUIS HIERRO GAMBARDELLA. — CESAR CHARLONE.

7

Resolución 201|968. — Se nombra un Profesor de 2da. categoría, en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 8 de febrero de 1968.

Visto: la nota de la Comisión Nacional de Educación Física por la que comunica que el señor Ricardo Luis Villaverde ha obtenido el título de Profesor de Educación Física y propone su designación, para un cargo de Profesor de 2da. Categoría en el Inciso 11, Programa 15 (Desarrollo y Fomento de la Educación Física y de las Actividades Deportivas).

Considerando: que de acuerdo con lo dispuesto por el párrafo inicial del artículo 219 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, de Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, procede designar al nombrado señor para ocupar dicho cargo en la citada Comisión Nacional en virtud de poseer la calidad requerida por la disposición legal enunciada;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Nómbrase Profesor de 2da. Categoría de la Comisión Nacional de Educación Física (Código Be, Inciso 11, Programa 15) al señor Ricardo Luis Villaverde, ciudadano natural nacido el 28 de febrero de 1944 con Credencial Cívica Serie A. J. B. N.o 4627, quien ha prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional y cumplido con el requisito de enrolamiento.

2.o) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación con agregación de antecedentes, y a la Comisión Nacional de Educación Física, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Cultura; hecho archívese. — **PACHECO ARECO.** — LUIS HIERRO GAMBARDELLA.

8

Resolución 202|968. — Se nombra un Profesor de 2da. Categoría, en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 8 de febrero de 1968.

Visto: la nota de la Comisión Nacional de Educación Física por la que comunica que el señor Miguel De los Campos, ha obtenido el título de Profesor de Educación Física y propone su designación para un cargo de Profesor de 2da. Categoría en el Inciso 11, Progra-

ma 15 (Desarrollo y Fomento de la Educación Física y de las Actividades Deportivas).

Considerando: que de acuerdo con lo dispuesto por el párrafo inicial del Art. 219 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, de Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, procede designar al nombrado señor para ocupar dicho cargo en la citada Comisión Nacional en virtud de poseer la calidad requerida por la disposición legal enunciada.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Nómbrase Profesor de 2da. Categoría de la Comisión Nacional de Educación Física (Código Be, Inciso 11, Programa 15) al señor Miguel De los Campos, ciudadano natural, nacido el 21 de marzo de 1947, Credencial Cívica Serie B. C. A. N.o 47.532, quien ha prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional y cumplido con el requisito de enrolamiento.

2.o) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, con agregación del antecedente adjunto, y a la Comisión Nacional de Educación Física, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Cultura; hecho, archívese. — **PACHECO ARECO.** — LUIS HIERRO GAMBARDELLA.

9

Resolución 203|968. — Se nombra un Profesor de 2da. Categoría, en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 8 de febrero de 1968.

Visto: la nota de la Comisión Nacional de Educación Física por la que comunica que el señor Roberto Ribero, ha obtenido el título de Profesor de Educación Física y propone su designación para un cargo de Profesor de 2da. Categoría en el Inciso 11, Programa 15 (Desarrollo y Fomento de la Educación Física y de las Actividades Deportivas).

Considerando: que de acuerdo con lo dispuesto por el párrafo inicial del Art. 219 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, de Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, procede designar al nombrado señor para ocupar dicho cargo en la citada Comisión Nacional en virtud de poseer la calidad requerida por la disposición legal enunciada.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Nómbrase Profesor de 2da. Categoría de la Comisión Nacional de Educación Física (Código Be, Inciso 11, Programa 15) al señor Roberto Ribero, ciudadano natural, nacido el 11 de enero de 1948 con Credencial Cívica Serie B. Z. B. N.o 21.732, quien ha prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional y cumplido con el requisito de enrolamiento.

2.o) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, con agregación del antecedente adjunto, y a la Comisión Nacional de Educación Física, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Cultura; hecho, archívese. — **PACHECO ARECO.** — LUIS HIERRO GAMBARDELLA.

10

Resolución 204|968. — Se nombra un Profesor de Segunda Categoría, en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 8 de febrero de 1968.

Visto: la nota de la Comisión Nacional de Educación Física por la que comunica que el señor Arnaldo Martín Gomensoro, ha obtenido el título de Profesor de Educación Física y propone su designación para un cargo de Profesor de Segunda Categoría en el inciso II, Programa 15 (Desarrollo y Fomento de la Educación Física y de las Actividades Deportivas).

Considerando: que de acuerdo con lo dispuesto por el párrafo inicial del artículo 219 de la ley No. 13.640 de 26 de diciembre de 1967, de Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, procede designar al nombrado señor para ocupar dicho cargo en la citada Comisión Nacional en virtud de poseer la calidad requerida por la disposición legal enunciada;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o.) Nómbrase Profesor de Segunda Categoría de la Comisión Nacional de Educación Física (Código Be. inciso II Programa 15) al señor Arnaldo Martín Gomensoro, ciudadano natural, nacido el 2 de setiembre de 1944, Credencial Cívica Serie B. C. A. No. 36.445, quien ha prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional y cumplido con el requisito de enrolamiento.

2o.) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación con agregación de antecedentes, y a la Comisión Nacional de Educación Física, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Cultura; hecho, archívese. — **PACHECO ARECO.** — LUIS HIERRO GAMBARDELLA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

11

Decreto 112|968. — Se establece el Programa a que corresponden, determinadas incorporaciones de funcionarios efectuadas en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 8 de febrero de 1968.

Visto: el decreto de 25 de enero de 1968, que dispone promociones e incorporaciones en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;

Resultando: que en el artículo 6o. se establecen determinadas incorporaciones sin que se establezca el destino de las mismas;

Considerando: que corresponde salvar esa omisión con el fin de poder efectuar la liquidación de sueldos correspondiente;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Declárase que las incorporaciones dispuestas en el artículo 6o. del decreto de 25 de enero de 1968 se refieren al Programa 02 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 2o. Comuníquese y publíquese. — **PACHECO ARECO.** — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

12

Decreto 569. — Se establecen los límites de las zonas urbana y suburbana de la localidad de Empalme Olmos.

Junta Departamental de Canelones.

Canelones, 3 de enero de 1968.

Visto y considerando en sesión de la fecha el presente expediente y atento al dictamen de la Comisión Informante No. 5 que precede, la Junta Departamental por moción del Edil señor Juan A. Esteve, unánimemente, (24 votos en 24),

RESUELVE:

1.o) Establécese los límites de las zonas urbana y suburbana de la localidad de Empalme Olmos en la siguiente forma:

A) PLANTA URBANA:

Por el Norte, la Línea I, II (que corre por la linda de padrones).

Punto I: Vértice S.W. del Padrón 169.
Punto II: Vértice S.E. del Padrón 89.

Por el Este la línea quebrada II, III, IV.
Tramo entre los puntos II y III: Ruta 82.

Punto III: Intersección de la Ruta N.o 82 y vía férrea.
Punto IV: Intersección de la vía férrea con la calle de 17 metros que separa las manzanas A, F, K, de las B, G, L.

Por el Sur la línea quebrada IV, V, VI, VII.
Tramo entre los puntos IV y V: calle de 17 metros.
Tramo entre los puntos V y VI: Ruta N.o 82.

Punto V: Intersección de Ruta N.o 82 con calle de 17 metros que separa las manzanas A, F, K, de las B, G, L.
Punto VI: Vértice N.E. del Padrón R. 12471.
Punto VII: Vértice N.W. del O. R. 12471.

Por el Oeste: línea quebrada VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI.

Punto VIII: Vértice N.E. del Padrón 204.
Punto IX: Vértice S.E. del Padrón 264.
Punto X: Vértice E. del Padrón 264.
Punto XI: Vértice N.E. del Padrón 264.
Punto XII: Vértice S.E. del Padrón 179.
Punto XIII: Vértice N.W. del Padrón 193.
Punto XIV: Vértice S.W. del Padrón 192.
Punto XV: Vértice N.W. del Padrón 192.
Punto XVI: Vértice N.E. del Padrón 192.

B) PLANTA SUBURBANA:

Por el Norte la línea quebrada A, B, C, D, E, F.

Punto A: Vértice N.W. del P. R. 13377.
Punto B: Vértice S.E. del P. R. 6578.
Punto C: Vértice N.W. del P. 98.
Punto D: Vértice N.E. del P. 90.
Punto E: Vértice S.W. del P. R. 14029.
Punto F: Vértice N.E. del P. 89.

Por el Este la línea quebrada F, G, H, I, J, K, L.
Tramo F.G.: Línea quebrada, límite Este del P. 89.

Punto G: Vértice S.W. del P. R. 20057.
Punto H: Vértice N.W. del P. R. 11022.
Punto I: Vértice S.W. del P. R. 6597.
Punto J: Vértice N.W. del P. R. 6598.
Punto K: Intersección de vía férrea y Ruta N.o 34 (barrera).

Punto L: Vértice N.E. del Padrón Rural 6450.
Por el Sur la línea L - LL (Servidumbre de 8 metros).

Punto LL: Vértice N.W. del P. R. 6625.

Por el Oeste la línea quebrada: LL, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, A.

Punto M: Vértice N.E. del P. R. 16854.
Punto N: Vértice S.W. del P. R. 11278.
Punto Ñ: Vértice N.E. del P. R. 11179.
Punto O: Vértice S.W. del P. R. 12471.
Punto P: Vértice N.E. del P. R. 6593.
Punto Q: Vértice N.W. del P. R. 6593.
Punto R: Vértice N.W. del P. R. 6599.
Punto S: Vértice N.E. del P. R. 6587.
Punto T: Vértice S.E. del P. R. 6585.

2.o) Siga a la Intendencia Municipal a sus efectos, previo registro.

RAMON MARQUISIO, Presidente. — Juan A. Boggio, Secretario.

Intendencia Municipal de Canelones.

Decreto N.o 684

Cúmplase. Acúsese recibo, publíquese en el Diario Oficial y siga a la Junta Local Autónoma de Pando a todos sus efectos. — **J. GERVASIO GONZALEZ**, Intendente Municipal. — **Germán Montaña, Secretario.**

13

Decreto 694. Se acuerdan franquicias para el pago sin recargos del impuesto de Contribución Inmobiliaria en el Departamento de Canelones.

Canelones, 5 de febrero de 1968.

Vista: la resolución No. 607 de la Junta Departamental, de fecha 26 de enero de 1968, estableciendo franquicias para el pago de Contribución Inmobiliaria; a requerimiento de esta Intendencia Municipal;

El Intendente Municipal de Canelones,

RESUELVE:

1o. Los contribuyentes que estén en mora en el pago de la Contribución Inmobiliaria y Adicionales, podrán pagar las Planillas correspondientes sin recargos en la parte que es recurso municipal, siempre que abonen los ejercicios adeudados y vencidos incluyendo 1968 dentro de los plazos establecidos con el mismo orden vigente, salvo el correspondiente al mes de enero que será transferido al 29 de febrero de 1968.

2o. El monto de lo adeudado, en lo que es recurso municipal se liquidará teniendo en cuenta los importes que correspondan al ejercicio 1968, para cada uno de los ejercicios adeudados, con un aforo mínimo de $ 5.000.00 para 1968.

3o. El recargo por mora que, se aplique a partir del vencimiento de esta resolución, será del 4 o|o mensual acumulativo cuyo recargo se aplicará en cada caso y para cada ejercicio a partir del vencimiento de la fecha de pago de cada ejercicio.

4o. Esta resolución no afecta los derechos de los funcionarios que hubieran intervenido en la liquidación de expedientes de morosidad.

5o. Regístrese, publíquese, acúsese recibo a la Junta Departamental y siga al Departamento de Hacienda a sus efectos. — J. **GERVASIO GONZALEZ. Intendente.** — GERMAN MONTAÑA, Secretario

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1957 - 1966

CONTADURIA

CANTIDAD DE AVISOS

CONCEPTO	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Sucesiones y Testamentarias	7.071	7.421	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609
Ventas de Comercios	1.549	1.643	1.805	1.649	1481	1.337	1.120	999	916	934
Quiebras y Concursos	18	39	24	15	—	438	907	934	737	601
Privilegios y Marcas	2.264	2.012	2.224	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568	3.718
Estatutos	615	679	993	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	933	1.081
Convocatorias Comerciales	2.298	2.355	2.530	2.?92	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147	3.189
Edictos Matrimoniales	16 877	18 254	16.419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.989
Rectificación de Partidas	836	957	718	929	449	591	678	638	518	501
Licitaciones Públicas	3.446	3 255	3.197	4.476	1.955	1.993	1.876	3.086	1.714	1.540
Balances Particulares	2.667	2 890	3,454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003	6.126	11.065
Balances Reparticiones del Estado	62	60	39	88	44	83	86	—	—	57
Juicios Ejecutivos	2.159	2.243	1.962	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057	763	278
Expropiaciones	150	167	95	126	76	94	184	89	152	118
Edificación y Deslinde	11	54	—	9	21	—	—	6	—	—
Divorcios	64	136	160	143	27	111	103	100	93	105
Propiedad Literaria	—	233	256	305	859	455	406	411	381	329
Gratis y Anulados	198	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	1.103	966	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.861	943	1.678
Varias Reparticiones del Estado	494	354	741	763	901	990	937	—	1.029	1.258
Prescripciones	—	—	—	—	—	68	101	127	84	118
Emplazamientos	—	—	—	—	—	108	1	97	6	167
Incapacidad	—	—	—	—	—	2	—	7	—	44
Segundas Copias	—	—	—	—	—	4	—	3	—	—
	41.872	41.718	43.972	45.236	45.905	46.913	46.065	47.409	44.421	48.269

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Guía de leyes

Para facilitar la búsqueda en las colecciones (*)

Año 1871
Del número 1.162 al 1.171
Año 1872
Del número 1.172 al 1.177
Año 1873
Del número 1.178 al 1.198
Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.081 al 2.127
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.519
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787

Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936
Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845
Año 1919
Del número 6.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455

Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.014 al 11.212
Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el "Registro Nacional de Leyes" a partir del volumen correspondiente al año 1930.



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

COMISION PERMANENTE

PRIMER PERIODO DE LA XL LEGISLATURA

2ª SESION

PRESIDE: EL DOCTOR HECTOR A. GRAUERT
(PRESIDENTE)

SUMARIO

1—Texto de la citación.

2—Asistencia.

3—Asuntos entrados.

4—Se pasa a sesión secreta. Vueltos a sesión pública, se da cuenta de que se ha resuelto:

Otorgar acuerdo para acreditar en el exterior como Embajador al señor Julio Lacarte Muró., (Carp. 52).

Conceder venia para elegir Ministro del Supremo Tribunal Militar al Coronel (R) señor Enrique Ribas Patiño. (Carp. 42).

Conceder venia para elegir Ministro del Supremo Tribunal Militar en calidad de Letrado Civil, al doctor Alberto Migliaro. (Carp. 43).

Conceder venia para elegir Ministro del Supremo Tribunal Militar al Coronel (R) señor Gabino Anfusso. (Carp. 44).

Conceder venia para ascender al grado de Coronel al Teniente Coronel señor Hermán A. Tognola. (Carp. 45).

Conceder venia para designar Ministros de la Suprema Corte de Justicia al General (R) señor Héctor Bascou y Contralmirante (R.) don Alfredo Aguiar Carrasco. (Carp. 49).

Se concede venia para destituir a una Enfermera 1ª del Centro Departamental de Salud Pública de Durazno. (Carp. 5).

Se resuelve comunicarlo en el día al Poder Ejecutivo.

5—Fijación de días y horas de sesión. Se resuelve reunirse ordinariamente cada dos semanas los miércoles a las 17 horas.

6—Varios señores legisladores formulan aclaraciones sobre actuación de Comisiones de estudio de asuntos.

7—No siendo para más, se levanta la sesión a las 17 y 8.

1

(Texto de la citación:)

"Montevideo, 27 de diciembre de 1967.

La Comisión Permanente se reunirá el próximo viernes 29, a la hora 16 y 30, a fin de considerar los asuntos a estudio.

José Pastor Salvañach - G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores **Héctor A. Grauert** y **Albérico Passadore**; y los señores representantes **Carlos R. Ribeiro, Enrique Luis Tomatti, Raúl Silva, Carlos Rodríguez Labruna** y **Ponciano Torrado.**

3

SEÑOR PRESIDENTE. — Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 39.)

—Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

El Poder Ejecutivo remite los siguientes Mensajes:

Por el que solicita el acuerdo necesario para acreditar en el exterior al señor Embajador don Julio Lacarte Muró. Carp. 52.

Pase a una Comisión Especial integrada por los señores legisladores Mastalli y Santoro.

Por el que solicita venia para designar Ministros de la Suprema Corte de Justicia a los señores General don Héctor Bascou y Contra Almirante don Alfredo Aguiar, para conocer, resolver y calificar el grado de los Recursos Extraordinarios de Casación y Revisión, instaurados contra sentencias de la Justicia Militar. Carp. 49.

Pase a una Comisión Especial integrada por los señores legisladores Ferreira Aldunate y Torrado.

Y por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a las siguientes personas:

Peón de Servicios, Peón Práctico de Obras y funcionario de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado Carps. 46, 47 y 48.

Administrador del Ministerio de Ganadería y Agricultura. Carp. 51.

Y remite los expedientes relacionados con las solicitudes de venia para exonerar de sus cargos a un Médico Jefe del Centro Departamental de Salud Pública de San José, y a un funcionario del Ministerio del Interior, que le fueran devueltos por el Senado, a fin de completar antecedentes. Carps. 50 y 53.

Pase a una Comisión Especial integrada por los señores legisladores Passadore y Tomatti.

Por haber entrado en receso, el Senado remite los siguientes Mensajes del Poder Ejecutivo:

Por el que solicita venia para conferir el ascenso al grado de Coronel, al señor Teniente Coronel don Herman A. Tognola. Carp. 45.

Y por los que solicita venia para designar Ministros del Supremo Tribunal Militar, a los señores Coroneles don Enrique Ribas Patiño y don Gabino Anfusso, y al doctor Alberto Migliaro en calidad de Letrado Civil. Carps. 42, 44 y 43.

Pasen a una Comisión Especial integrada por los señores legisladores Ferreira Aldunate y Torrado.

Y por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a las siguientes personas:

Enfermera 1ra. del Centro Departamental de Salud Pública de Durazno. (El plazo constitucional vence el 9 de enero de 1968). Carp. 5. Rep. 4.

Funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas. (El plazo constitucional vence el 14 de enero de 1968). Carp. 6. Rep. 5.

Enfermera 2da. del Centro Departamental de Salud Pública de Florida. (El plazo constitucional vence el 16 de enero de 1968). Carp. 7. Rep. 6.

Capataz de 3ra. del Ministerio de Ganadería y Agricultura. (El plazo constitucional vence el 18 de enero de 1968). Carp. 8. Rep. 7.

Guardián de Asistencia de Alienados "Colonias Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín C. Rossi". (El plazo constitucional vence el 18 de enero de 1968). Carp. 9. Rep. 8.

Enfermera 2da. de la Policlínica de Fray Marcos, del Centro Departamental de Salud Pública de Florida. (El plazo constitucional vence el 23 de enero de 1968). Carp. 10. Rep. 9.

Guardiana de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública. (El plazo constitucional vence el 23 de enero de 1968). Carp. 11. Rep. 10.

Auxiliar 2do. de la Inspección General de Marina del Ministerio de Defensa Nacional. (El plazo constitucional vence el 23 de enero de 1968). Carp. 12. Rep. 11.

Funcionario de la Dirección de Economía Agraria del Ministerio de Ganadería y Agricultura. (El plazo constitucional vence el 25 de enero de 1968). Carp. 13. Rep. 12.

Oficial 3ro. del Ministerio de Ganadería y Agricultura. (El plazo constitucional vence el 25 de enero de 1968). Carp. 14. Rep. 13.

Lavandera Planchadora de Asistencia de Alienados "Colonias Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín C. Rossi". (El plazo constitucional vence el 1º de febrero de 1968). Carp. 15. Rep. 14.

Encargado Electricista de la División Administración del Ministerio de Salud Pública. (El plazo constitucional vence el 1º de febrero de 1968). Carp. 16. Rep. 15.

Director del Dispensario de Profilaxis Femenina de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública. (El plazo constitucional vence el 1º de febrero de 1968). Carp. 17. Rep. 16.

Oficial 1ro. de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública. (El plazo constitucional vence el 1º de febrero de 1968). Carp. 18. Rep. 17.

Oficial 4to. del Hospital Vilardebó. (El plazo constitucional vence el 1º de febrero de 1968). Carp. 19. Rep. 18.

Sereno de la Sección Zoonosis de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública. (El plazo constitucional vence el 5 de febrero de 1968). Carp. 20. Rep. 19.

Peón Práctico de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado. (El plazo constitucional vence el 12 de febrero de 1968). Carp. 21. Rep. 20.

Peón Práctico de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado. (El plazo constitucional vence el 13 de febrero de 1968). Carp. 22. Rep. 21.

Oficial 2do. de la Contaduría General de la Nación. (El plazo constitucional vence el 13 de febrero de 1968). Carp. 23. Rep. 22.

Enfermero 2do. del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú. (El plazo constitucional vence el 13 de febrero de 1968). Carp. 24. Rep. 23.

Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell. (El plazo constitucional vence el 13 de febrero de 1968). Carp. 25. Rep. 24.

Auxiliar de Servicio del Hospital Fermín Ferreira. (El plazo constitucional vence el 20 de febrero de 1968). Carp. 26. Rep. 25.

Partera para el Servicio Interno y Domiciliario del Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar. (El plazo constitucional vence el 20 de febrero de 1968). Carp. 27. Rep. 26.

Contador del Ministerio de Cultura. (El plazo constitucional vence el 15 de febrero de 1968). Carp. 28. Rep. 27.

Funcionario de la Dirección General de Correos. (El plazo constitucional vence el 15 de febrero de 1968). Carp. 29. Rep. 28.

Medio Oficial de Usina de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado. (El plazo constitucional vence el 20 de febrero de 1968). Carp. 30. Rep. 29.

Maestro de 1ra. de la Inspección General del Ejército del Ministerio de Defensa Nacional. (El plazo constitucional vence el 20 de febrero de 1968). Carp. 31. Rep. 30.

Enfermero Jefe del Hospital Pasteur. (El plazo constitucional vence el 27 de febrero de 1968). Carp. 32. Rep. 31.

Oficial 4to. del Servicio de Sanidad Militar. (El plazo constitucional vence el 27 de febrero de 1968). Carp. 33. Rep. 32.

Oficial de Taller de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado. (El plazo constitucional vence el 27 de febrero de 1968). Carp. 34. Rep. 33.

Auxiliar de Servicio de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois". (El plazo constitucional vence el 27 de febrero de 1968). Carp. 35. Rep. 34.

Enfermero 2do. del Centro Departamental de Salud Pública de San José. (El plazo constitucional vence el 27 de febrero de 1968). Carp. 36. Rep. 35.

Guardiana de Asistencia de Alienados "Colonias Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín C. Rossi". (El plazo constitucional vence el 27 de febrero de 1968). Carp. 37. Rep. 36.

Funcionario de la Dirección General de Correos. (El plazo constitucional vence el 29 de febrero de 1968). Carp. 38. Rep. 37.

Funcionarios de la Dirección General de Correos. (El plazo constitucional vence el 29 de febrero de 1968). Carp. 39. Rep. 38.

Funcionaria de la Dirección General Impositiva. (El plazo constitucional vence el 5 de marzo de 1968). Carp. 40. Rep. 39.

Sub Jefe de la Secretaría del Ministerio del Interior. (El plazo constitucional vence el 5 de marzo de 1968). Carp. 41. Rep. 40.

Pasen a una Comisión Especial integrada por los señores legisladores Passadore y Tomatti.

El Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo remite una nota, por la que solicita la devolución del expediente relacionado con la solicitud de venia para exonerar a varios funcionarios de la Dirección General de Correos, a fin de agregar nuevos antecedentes. Carp. 39.

Pase a una Comisión Especial integrada por los señores legisladores Passadore y Tomatti.

4

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número en Sala, está abierta la sesión.

Entre los asuntos entrados, figura en primer término una solicitud de venia del Poder Ejecutivo para acreditar en el exterior al señor Embajador don Julio Lacarte Muró, además de varias solicitudes de venia relacionadas con ascensos.

Si parece conveniente a los señores legisladores, podríamos pasar a sesión secreta y tratar estos asuntos.

(Apoyados.)

—La Comisión Permanente pasa a sesión secreta.

(Así se procede.)

(Es la hora 16 y 43.)

(Vueltos a Sala a las 16 y 51.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a dar cuenta de lo actuado en sesión secreta.

Léase.

(Se lee:)

"En sesión secreta la Comisión Permanente ha resuelto:

—Otorgar acuerdo para acreditar en el exterior como Embajador al señor Julio Lacarte Muró.

—Conceder venia para elegir Ministro del Supremo Tribunal Militar al Coronel (R) señor Enrique Ribas Patiño.

—Conceder venia para elegir Ministro del Supremo Tribunal Militar en calidad de Letrado Civil, al doctor Alberto Migliaro.

—Conceder venia para elegir Ministro del Supremo Tribunal Militar al Coronel (R) señor Gabino Anfusso.

—Conceder venia para ascender al grado de Coronel al Teniente Coronel señor Hermán A. Tognola.

—Conceder venia para designar Ministro de la Suprema Corte de Justicia al General (R) señor Héctor Bascou y Contralmirante (R) don Alfredo Aguiar Carrasco.

—Se concede venia para destituir a una Enfermera 1ra. del Centro Departamental de Salud Pública de Durazno".

SEÑOR TOMATTI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor representante.

SEÑOR TOMATTI. — Como soy novato en la integración de esta Comisión, quisiera saber si es posible comunicar hoy mismo todas las resoluciones al Poder Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si señor representante se comunicarán todas las venias.

5

—Correspondería resolver qué días nos vamos a reunir.

Si los señores legisladores me lo permiten, propondría que fuera los miércoles a la hora 17. De aceptarse este temperamento, la próxima sesión tendría lugar el día 10 de enero.

SEÑOR RODRIGUEZ LABRUNA. — El miércoles no puedo venir. ¿Podría ser los martes?

SEÑOR TOMATTI. — ¿Las sesiones serían todos los días martes?

SEÑOR PRESIDENTE. — Serían todos los días martes de cada semana, salvo sesiones extraordinarias que pueden solicitar los integrantes de la Comisión, o que la Mesa podría convocar.

(Murmullos.)

SEÑOR TOMATTI. — Planteaba a los compañeros la posibilidad de sesionar otro día, porque, por ejemplo, para mí es un poco difícil estar aquí los días martes, ya que los domingos me ausento para el Interior. Creo que el señor diputado Rodríguez Labruna no podría venir únicamente el próximo miércoles.

Si no hubiera inconveniente, entonces, propondría que se fijaran los días miércoles para sesionar.

SEÑOR RODRIGUEZ LABRUNA. — Yo había entendido que se empezaría a sesionar el próximo miércoles; como ese día yo no podía venir, solicité que se fijaran los días martes. Pero si la primera sesión es recién el miércoles 10, no tengo inconveniente.

SEÑOR RIBEIRO. — No tengo ninguna experiencia respecto a la forma de sesionar la Comisión Permanente del Poder Legislativo, porque es la primera vez que la integro. ¿Cuál era la norma que regía antes en su funcionamiento? ¿Se establecía los días de sesión?

SEÑOR PRESIDENTE. — Sesionaba cada quince días.

SEÑOR RIBEIRO. — Creo que el sistema de sesiones semanales va a crear problemas, y la Comisión Permanente no va a tener la efectividad necesaria, ya que le va a ser difícil conseguir quórum todas las semanas. Es evidente que en la Cámara de Representantes —y no tengo dudas que lo mismo ocurre con el Senado— hemos tenido un año de labor muy intensa; bien sabemos que los que integramos la Comisión Permanente estamos obligados a disponer del tiempo necesario para atender la función que se nos ha encomendado; pero si establecemos un régimen de sesiones en virtud del cual debemos reunirnos todas

las semanas, me temo que en muchas oportunidades la Comisión no obtenga el quórum correspondiente.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿Propone que sesionemos cada quince días?

SEÑOR RIBEIRO. — Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — Entonces, se establecería que la Comisión se reuniera los días miércoles, cada dos semanas, a la hora 17, considerándose que la próxima reunión sería el miércoles 10.

(Apoyados.)

SEÑOR RODRIGUEZ LABRUNA. — No tengo inconveniente en adherir a la proposición del señor diputado Ribeiro; pero estoy repasando las venias de destitución, y veo que todas ellas, excepto la primera, tienen vencimiento antes de la sesión que seguirá a la que celebraremos el 10 de enero: vencen los días 14, 16 y en dos casos el día 18. Quiere decir que las cuarenta y dos venias se tratarían en la próxima sesión. Yo no quisiera que transcurriese el plazo y se otorgara la venia en forma ficta, sin que pasara por la votación de esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. — Daríamos plazo hasta el miércoles 10 a la Comisión que integran los señores legisladores Passadore y Tomatti para que informen las restantes venias antes de la reunión siguiente. ¿Estamos de acuerdo?

(Apoyados.)

—Entonces, se va a votar si la Comisión Permanente se reúne los miércoles, cada dos semanas, a la hora 17, entendiéndose que la próxima sesión será el miércoles 10 de enero.

(Se vota:)

—7 en 7: **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

6

SEÑOR PASSADORE. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PASSADORE. — Se ha dado cuenta de la misión que va a corresponder a cada uno de los miembros para actuar en las Comisiones respectivas, y yo, conjuntamente con el señor diputado Tomatti, trataremos este problema de las venias. Con mucho gusto intervendré en ésto, pero quiero aclarar lo siguiente: he contraído compromisos que posiblemente me mantengan alejado de Montevideo, y en consecuencia, si es reglamentario, desearía que se designara a algún otro miembro para que, en el caso de que yo no pudiera asistir a las reuniones, no entorpezcamos la labor de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. — Lo acostumbrado es nombrar dos miembros. Pero esta venia está informada por la Comisión Administrativa del Senado, y el señor Secretario doctor Tubino tiene todos los expedientes e informes correspondientes. Esto hace posible que con una o dos reuniones que se realicen sea suficiente para solucionar el problema.

SEÑOR PASSADORE. — Todo eso lo conozco.

SEÑOR TOMATTI. — Entonces, nos podríamos reunir enseguida, y resolver ese asunto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Es una cosa que depende de los señores legisladores.

SEÑOR PASSADORE. — Haré todo lo posible para cumplir, como siempre me ha gustado hacerlo. Hacía esa salvedad, porque no quería entorpecer la labor de la Comisión.

7

SEÑOR PRESIDENTE. — De acuerdo, pues, con lo acordado anteriormente, la próxima reunión de la Comisión Permanente se realizará el miércoles 10, a la hora 17.

Si no se hace uso de la palabra, queda terminado el acto.

(Es la hora 17 y 8.)

Dr. HECTOR A. GRAUERT
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach
Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

CARLOS ALBERTO ARDRIZZO
Director del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

COMISION PERMANENTE

PRIMER PERIODO DE LA XL LEGISLATURA

3ª SESION

PRESIDE: EL DOCTOR HECTOR A. GRAUERT
(PRESIDENTE)

SUMARIO

1—Texto de la citación.

2—Asistencia.

3—Asuntos entrados.

4—Sesión secreta.
—Vueltos a Sala se da cuenta de que se ha resuelto: conceder las venias solicitadas para destituir a un funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas; Enfermera 2ª del Centro Dptal. de Salud Pública de Florida; Capataz de 3ª del Ministerio de Ganadería y Agricultura; Guardiana de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública; Auxiliar de la Inspección General de Marina. (Carps. 6, 7, 8, 11 y 12).
No hacer lugar a la venia solicitada para destituir a un Sub-Jefe de la Secretaría del Ministerio del Interior. (Carp. 41).

Devolver el expediente de venia para destituir a una Enfermera 2ª de la Policlínica de Fray Marcos. (Carp. 10).

Archivar el expediente de venia para destituir a un Guardián de Asistencia de Alienados "Colonias Bernardo Etchepare - Santín Carlos Rossi". (Carp. 9).

5—Se levanta la sesión a las 17 y 54.

1

(Texto de la citación:)

"Montevideo, 9 de enero de 1968.

La Comisión Permanente se reunirá mañana miércoles 10, a la hora 17, a fin de considerar los asuntos a estudio.

José Pastor Salvañach - G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores **Wilson Ferreira Aldunate, Héctor A. Grauert y Alberico Passadore** y los señores representantes **Carlos R. Ribeiro, Carlos Rodríguez Labruna, Walter R. Santoro, Raúl Silva, Ponciano S. Torrado y Alembert Vaz.**

3

SEÑOR PRESIDENTE. — Está abierto el acto.

(Es la hora 17 y 10.)

—Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

El Poder Ejecutivo remite Mensajes por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a las siguientes personas:

Turnante de Plaza Alta del Hospital Hogar Luis Piñeyro del Campo. Carp. 54.

Quintero Jardinero del Ministerio de Salud Pública. Carp. 55.

Funcionario de la Inspección General de Marina. Carp. 56.

Funcionario de la Dirección General Impositiva. Carpeta 57.

Funcionario de la Caja de Retirados y Pensionistas Militares. Carp. 58.

Pasen a una Comisión Especial integrada por los señores legisladores Passadore y Tomatti.

La Mesa da cuenta de que, por haber vencido el plazo constitucional para expedirse el Cuerpo en las solicitudes de venia para exonerar de sus cargos a un Medio Oficial del Servicio de Material y Armamento del Ministerio de Defensa Nacional; a un Portero del Hospital Maciel, y a un funcionario de la Dirección General de Correos, procederá a devolver al Poder Ejecutivo los antecedentes respectivos. Carps. 2, 3 y 4.

4

—Habiendo número, está abierta la sesión.

La Comisión va a pasar a sesión secreta, para tratar las solicitudes de venia que corresponde considerar en el día de hoy.

Se pasa a sesión secreta.

(Así se procede.)

(Es la hora 17 y 11.)

—Continúa la sesión pública.

(Es la hora 17 y 53 minutos.)

—Se va a dar cuenta de lo actuado en sesión secreta.

Léase.

(Se lee:)

"Reunida en sesión secreta, la Comisión Permanente resolvió conceder las venias solicitadas para destituir a un funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas (Carp. 6); una Enfermera 2ª del Centro Departamental de Salud Pública de Florida (Carp. 7); un Capataz de 3ª del Ministerio de Ganadería y Agricultura (Carp. 8); una Guardiana de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública (Carp. 11); un Auxiliar de la Inspección General de Marina (Carp. 12); no hacer lugar a la venia solicitada para destituir a un Sub-Jefe de la Secretaría del Ministerio del Interior (Carp. 41); devolver al Poder Ejecutivo el expediente de venia para destituir a una Enfermera 2ª de la Policlínica de Fray Marcos (Carp. 10); archivar el expediente de venia de un Guardián de Asistencia de Alienados "Colonias Bernardo Etchepare - Santín Carlos Rossi". (Carp. 9)".

5

—No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 54.)

Dr. HECTOR A. GRAUERT
Presidente

Dn. Luis N. Abdala
Secretario

Dn. Andrés Mata
Pro-Secretario

AVENIR ROSELL
Director Adjunto del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

COMISION PERMANENTE

PRIMER PERIODO DE LA XL LEGISLATURA

4ª SESION

PRESIDE: EL DOCTOR HECTOR A. GRAUERT
(PRESIDENTE)

SUMARIO

1—Texto de la citación.

2—Asistencia.

3—Asuntos entrados.

4—Régimen de consideración de las venias solicitadas.

5—Sesión secreta.

6—Se vuelve a sesión pública. Se da cuenta de lo actuado en la sesión secreta.

7—Se levanta la sesión a las 17 y 44.

1

(Texto de la citación:)

"Montevideo, 23 de enero de 1968.

La Comisión Permanente se reunirá mañana miércoles 24, a la hora 17, a fin de considerar los asuntos a estudio.

José Pastor Salvañach - G. Collazo Moratorio
S e c r e t a r i o s"

2

Asisten los señores senadores **Héctor A. Grauert, Wilson Ferreira Aldunate y A. Francisco Rodríguez Camusso**; y los señores representantes **Carlos R. Ribeiro, Enrique L. Tomatti, Raúl Silva, Ponciano Torrado y Julio Arocena Folle.**

Faltan los señores senadores **Zelmar Michelini y Albérico Passadore**; y los señores representantes **Alambert Vaz, Walter R. Santoro y Carlos Rodríguez Labruna.**

3

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 20.)

—Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

El Poder Ejecutivo remite los siguientes Mensajes:

Por el que solicita el acuerdo necesario para acreditar en el exterior, en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al señor Alberto Guani. Carp. 62.
Pase a una Comisión Especial integrada por los señores legisladores Mastalli y Santoro.

Y por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a las siguientes personas:

Vigilante 2do. del Hospital Pasteur. Carp. 60.

Funcionario del Servicio de Sanidad Militar. Carp. 59.

Y Peón del Ministerio de Ganadería y Agricultura. Carp. 61.
Pasen a una Comisión Especial integrada por los señores legisladores Passadore y Tomatti.

4

SEÑOR PRESIDENTE. — En la sesión anterior consideramos las solicitudes de venia de destitución cuyos vencimientos eran anteriores a esta fecha. Si la Comisión está de acuerdo con el informe que tenemos a la vista y que fue leído en la sesión anterior, correspondería tratar ahora las solicitudes hechas por el Poder Ejecutivo cuyos vencimientos son anteriores a la próxima sesión de la Comisión Permanente que, de acuerdo con el régimen de trabajo establecido, será el 7 de febrero.

Si los señores miembros de la Comisión están de acuerdo, pasaremos a sesión secreta.

(Apoyados.)

5

—La Comisión pasa a sesión secreta.

(Es la hora 17 y 22.)

6

—Continúa la sesión.

(Es la hora 17 y 42.)

Dese cuenta de los asuntos tratados.

(Se lee:)

La Comisión Permanente, en el día de hoy ha concedido venia para destituir a los siguientes funcionarios:

Funcionaria de la Dirección de Economía Agraria del Ministerio de Ganadería y Agricultura; Oficial 3º del Ministerio de Ganadería y Agricultura; Lavandera Planchadora de Asistencia de Alienados, Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín C. Rossi"; Encargado Electri- "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín C. Rossi"; Oficista de la División Administración del Ministerio de Salud Pública; Director del Dispensario de Profilaxis Femenina de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública; Oficial 1º de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública; Oficial 4º del Hospital Vilardebó; Sereno de la Sección Zoonosis de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública; Peón Práctico de la OSE; Oficial 2º de la Contaduría General de la Nación; Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell; Contador del Ministerio de Cultura; Auxiliar de Servicio de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" y Enfermero 2º del Centro Departamental de Salud Pública de San José

Resolvió devolver al Poder Ejecutivo los pedidos de venia de destitución relativos a los siguientes funcionarios:

Maestro de 1ª de la Inspección General del Ejército del Ministerio de Defensa Nacional; Oficial de Taller de la OSE; Guardiana de Asistencia de Alienados Colonias cial 4º del Servicio de Sanidad Militar y varios funcionarios de la Dirección General de Correos.

7

Se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 44.)

Dr. HECTOR A. GRAUERT
Presidente

Dn. Luis N. Abdala
Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

AVENIR ROSELL
Director Adjunto del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 250 — Montevideo, Martes 13 de Febrero de 1968 — Núm. 17771

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales:
(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro.	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 80.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 8.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años	" 60.00
De más de 5 años	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año	" 70.00
De más de tres años	" 80.00
De más de cinco años	" 100.00
De más de diez años	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 150.00
1931 (reeditado)	" 150.00
1933 "	" 150.00
1934 "	" 150.00
1935 "	" 150.00
1937 "	" 150.00
1.39 "	" 150.00
1941 (reeditado)	" 150.00
1943 (reeditado)	" 150.00
1950 "	" 150.00
1951 "	" 150.00
195. "	" 150.00
1954	" 150.00
1955	" 150.00
19..	" 150.00
1959	" 150.00
1960	" 150.00
1961	" 150.00
1962	" 150.00
1963	" 150.00
1964	" 150.00
1965	" 211.00
19.6	" 480.00

Encuadernados

956	" 200.00
1957	" 200.00
1958	" 200.00
1965	" 287.00
1966	" 620.00

De acuerdo al Decreto de 3 de Octubre de 1955 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 5.000.00 la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	" 6.000.00 " "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	" 7.000.00 " "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	" 8.000.00 " "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	" 9.000.00 " "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 10.000.00 " "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROSSO o ROSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1823 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ANTONIO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1822 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA VILLAMIL de CALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1815 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanciae n lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO FEDERICO POWERS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1347 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME o BARTOLOME AGUSTIN CANEPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 31 de Octubre de 1967 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $750.00 10|pub. 19 Feb 1.o-v feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO SANTIN GIORGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $750.00 10|pub 23 Feb 1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES BIZZARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta
1) $750.00 10|pub 230 Feb 1.o-v.feb 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KRIKOR o KRICORT BOUROUSOUZIAN o BOROUSOUZIAN o BRONSOUZIAN o BOUZOURSONZIAN o BOUROUSOUZIAN BARTAMIAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $ 2.250.00 30|pub. 24858 Dic.1.o-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ o FERNANDEZ LANDONI, (Ficha E. 1.096), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1718 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO PEREZ o PEREZ MOSO o MOZO, (Ficha E. 1.131), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1764 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL INOCENCIO LEGIDO PASCUAL (Lo 63, Fo. 126), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 106 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANA GARET MAS de DALL'ORTO (Ficha E 1349). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de Diciembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26556 Fb.1.o-v.fb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de INES IPARRAGUIRRE de LACRAMPE o INES IPARRAGUIRRE SCHAEVINHOLD o SCHAEVINROLD de LACRAMPE, (Ficha "E" No. 904), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 750.00 10|pub 26025 Dic.29-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA PUGA de FONTAN, (L.o 69, F.o 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1734 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LUIS CASSINELLI LANDO, (L.o 288 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1739 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HARALAMBO SAVAIDIS PANAGIADIDIS o HARALAMBOS SAVAIDIS PANGIOTIDIS, (Ficha 88 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1741 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ALEJO GUZMAN AGUIRRE PACHECO, (Ficha 134 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1742 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO CAMACHO FESTARI, (L.o 70, F.o 302), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1743 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA BRUZZONE de SCARONE, (Ficha 216 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1726 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEN TCHAO WANG de KONG (Ficha 122 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1758 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO DOLMEN LUCA, (Ficha 218 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1757 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VALENTIN GALLIZIA BRANCERA y doña ANGELA ENRIQUETA RICCI de GALLIZIA, (Ficha 52 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1744 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICTORIO PUIG IRRUTY o URRUTY (Lo. 70, Fo. 50), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME NERVO o NERVO SOSTER (Ficha 282|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $750.00 10|pub. 11 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINA o ANTONIA KASZUBA DE SLAPA (Ficha 286|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 6 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub 9 Feb.1.o-v.feb 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES ROS de PEREZ (Ficha 190|967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de CELESTINO PASCUAL RODRIGUEZ (Ficha 192|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 3 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIO ZIPITRIA, (370|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1592 Fb.8-v.fb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN PURIFICACION BARRERA GONZALEZ (354|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1047 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO IGLESIAS y SAMPEDRO o IGLESIAS SAMPEDRO (494 . 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda de Campaians, Actuaria, adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 26878 En.3-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN CLIMACO FLEITAS o FLEITAS BRUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1817 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVIO CASA CARMIGNOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1803 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MANUEL ELHORDOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1795 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GAETANO BALBI GATTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 30 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1797 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1567 Fb.8-v.fb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IMELDA SARA ODIZZIO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1519 Feb.7-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA RAMONA RAMOS CARABALLO de ALBARRACIN o ALBARRACINI y ANTONIO o ANTONIO EUGENIO ALBARRACIN o ALBARRACINI (F. C. 160|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 226 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON ALFONSO SANCHEZ (F.C. 820|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 227 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUBEN RIVERO MENDOZA (F. C. 822|67) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26867 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HANA FISCHER DOHNAL de FOSSATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 26 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26876 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO NICOLETTA DANTUONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26884 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASUNCION RODRIGUEZ MALOENIDO de PERALTA. (Ficha S|760|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 5 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1603 Fb.8-v.fb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA VALDEZ de GORDON, (L.o 64, F.o 228), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 5 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1604 Fb.8-v.fb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOKES o TOKES URR. (Ficha S|738|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1605 Fb.8-v.fb.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO o EULOGIO RAMON GUTIERREZ MARTINEZ (64-297) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 883 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTANA NESTOR ARAUJO o ARAUJO GUTIERREZ (64-295) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 884 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ANDERSON de BALMELLI, (Ficha A. 78 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1760 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LUIS GIVOGRE, (A 222 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1761 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA PAULA ALEJANDRINA AEHRTMANN FELLER, (Ficha A. 390 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 1532 Feb.7-v.mr.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA IZQUIERDO (Ficha A|144|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub 1 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO FITTIPALDI (Ficha A. 290'67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub 18 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA PEREZ de ALVAREZ (Ficha A. 104|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub 17 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CES (Ficha A. 286|67)

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DONATO VERNO (Ficha A. 372|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 24 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO AURELIO CHIARINO MAGNANO (Ficha A. 224|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 27 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA CAUSILLAS DE GARDELLA (Ficha A. 156|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 28 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORALINA GULARTE GOMEZ (Lo. 50, Fo. 24), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26667 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o KATHLEEN GREAVEN O'ROURKE de HERTEN (Lo. 60, Fo. 61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 24859 Dic.1o.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALAIDES o ALAIDA DUEÑAS de GARCIA y ANGELICA GARCIA DUEÑAS de ESTEVEZ, (F. 788), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1715 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA MARIA MOGLIA o ANGELA MOGLIA de BARREIRO (Fo. 717), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 21 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO LUMACONI GUERRIERI (Fo. 203), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 483 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN BIONDI LOPRESTI (Fo. 399), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 481 Feb.1.o-v.mz.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CEDITA o CEDA o CEDA EVARISTA LOPEZ ARANO o LOPEZ Y ARANO de AGUIRRE Y LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 480 Feb.1.o-v.mz.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO GALLINO o CAMILO GALLINO RICCINI (Fo. 209), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub 486 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ARTURO MARICHAL IMPERATORE o IMPERATORI (F. 294), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Act.
1) $750.00 10|pub. 485 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO VICENTE HERNANDEZ GUIDALI (F. 490), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 488 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GOMEZ (F. 273), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Act.
1) $750.00 10|pub. 490 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DEL SOCORRO COO de GALLI (F. 702), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 496 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO RODELLA CASSARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 646 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ERNESTO OTTONELLO BONO (F. 698), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 645 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO RENE FONSALIA POSSE (F. 357), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26567 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO HERNANDEZ (F. 434), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26631 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NORBERTA PINTOS de PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586. — Montevideo, 4 de Agosto de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1100 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA LIBERMAN STOL (A. 70 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1720 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR FRANCISCO DIAZ DUERO (A 330|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1640 Fb.9-v.fb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DA CRUZ (A 384|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1676 Fb.9-v.fb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURO COUSILLAS (A 364|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1487 Fb.6-v.fb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ACOSTA FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967 (A. 376|67). — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 677 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON o LUIS o LEIBA KRIMKEVICH o KRYMKIEWICZ o KRYMKIVICH o KRIM KIERWICZ (A. 238|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 26632 Feb.1.o-v feb 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de AIDA LEONOR ERMELINA BERNASCONI de BAHAMONDE. (A 114|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1270 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLADA o JOSEFA CYBULSKI o SIBUSKI BALCZEROMSKY (A 96|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Act. Adj.
1) $1.500.00 20|pub. 19336 Set.28-v.oct.11. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANDRES SENDRA MAULEN (A 456 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Nota: Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub 275 En.3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLADA o JOSEFA CYBULSKI o SIBUSKI BALCZEROMSKY (A 96| 967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.500 00 20|pub. 19336 Set.28-v.oct.11. En 4-v en.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATELITE CASTRO FULLE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub 20 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS LEWIS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750 00 10|pub 22 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA P o MARIA PRESENTACION CORREA de CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750 00. 10|pub 26681 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MIRANDA de FERNANDEZ. (E. 1.051), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1804 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA REAL de LABELLA, (L.o 63, F.o 412), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1805 Feb.12-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA MARGARITA o MARGARITA FORMENTO de PAZ. (Ficha 159 - 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1759 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA FOSEMALE de AGUIRRE y GONZALEZ, (Ficha 145 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1732 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA VARELA de DUBRA, (Ficha 97 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1728 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MAUBRIGADES de FERNANDEZ o FERNANDEZ BARRUECO, (Ficha 125 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1727 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BRUNO GNAZZO, (Ficha 85 - 967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1740 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO ALONSO de GONZALEZ, (L.o 2, F.o 283), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 1738 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA MARIA ANGELA AMARO de DEPAULO, (Ficha 153 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1733 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FOLCO MANTERO (Ficha E - 1288), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1674 Fb.9-v.fb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE CAROLINA CAPRA de DELPINO, (Ficha E. 1.347), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1518 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENATO MOUSAR DE PAULA MARTINEZ (Ficha E-1355), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26428 Feb.5-v.feb.16.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMERICO OLGUIN (Ficha E. 1351) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26555 Feb.5-v.feb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VERONICA KOLENO de TURI o TURY (Lo 63, Fo 491), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub 25883 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO GONZALO ARRARTE CORBO (Ficha E-1416) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor — Montevideo 28 de Diciembre de 1967. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub 26870 En.3-v.feb.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENATO MOUSAN DE PAULA MARTINEZ (Ficha E. 1355), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 21 de Diciembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26428 Dic.27-v dic.29. Feb.1.o-v.feb 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRO BIANCO MARINO (Lo 2, Fo 324), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub 2 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR FONT o SALVADOR FELIX FONT CAPELLINI (Ficha 83|967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 4 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LADRA CAO (Ficha 13|967) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la aper-

tura de las sucesiones de JOSE CIANCIARULLO o CIANCIARULO GIANINO o GIANINI y ESTHER o ESTHER SALEZA o SALERA DOBAL o DOBAL DASSO de CIANCIARULO o CIANCIARULLO (Lo. 2, Fo. 242), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PADIN de COUTO (Ficha 69 967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 8 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANANGEL LUIS GIANOLA PEREIRA (Ficha 43|967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10 Feb.1.o-v.feb.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIMARINO PIRIZ TECHERA o TEJERA (Ficha 79|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LEONARDA LUISA ALVAREZ de RISSO (Ficha 75 967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 d Diciembre de 1967 — Alfredo L. Llugain, Act.
1) $750.00 10|pub. 13 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MATO (Ficha 59|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 14 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA ANES DE CHAdores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 107 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO ROSILLO SOUTO (381 bis|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $2 250.00 30 pub 26874 Feb 1.o-v mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO PERONA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1820 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA C. ERIS de BERTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 30 de 1967. José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1796 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA MARQUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1568 Fb.8-v.fb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DAMIAN DUARTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1591 Fb.8-v.fb.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEMA de LABANDEIRA o LEMA PARDIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26628 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFRED SALOMON (F. C. 853|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 20 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26864 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA ROSA CLAUDIA ORESTANELLO GIRIBONE, (S. 609 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1824 Feb.12-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA SIMONEKA o SIMONCA de MOLNAR, (Ficha A. 81 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1763 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA APUD de REYES (Ficha A. 243|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 25 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA o TOLENTINA CELEDONIA FERNANDEZ de HERNANDEZ (Ficha A. 289|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERTRUDIS o GERTRUDIS MARIA WITT DE POUQUETTE (Ficha A. 283|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 29 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GARCIA DE LEON, (Ficha A 17|67), citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1232 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO DA LUZ o DA LUZ CARPINTERO, (F. 799), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1802 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTA CORINA (F. 767), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del C. de P. Civil. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1601 Fb.8-v.fb.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR PERDOMO BORCHES (F. 493), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 229 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CORREA o CORREA DIAZ (F. 201), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 487 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIA CECILIA GUICHON DE GUTIERREZ y CARLOS GUTIERREZ OLSINA (F. 283), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 484 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO MATIAS ABOAL AMARO (F. 442), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 482 Feb.1.o-v.feb 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA CAROLI-

NA LUISA ROCCHIETTI CARRASCO (F. 287), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Act

1) $750.00 10|pub. 489 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO MEDICA (F. 483), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 494 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA o MARIA ZULEMA GANDOLFO PEARCE (F. 247), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Act.

1) $750.00 10|pub. 493 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR SANTAMARIA PEREIRA (F. 627), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 492 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO MARTINEZ RODRIGUEZ (F. 487), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 491 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN VERDERA PUJOL (F. 541), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 495 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ICILIO IOETTI (F. 466), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.

1) $750.00 10|pub. 644 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PACILIO TRIUNFO o PABLO BACHILO TRIUNFO (F. 632), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 651 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VILLAR REYNO (F. 559), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 648 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIO CARMELO VAZQUEZ (F. 545), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 647 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO GOMEZ ABAL (F. 445), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 26630 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE dos SANTOS CASTELO de SOLER, (F. 670), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 1025 En.24-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINO HERRERA AGUIRRE, (A. 539 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1719 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS CELLA, (A 36|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 1675 Fb.9-v.fb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VICTORIANO SILVA, (A. 563 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario, adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 1521 Feb.7-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NERI o NERI JESUS OGEDA u OGEDA DE LOS REYES, (A 83 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 1520 Feb.7-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS HOMERO YAÑEZ CAZARRE (A. 261|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 277 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA FALCO de ROSSO (A. 537|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 26735 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO MODESTO MARCELINO URIOSTE UNANUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 1456 Fb.6-v.fb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA LOPEZ DUARTE de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Febrero de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 1468 Fb.6-v.fb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA EVA o JUANA SARA EVA GULLA GROLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Diciembre de 1967. — Nelly Freire de Ubilla, Act. Adj.

1) $750.00 10|pub. 26543 Feb.1.o-v.feb 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FERNANDEZ GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentr de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 26545 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SOMAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose a tales efectos la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 2 de Enero de 1968. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.

1) $ 2.250.00 30|pub. 173 En.5-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SILVESTRE MINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 9 de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 1748 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ELOISA SOSA de NAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 9 de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 1749 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO MOZZONE SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 26 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 1746 Feb.12-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA ALMEIDA de FURCHINO. Sucesión, (Ficha 76, letra V, año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 4 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 1711 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONOR GOMEZ de ALBERTONI y MARINA CARMEN GONZALEZ GOMEZ de POSSE. Sucesión (Ficha 75, letra V Año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 4 de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1461 Fb.6-v.fb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO TRUJILLO GONZALEZ (L.o ı F.o 576), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Setiembre 14 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1460 Fb.6-v.fb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOHN o JUAN WIGDORSKY o WIGDORSKI. Sucesión Testamentaria L. 4 F.o 571, N.o 1103 citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 13 de 1967 — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta
1) $. 750.00 10|pub. 1448 Fb.5-v.fb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MAIDANA DE GUTIERREZ (Sucesión), (Ficha 59 Letra V Año 1967) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Noviembre 2 2 de 1967 — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub 26623 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMA PRIMERA SECCION
DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimo Primera Sección del departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMA VIERA PEREZ de MALLARINE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Ramón, Diciembre 21 de 1967. — José Ourthé Cabalé, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 1693 Fb.9-v.fb.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZOILO GUERENDIAIN BARCELONA o ZOILO GUERENDIAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Ferado Judicial Mayor. — Melo, 29 de Diciembre de 1967. —
1) $ 750.00 10|pub. 1496 Fb.6-v.fb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de TIMOTEO FELICIANO CARABALLO ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de Noviembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $750.00 10|pub 217 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS NESTOR ALEMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el Feriado Judicial Mayor. — Melo, ^^ de Diciembre de 1967 —
1) $ 750.00 10|pub. 1495 Fb.6-v.fb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ALFREDO o ALFREDO EMILIO SCHUSSELIN EUGSTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Setiembre 1.o de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 133 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANZORENA de ARRIVILLAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 17 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 132 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA ALBERICH, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 25 de Octubre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario
1) $750.00 10|pub 131 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTA ANDREA o GILBERTA GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario
1) $750.00 10|pub 130 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA o JUANA MARIA DOROTEA AYESTARAN AGUINAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 129 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA JOSEFA AYESTARAN de GIUSIANO o GIUSSIANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 128. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA
DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FRACHE de SOLER, (F. N.o 228 - C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Diciembre 22 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1295 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA
DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de Octubre de 1967. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1432 Fb.5-v.fb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FERRARI de GONELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de Octubre de 1967. — B. Landoni de Rodríguez, Act.
1) $750.00 10|pub. 213 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE FLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ISIDORO SEDARRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 6 de Diciembre de 1967. — Ramón Carlos Varela, Act. Adj.
1) $750.00 10|pub. 367 Feb 1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de APPARICIO BATALHA o APARICIO BATALLA GASPARINA BARBACHA o BARBACHAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Noviembre de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto, Act. Adj.
1) $750.00 10|pub. 554 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 14 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 553 Feb 1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 23 de Noviembre de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 552 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO JOSE CASTELLINI o CASTELLINNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Noviembre de 1967. — Teresita Etchevarry de Taranto, Actuaria Adj.
1) $750.00 10|pub. 551 Feb 1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GUZMAN PUCHALVERT SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 2 de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1793 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GABINO CATANIA CURCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 16 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1583 Feb.7-v.feb.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA
DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: EUDALDO JUAN ISOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, Diciembre 29 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 1430 Fb.5-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: JOSE EUSEBIO FERRARIS BERGAMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 12 de Enero de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1429 Fb.5-v.fb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de:

CLARO ANICETO TORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Maldonado, Enero 12 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 1428 Fb.5-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de: EDUARDO BASILIO PEREIRA MENESES o EDUARDO PEREIRA MENESES y LORENZA PEREIRA de PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, Enero 12 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1427 Fb.5-v.fb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: BERNARDINA CASAS SORIA de CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 12 de Enero de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1426 Fb.5-v.fb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: RODOLFO SANTANA SILVA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 27 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1425 Fb.5-v.fb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: CARLOS o CARLOS SEGUNDO CUADRADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 27 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1424 Fb.5-v.fb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: ROSA JUANA o WARDE HANNE o HABIB o WARDE HAUNE CHIHAN o CHIHAN ZAKHIA o CHICHAN o CHICHAN de DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, Diciembre 29 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1423 Fb.5-v.fb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: WLADIMIRO VOLOVCHIKOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, Enero 12 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1421 Fb.5-v.fb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de las sucesiones de: BOLIVIA o BOLIVIA INACIO SIXTO ROTELA RIPA y de ISIDRA FRANCISCA o ISIDRA JUANA FRANCISCA o ISIDRA JUANA RIPA de ROTELA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 30 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1422 Fb.5-v.fb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LORENTE LOS RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 27 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 82 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDO JULIO MUTARELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 27 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 81 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CESAR o ANTONIO VILLEGAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Diciembre 27 de 1967 — A. Roberto Borges, Act.
1) $750.00 10|pub 80 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO GUERRA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado Diciembre 27 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 79 Feb.1.o-v feb. 14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ODDONE de GIOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 29 de Diciembre de 1967. — Escribano María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1595 Fb.8-v.fb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA FLEURY de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 26 de Diciembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1465 Fb.6-v.fb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANA MASSEILOT de PALERMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Diciembre de 1967 — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 90 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIANO MERCEDES MASDEU y de ESTHER ISABEL PICART de MASDEU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 27 de Noviembre de 1967 — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 26855 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA CEBALLOS PIEDAD citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Noviembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 26854 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ARRESEIGOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 4 de Diciembre de 1967 — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 26853 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DI PERNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Noviembre de 1967 — Esc María E Taboada de Sancassano, Actuaria
1) $750.00 10|pub 26852 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de OCTAVIANA BERON de ALVAREZ HORTENCIA o ROMANA ORTENCIA ALVAREZ BERON y de ISOLINA ALVAREZ de MARADEI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 15 de Diciembre de 1967 — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar, Act Adj.
1) $750.00 10|pub 26856 Feb.1.o-v feb 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANACIO o ATANASIO GAGAUZ o GAGAOZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado — Paysandú, 13 de Diciembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Act Adj.
1) $750.00 10|pub. 26857 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO GADEA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Diciembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta
1) $750.00 10|pub 211 Feb.1.o-v feb 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIO o MANCIO TORCUATO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 22 de 1967. — Simón Barg. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1713 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORISBELO GUEDES de SIQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 23 de 1967. — Simón Barg. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1714 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLGA FUENTES de LEITES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera Noviembre 23 de 1967 — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $750.00. 10|pub 749 Feb.1.o-v feb 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA RAMOS de PORTO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Marzo 11 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria
1) $750.00 10|pub. 748 Feb 1.o-v feb 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de SIMON PANKIE-

VICH o PALQUEVICH o PANKIEVICZ o PANKEVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 27 de 1967. — Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 350 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SVAGZDYS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Diciembre 28 de 1967. — Mario L. Espinosa Lancieri, Act. Adj.
1) $750.00 10|pub. 422 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMMA COSTA de KIHLBERG y SVEN CARLOS GUSTAVO KIHLBERG o SVEN CARL GUSTAF KIHLBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 20 de Noviembre de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 24442 Nov.28-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL LAMAISON de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 29 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1783 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de EXILDA ARAUJO de FREIRE y MARIA ELENA FREIRE ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 19 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1782 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODOSIA HIGINIA OLIVERA de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 6 de 1967. — José R. Luna Pradere, Act. Adj.
1) $750.00 10|pub. 633 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA FERNANDEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 6 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 632 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGA EUGENIA o ANGELA GRAÑA de GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 4 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 631 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de FAUSTINA CECILIA BARRETO DE REYES y BENITO RICARDO REYES o RICARDO BENITO REYES BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 14 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 630 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA o TOMASA BERNARDINA ALVAREZ de BALADON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 22 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 629 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS FELIX SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 2 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 628 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELIA UMPIERREZ de BARBONE o BARBONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 26 de 1967. — José R. Luna Pradere, Act. Adj.
1) $750.00 10|pub. 617 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO GUALBERTO RUBIO RUBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 26 de 1967. — José R. Luna Pradere, Act. Adj.
1) $750.00 10|pub. 616 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FATIMA o MARIA TRIFONA JACINTA DEL PINO de DE ARMAS GUZMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 26 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 615 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCILA PETRONA CASAS FABRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 21 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 662 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 21 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 663 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL BERNARDO RODRIGUEZ y MAURA CATALINA RODRIGUEZ de MASIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 21 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 664 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EXALTACION CLAUDIA o CLAUDIA SOSA de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 22 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 667 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO SAINZ o ANGEL CUSTODIO SAINZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 26 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 665 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CORAZA o FELIPE SANTIAGO CORAZA o CORASA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 21 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 666 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RENEE ROSA CATALINA PIENDIBENI o RENEE ROSA PIENDIBENE BESOMI o BESSOMI de MAURENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 20 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 661 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA AMABELIA o AMABELIA EULOGIA QUINTANA FERNANDEZ de BALAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 28 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 26580 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA SILVERA de MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 28 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 26581 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA DE LEON TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 29 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adj.
1) $750.00 10|pub. 26582 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EVERGISTO MORALES ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 24 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26583 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENCIA MENDEZ de AMARAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 22 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26584 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCOS FEIJOO y CATALINA DAVEZAC GASTAN de FEIJOO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 28 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 26585 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA LUCAS de SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de Diciembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 95 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA BEJARANO NUÑEZ de KEUERK o AMELIA BEJARANO de KEUERK, citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de Diciembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 26758 Feb 1.o-v.feb.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de SALVADOR PASTORINO, LUIS ALFREDO y SALVADOR CELESTINO PASTORINO PARODI y ROSA PARODI de PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 29 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1512 Feb.7-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA PIROTTI de BETARTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 17 de 1967. — IsabelC. Gedret, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 26627 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO ITHURSARRY, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Diciembre 5 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1531 Feb.7-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA ELENA MUSSIO DE VILLARATE, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 20 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1530 Feb.7-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BENITEZ de ELUSTONDO, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 26 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1529 Feb.7-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de THOMAS SANDS, TOMAS SANDS o THOMAS WHITE SANDS, emplazándose y citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días.
Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 22 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 102 Feb.7-v.mr.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA AMELIA DELGADO emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 8 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 100 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO COPPOLA RIZZO, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, Diciembre 14 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 99 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TEODORO COSTA CABALLO, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 29 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 98 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELESTE ABIGAIL CORREA de SILVA o CELESTE ABIGAIN CORREA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó Agosto 24 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1779 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HAYDE o HAYDEE o AYDE ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, Octubre 18 de 1967. — Ma. S. López Morand. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1780 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BAUTISTA ARBIZA o JUAN B. ARBIZA o JUAN BAUTISTA ARBIZA BENGOECHEA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 1.o de 1967. — Ma. S. López Morand. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1781 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUCRECIO FUENTES HERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 1.o de 1967. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 26625 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de BONIFACIO PEDROZO y de DOROTEA CARBALLO de PEDROZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Febrero 25 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 26626 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO ANTUNES SOBERAL o SOVERAL o DESIDERIO ANTUNEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, Diciembre 19 de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1717 Feb.12-v.feb.23.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO COMERCIAL

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes compradores de solares a plazos:
Osvaldo José Gargiulo, solar sito en la 7.a sección judicial de Canelones, padrón número 22614 señalado con el N.o 8 de la manzana 328, Balneario Lomas de Solymar.
Nieves Roberto Haymes Cordoba, sola sito en la 7a. sección judicial de Canelones, señalado con el N.o 10 de la manzana 25A, Balneario Pinamar.
Carlos Sanabria, solar sito en la 5a. sección judicial de Maldonado, padrón N.o 1153, señalado con el N.o 14 de la manzana 51, según plano del Agrimensor Julio H. Cerviño
José Viaño Muiño, solar sito en la 7a sección judicial de Canelones, padrón N.o 16619, señalado con el N.o 17 de la manzana "D", según plano del Agrimensor Carlos Hughes.
Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.
2) $ 4.200.00 15|pub. 1176 En.29-v.Feb 16.

CARMELO CORVINO Y OTRA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9.099, de Setiembre de 1933, habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de la promesa de compra-venta referente al solar N.o 4 de la manzana 135 del plano del agrimensor Félix Logaldo, padrón en mayor área N.o 2.674, Balneario Argentino, Octava Sección Judicial de Canelones, comprador: Arnoldo José Marcos Reverdito Bicio.
Se hace saber al promitente comprador, a sus sucesores y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar, que pasados quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos sobre el citado solar. — Carmelo, — Corvino y otra.
2) $ 3.000.00 15|pub. 1551 Feb.7-v.feb.29.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9099 y transcurridos los términos previstos sin procederse al pago correspondiente, comunicamos la caducidad pertinente a los promitentes compradores que mencionamos a continuación o a sus sucesores a cualquier título de los solares ubicados en la primera sección jdicial de Lavalleja, empadronados con el número 8848 m|a.
Ruben Alfonso González solar 64, manzana 8.
Claudio Soler Feria, solares 368, 369 y 371, manzana 36.
Arturo Manuel Aguirre, solares 426 y 430, manzanas 40 y 42.
Raúl Ernesto Patrone Calvo, solar 618 manzana 65.
Gladys Eva Patrón Modino, solar 671, manzana 70.
Propietario: Enrique Alberto Grané Díaz. — Montevideo, Febrero 8 de 1968.
2) $ 3.000.00 15|pub. 1818 Fb.12-v.mz.5.

3-Convocatorias Comerciales

ENCAJES DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Unica convocatoria

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día viernes 16 de Febrero cte. a las 11 y 30 horas (once y treinta horas), en el local social calle Sierra 2442 elp. a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Nombramiento de dos accionistas a fin de firmar el acta de asamblea e intervenir en los escrutinios que hubieren; 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre último; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de Directores en reemplazo de los miembros salientes del Directorio, de un Síndico titular, así como su suplente respectivo
Se previene que. Los accionistas que deseen intervenir en la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social, o el Certificado que acredite el depósito de las mismas en un Banco, con tres días de anticipación, por lo menos, al designado para la realización de la asamblea (Art. 25 de los estatutos). — Montevideo, Febrero de 1968. — El Directorio.
3) $ 2.000.00 5|pub. 1688 Fb.9-v.fb.15.

C.I.P.A. S. A.
COMPAÑIA INDUSTRIAL Y DE PRODUCCION AGRICOLA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y segunda convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del estatuto social se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria para el día 22 de Febrero de 1968 a las 17 horas en las oficinas de la sociedad calle Paraguay 1944, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (Art. 21); 2.o) Proyecto de reforma de estatutos: a) Aumento de capital presentado por el Directo-

rio (Art. 5o); b) Modificación del artículo 14 en base a lo propuesto por el Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (Art. 21).

En el caso de que en la primera convocatoria no se alcanzara el quórum requerido estatutariamente, se realizará la asamblea media hora después, en el mismo lugar y el número de accionistas presentes (Art. 20 del estatuto).

Nota: se previene a los señores accionistas que: A) Para formar parte de la asamblea, es indispensable que se inscriban en el registro respectivo con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea debiendo comprobar fehacientemente su calidad de tales (Art. 15); b) Que de acuerdo con las disposiciones vigentes a los efectos de la inscripción de las acciones es indispensable el depósito de las mismas, o presentación de un certificado bancario correspondiente a su depósito; C) La inscripción de las acciones para la asamblea deberá efectuarse en el Banco de Montevideo, calle Rincón esq. Misiones, en días y horas de oficinas, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Dicho Banco entregará las constancias correspondientes. — Montevideo, Febrero de 1968.

3) $ 6.000.00 10|pub. 1662 Fb.9-v.fb.22.

ARMOUR DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, se celebrará el día 28 de Marzo de 1968 a las 10 horas y 30 minutos en el local social de la calle Cerrito 501 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1967; 2.o) Elección de un Director titular y un Director suplente; 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4.o) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos tendrán que depositar en la Tesorería de la Sociedad, con tres días de anticipación sus respectivas acciones. — El Secretario.

3) $ 3.600.00 15|pub. 1411 Fb.5-v.fb.23.

SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA DE EXHIBIDORES CINEMATOGRAFICOS S. A. U. D. E. C.

Se comunica a los señores accionistas que a partir de la fecha podrán hacer efectivo en la sede de la sociedad, calle Canelones 1238 de 14 y 30 a 18 horas, la capitalización y distribución de reservas, así como el dividendo provisorio por Ejercicio 1967, dispuestos por el Directorio en sesión de fecha 7 de Diciembre de 1967. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968.

3) $ 450.00 3|pub. 1821 Fb.12-v.fb.14.

METAR S. A.
14a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Metar S. A. convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de Febrero de 1968 en el local de la Avenida General San Martín N.o 2462 a las dieciséis horas para tratarse la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1967; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Retribución del Síndico; 4.o) Destino de las utilidades; 5.o) Designación de Síndico, titular y suplente; 6.o) Designación de dos asambleístas para cumplir con los requisitos del artículo 20 de los estatutos.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, los señores accionistas, para poder asistir a la asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos, o un certificado de depósito bancario de los mismos, con una anticipación de no menos de veinticuatro horas con relación a la hora de comienzo de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 900.00 3|pub. 1716 Fb.12-v.fb.14.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó en la Dirección de Necrópolis (Intendencia Municipal de Montevideo) la titular del sepulcro N.o 640 del Cementerio del Buceo María Sierra de Martín solicitando extraer con destino al Osario General los restos de: Carmen P. de Piñeiro, Luis Brondo, Ramón Giménez, Ramón Abeleira, Primo Piñeiro, Amalia Martínez de Bartolotta, Elida Fernández de Bartolotta y Rosario Caldas de Bentancur. Se publica esta petición a fin de que comparezcan los que se creyeren con derecho a los restos, disponiendo de noventa días para darles otro destino. Vencido el término se procederá como se solicita. — La Dirección.

4) $ 14.400.00 90|pub. 304 En 9-v may.24

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V - 166 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISIDORO VEJO RODRIGUEZ y MARTA PEÑADES SOLARES, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 1812 Fb.12-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 30 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: CARLOS RUFINO AZMIRON y SHIRLEY VIOLETA HAZELL (Ficha C. 1311) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 26 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 26633 Feb 1.o-v mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha Setiembre 27 de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre AMERICO INOCENCIO RODRIGUEZ y JULIA ELENA IRURETA, Ficha D|1000, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 7 de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 1721 Fb.12-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Ficha D|165), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges VITO EMILIO DI GIOVANNI y MARIA ANGELICA BAZETI, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 1626 Fb.8-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (66|694) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANTONIO MARTINEZ CASTRO y MARIA MARCELINA DIAZ y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7o Ley No 10.783. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 235 Feb 1.o-v mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (66|274) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS HUGO FEROLLA y LIVIA LOB ROSPOPOWER y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento del artículo 7o Ley número 10 783. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 234 Feb.1.o-v mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (IE|D) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDITH PALME TASCHEK y SIXTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento, Art. 7o. Ley 10.783. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 26512 Dic.28-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Ficha D|130|967), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EMILIO IGLESIAS y MARIA ALONSO IGLESIAS, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 25771 Dic.15-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 22 de Julio de 1966 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ERMA EVELIA ALVAREZ y CAYETANO ABELARDO GONZALEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campañas, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 25638 Dic.14-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges CARLOS RODRIGUEZ CAZADOR y GENOVEVA SALGUEIRO y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (64|314) dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 20 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 26342 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges ALBERICO NELSON FRAGA y NELIDA FIALLEGA y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha G|576), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 25636 Dic.14-v.dic.29. Feb.1o.-v feb.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR EDMUNDO CRUZ NAREDO y MARTA CARMEN CIRONI D'ALESSANDRO (Ficha A-32|967) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 7o. de la Ley No 10 783. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 24441 Nov.28-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GAMBORENA VIDAL, BLANCA MARGOT con CODINA DI PIERRO, ENEAS ARQUIMEDES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F. 389|967) se hace saber que con fecha 28 de Junio de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eneas Arquímedes Codina Di Pierro y Blanca Margot Gamborena Vidal, en consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley número 10 783 artículo 7o.) — Montevideo 23 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.000.00 20 pub. 497 Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V. 397. Año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la

sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN DANIELI y FELICIA ESPAÑA LIMA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Octubre 26 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 26526 Feb.1.o-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrad de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V. 377 año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MILSA CURTINA y RUBEN ARBIZA SANTIAGO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 20 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 26478 Dic.27-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V-579 año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ERNESTO CELLE SOLARI y ROSA BLANCA BALADAN, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o de la Ley 10783. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 26030 Dic.20-v.dic.29.
Feb.1o.-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 30 de Agosto de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: JOSE PASSARO con IRIS GARCIA (Lo. 66, Fo. 245), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967. — Esc. Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 26709 Feb.1.o-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha Junio 6 de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ESTHER DA CUNHA y JAVIER BUCHELLI (Lo 64 Fo. 187), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783, Art. 7o. de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1967. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 32868 Dic.14-v.dic.29.
Feb.1o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (D|55), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges de JOSE GOICOCHEA AMORIN y ERCILIA PEREZ AMORIN y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento (artículo 7o. Ley número 10.783). — Montevideo, Diciembre 2 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1 500.00 20|pub 236 Feb.1.o-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (D|183), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA POSADA y BERNABE VIÑAS JAUREGUY, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7o. Ley 10.783. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario
5) $ 1.500.00 20|pub. 25775 Dic.15-v.dic.29.
Feb.1o-v.feb.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 13 de Diciembre de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre MARIA IDA RUBINI y ALBERTO ENRIQUE CARLOS POCHINTESTA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1631 Fb.8-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 9 de Octubre de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre FLORENTINO CARMELO CORTAZZO y JOSEFINA MARCHESE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26279 Dic.22-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 29 de Diciembre de 1936, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ENRIQUE FERRANDO MIRA y YOLLE SOFIA CLIVIO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 28 de Febrero de 1967 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26274 Dic.22-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.21

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 7 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SALOMON MAZAL y MERIAM MIZRAJI.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 6 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1522 Feb.7-v.mr.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 9 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ABRAM NATAN SMERDINER AJDELMAN y MIRTA TUZMAN RAFF, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Diciembre 19 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 26877 Feb.1.o-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha Diciembre 1.o de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANATALIO o ADATALIO RODOLFO DELGADO TRUJILLO y MIREILLE MLYNEK SABECHI.
Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
5) $ 2.000.00 20|pub. 26078 Dic.20-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 27 de Octubre de 1967 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO ENRIQUE JORGE LAFARGE y NORMA ESMERALDA ELISONDO de LAFARGE. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 25560 Dic.14-v.dic.29.
Feb.1o.-v.feb 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges JOSE ALBERTO DI MATTEO GIUDICE y ELSA IRIS LUBARA PERA y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (2|355), dentro de sesenta días — Montevideo Diciembre 29 de 1967 — José Tomás Pereira, Act.
5) $1.500.00 20|pub 239 Feb 1.o-v mz 1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALENTIN RAMOS y MARIA CARMEN CASTRO (Ficha A. 42|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la Ley número 10.783, artículo 7 o — Montevideo Diciembre 12 de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario
5) $2.000.00 20|pub. 30 Feb.1.o-v mz 1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIA Y LA MANNA y ANTONIO MILIONE (59|309) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 29 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Act.
5) $2.000.00 20 pub. 720 Feb.1.o-v.mz 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: del Río, José contra CADUR MARIA ESTHER SALOMON Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha F. 177 - 967) se hace saber que con fecha 17 de Abril de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José del Río y María Esther Salomón Cadur.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783 Art. 7.o). — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26033 Dic.20-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno dictada en autos DIAZ CHILAVERT EDUARDO CARLOS y MAESO DE MULA DORA IRENE Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F 745|967), se hace saber que con fecha 27 de Octubre de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Eduardo Carlos Díaz Chilavert y Dora Irene Maeso de Mula.
En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10 783 Art. 7o.). — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub 25723 Dic.15-v dic.29.
Feb 1o - v feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre FLOR DEL ALBA BUSTAMANTE y OMAR ZUNINO, Ficha E 151|967, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
5) $ 2 000.00 20|pub. 1813 Fb.12-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN PABLO SIENRRA PEREIRA y ESTELA BEATRIZ SARAVIA TEIXEIRA, (Ficha E 495|967) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 1570 Fb.8-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: LUCIO HOMERO NIEVES CESTAU contra MARIA HESTER RUFEIL. Divorcio (Ficha E. 363 - 967) y LUCIO HOMERO NIEVES CESTAU contra MARIA HESTER RUFEIL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha E. 361 - 967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Hester Rufeil a que comparezca en los mencionados autos, ante este Juzgado, Cerrito 586 primer piso, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento, de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario adjunto.

5) $ 3.000.00 30|pub. 26431 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "ARAUJO ORIBE con ENELA TOMASA TABARES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 4, Fo. 359, N.o 209), se hace saber que con fecha Julio 25 de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Oribe Araújo y Enela Tomasa Tabares, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7o. de la Ley N.o 10.783. — Pando, Diciembre 21 de 1967. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 26624 Feb.1.o-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución de fecha 3 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RUBEN MAY REYNOSO contra ALBA GIANAZZA (Ficha 61, Letra V Año 1967), emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Pando, Noviembre 30 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub 26124 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 27 de Marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELEUTERIA INFANTE y JUAN GERONIMO GALLO, (L.o 10, F.o 150, N.o 95).

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 1745 Fb.12-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 7 de Abril ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS MARIA CABRERA BIANCHI y MARIA MATILDE TORRE FOYO, (L.o 10, F.o 167, N.o 160).

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 26 de Abril de 1967. — Esc. Hugo Alvez. Actuario.

5) $ 2.000.00 20 pub. 1540 Feb.7-v.mr.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Las Piedras se hace saber que por auto de fecha 10 de Junio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO RODRIGUEZ ELVAS y MARIA AUGUSTA QUEIROS DA SILVA, (Lo. 8, Fo. 646, No. 355). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Esc. Hugo Alvez. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 25952 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que por auto de fecha 9 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre MILTON W. SABALSAGARAY y MARTHA PONS, (Fo. N.o 187. C|67) citándose a los acreedores e interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Carmelo, Noviembre 20 de 1967. — Esther Stabilito, Act. Adj.

5) $2.000.00 20|pub. 26896 Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de Diciembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CESAR RAUL PIGNATARO CURUTCHET y MARIA CRISTINA SIERRA CORREA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946.

Para éstas publicaciones se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 5 de Enero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub 874 En.19-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de Diciembre de 1967, se decretó la disolución y Liq. de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ALBERTO HOFFMANN CAUSA y DELIA JOSEFA CRUSICH CHARLIER, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946.

Para éstas publicaciones se habilitó la Feria Judicial Mayor — Rosario, 5 de Enero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 872 En.19-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de Diciembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PALMIRA ADELA ESTRUCH ALBERICH y HUGO OMAR GODOFREDO SANCHEZ HOHL, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946.

Para éstas publicaciones se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 5 de Enero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 873 En.19-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 16 de Octubre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LEIDY BLANCA LAUTARET GARDIOL y NELSON ANDRES ARMAND UGON MALAN, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, 6 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26501 Dic.28-v.dic.29. Feb.1o.-feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 5 de Octubre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ESTEBAN PEDRO PERA y ELENA ROMAN citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, 23 de Octubre de 1967. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26354 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Raúl Pozzi, se hace saber que por auto del diecinueve de Setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ESTHER DOLORES REINOSO de RANDONIKY y ESTEBAN RANDONIKY, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Artículo 7o. Ley N.o 10.783). — Florida, 4 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 556 Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMER AISTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: SOSA FERNANDEZ de WOHLER, JULIA y NEMENCIO WOHLER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (L.o 34, F.o 284), se hace saber que por resolución de fecha 9 de los corrientes, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Nemencio Wohler Zabaleta y Julia Sosa Fernández de Wohler, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Agosto 18 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26472 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 20|IX|967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos NELSON M. GUADALUPE y EMITA E. CORBO FERNANDEZ, (L.o 16, F.o 87), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de Ley N.o 10.783. — Maldonado, 28 de Noviembre de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26216 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 20|XI|967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos EMILIO TIMOTEO GUTIERREZ y ETHEL MOREIRA, (Ficha N.o 379), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de Ley N.o 10.783. — Maldonado, 28 de Noviembre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26215 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada el 6|IX|967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos ALBERTO ROLANDO RODRIGUEZ BALIÑO y DALMIRA PENSADO REY, (L.o 16, F.o 67)", citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de Ley N.o 10.783. — Maldonado, 28 de Noviembre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26214 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Rosa de Oliveira de Albornoz contra FELBIO de MARIA ALBORNOZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 23, F.o 574, N.o 529), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa de Oliveira y Felbio de María Albornoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los

bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Octubre 24 de 1967. — Oscar Casas Hartmann Actuario adjunto.
5) $ 2.500.00 20|pub. 26098 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Agustín Alberto Brutten contra MIRTA ALBA CHIARLA PARAT. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 15. F.o 481, N.o 904), se hace saber que con fecha 20 de Diciembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Agustín Alberto Brutten y Mirta Alba Chiarla Parat.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de Setiembre de 1946.

Se hace constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a los solos efectos de su publicación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 29 de Diciembre de 1967. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1596 Fb.8-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 11 de Diciembre de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre IBERICA ALFREDINA DE BARROS y ANTONIO DORSE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los fines establecidos por los artículos 6.o y 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se ha habilitado la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación de edictos. — Rivera, 22 de Diciembre de 1967.
5) $ 2.500.00 20|pub. 750 En.17-v.feb.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Salto, se hace saber, que, con fecha; Diciembre 1o. de 1967. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: "ERNESTO RAYMUNDO SILVA y NELIDA URIARTE (Lo. 20; Fo. 414), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, 4 de Diciembre de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26071 Dic.20-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto, se hace saber que, con fecha Noviembre 20 de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: DOMINGO FREITAS y MARIA ISABEL ORIHUELA, (Lo. 20, Fo. 397), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, 12 de Diciembre de 1967. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26070 Dic.20-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 10 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: MARTIN ERASMO TRINIDAD y NELIDA MERCEDES SANGUINETTI. (Lo. 19, Fo. 689), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Salto, 31 de Mayo de 1967. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 25570 Dic.14-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMER AISTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: PERERA ESPINA BERNARDO contra GUERRA TAPPA OLGA ELOISA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 18. F.o 566), se hace saber que por resolución de este Juzgado, N.o 5.785, de fecha 7 del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Bernardo Perera Espina y Olga Eloisa Guerra Tappa citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio, para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Agosto 16 de 1967. — Isabel O. Pedret. Actuaria, adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 26467 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "Penela Lida contra DERDUQUE AMBROSIO FRANCISCO ANTONIO. Disolución y liquidación conyugal". (Lo. 18, Fo. 283), se hace saber que por resolución de 30 de Agosto del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los qu se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia dentro del plazo de sesenta días, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Setiembre 29 de 1966. — Isabel O. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.500.00 20|pub. 25968 Dic.19-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ELENA FILOMENA VICO de AIRALA contra ANTONIO BENICIO AIRALA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 37, F.o 84), se hace saber que por resolución de fecha 8 de Junio del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783.

Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial para las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 29 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1528 Fb.7-v.mr.7.

En autos: ASCENSION VARELA y LAUREANA ISABEL JAUREGUI de VARELA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha No. 289), se hace saber: Que por resolución de fecha 20 de Noviembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley No. 10.783. — Mercedes, 4 de Diciembre de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 25755 Dic.15.-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.14.

6—Disoluciones de Sociedades

Por documento privado del 5 de Enero de 1968 se resolvió la disolución de la sociedad colectiva "La Casa de la Croceta".

Acreedores presentarse en Sarandí 430, Esc. 18, de 17 a 19 horas.
6) $ 800.00 20|pub. 1231 En.30.-v.feb.28.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "ESTHER ROTHER o ROTKIER contra MIGUEL ANGEL ORTIZ. Divorcio". (Ficha B. 1221), se cita y emplaza al demandado Miguel Angel Ortiz a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, segundo piso, a estar a derecho en dicho espediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967 — Julio Maia. Actuario Adjunto.
7) $2.250.00 30|pub. 109 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de decimoquinto Turno, en autos: "NUÑEZ INOCENCIA contra CHICHIRALDI, LUIS A. Divorcio". (D|389), se cita y emplaza a Luis Alberto Chichiraldi para que dentro de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos y a llenar el requisito previo de la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 22 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $2.250.00 30|pub. 238 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "EDUARDO ACOSTA contra ALICIA GAITES. Divorcio", se cita, llama y emplaza a doña Alicia Gaites, a fin de que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. Se hace constar que el actor está auxiliado de pobreza, y que se ha habilitado la actual Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones y del emplazamiento. — Tacuarembó, Enero 9 de 1968. — Ma. S. López Morand, Actuaria adjunta.
7) (Res.20|4|55) 30|pub. 30236 En.29-v.mz.12.

8—Emplazamientos

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos caratulados: "Banco La Caja Obrera contra VALENTIN CASERAS y otros. Ejecución de Hipoteca". (Lo. 49 "A" Fo. 359), se cita, llama y emplaza a Valentín Santiago Caseras: María Luisa Pole de Caseras, a todos sus sucesores a título singular o universal, así como a cualquier otro interesado, para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se nombrará Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos de acuerdo con lo establecido en el Art. 308 del Código de Procedimiento Civil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
8) $4.500.00 30|pub. 26080 Dic.20-v.dic.29. Feb.1o.-v.marz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GERMAN PICO CAÑAS, solicitando la información "ad perpetuam" respecto del extravío de acciones de la sociedad anónima (CADIF).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a las acciones Serie D, N.os 5917 al 5933, valor nominal u$s 100.00 cada una, de la sociedad anónima (CADIF) "Compañía Austral de Inversiones y Finanzas". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 26 de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
8) $3.750.00 30|pub. 26871 Feb.1.o-v mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "SALORIO, JUAN GELIO. Venta judicial. L.o 41, F.o 163", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Mateo Diamantino Ríos Cubillas, Martín Ríos Suárez, Pedro Gregorio Ríos Suárez, Elia Ríos Suárez, Primitiva Ríos Suárez, Agustín Miguel Ríos Vidal, Eusebia Ríos y Presentación Ríos, para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.

A los fines de la publicación se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Colonia, 1.o de Diciembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 6.000.00 30|pub. 1294 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Neyeloff y Barrandeguy contra SINFOROSO SANTOS o sus sucesores. Emplazamiento" (19-56), se cita, llama y emplaza a Sinforoso Santos, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble Padrón N.o 816, ubicado frente a la calle Pintos, entre las calles Rocha y Arroyo de la ciudad de Castillos, 4ta. Sección Judicial de este departamento, calle pavimentada por la empresa actora, y el cobro de cuyo im-

porte persigue, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha, Octubre 2 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
8) $ 3.750.00 30|pub. 1581 Fb.8-v.mz.22.

CONSEJO DEL NIÑO

Emplázase a la señorita DOLORES LELIS MARTINEZ para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 7819 de Febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del Decreto Ley N.o 10.389 del 13 de Febrero de 1943, y conforme a lo dispuesto por decreto 15 de Octubre de 1929 se reintegre dentro del tercer día a partir del siguiente a la fecha de esta notificación al desempeño de sus funciones o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 1|pub. 30315 Fb.9-v.fb.9.

9–Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la apertura de la calle Samuel Blixen en el tramo comprendido entre las calles Santana y Colombes, los inmuebles siguientes:
Padrón 65.786. Propietario: Irene B. de Parodi. Sup. aprox. 30 metros cuadrados.
Padrón 65.787. Propietario: Luis y V. García. Sup. aprox. 370 metros cuadrados.
Padrón 65.788. Propietario: Valentina Mayer Sup. aprox. 375 metros cuadrados.
Padrón 175.920. Propietario: Lola M. de García. Sup. aprox. 270 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1967. — La Dirección.
9) (C.C.) 8|pub. 30309 Fb.8-v.fb.19.

U. T. E.

EXPROPIACIONES PLAN C. O. P. O. E.
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, de acuerdo a la Resolución del Directorio R 67 - 3493 de 18 de Abril de 1967 recaída en el expediente C - 2 B|30, designó para ser expropiado por razones de utilidad pública y al amparo de la Ley N.o 13.261 de fecha 28 de Mayo de 1964, parte del inmueble ubicado en la 5a. sección judicial del departamento de Florida, empadronado en mayor área con el N.o 8449; superficie a expropiar 2 Há. 8860 metros cuadrados propiedad del señor Alberto Lorier. Por R 67 - 8827 de fecha 23 de Noviembre de 1967, se declaró urgente la toma de posesión de dicho bien.
Con arreglo a lo dispuesto por ley, se cita al propietario mencionado, a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieran derechos reales sobre dicho inmueble a que concurran a los efectos correspondientes al Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. (10o. piso del Palacio de la Luz) o al Juzgado de Paz de la citada Sección Judicial, donde por el término legal se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 30 de Enero de 1968.
9) $ 2.000.00 10|pub. 1499 Feb.6-v.feb.19.

10–Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: QUINTANA JOSE ELVIO. Incapacidad. (L.o 18, F.o 473), se hace saber que con fecha 30 de Junio del corriente año, se declaró en estado de incapacidad a la persona de autos, designándosele curador al señor Ataliva Quintana. — San José Agosto 9 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria adjunta.
10) $ 750.00 10|pub. 1513 Feb.7-v.feb.20.

11–Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites; se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"ERLINDA YOLANDA CALLEJON, domiciliada en Río Negro 1133, optando al título de Procurador ofrece testimonio de José Popelka e Hilda Pierulivo, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. Expídaseme testimonio. — Yolanda Callejón. — A. Julián Graña, Abogado".
Montevideo Agosto 30 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $750 00 10|pub. 26869 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 59, Fo. 163), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"MABEL MARIA GUIDO PESOE, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 470, escritorio 22, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, solicita se tome declaración sobre mis costumbres morales a Martha Maceiras y Federico Di Giiulo, haciéndose las publicaciones de estilo y expidiéndoseme testimonio. — Mabel Guido. — Atilio R Dall Orso, Escribano".
Montevideo, Abril 14 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $1.000 00 10|pub. 31 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos: "LOMBARDI, EDUARDO E. Título de Procurador". (V|177|967) se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — Eduardo E Lombardi, domiciliado en Juncal N.o 1414, escritorio 7, opto al título de Procurador y ofrezco información de Saúl Pérez y Luis Fraga sobre mi vida y costumbres. — Eduardo E Lombardi. — Antonio Roberto Burghi, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 383 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "PEDEMONTE, MARIA DEL ROSARIO Título de Procurador". (V 173|967), se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — María del Rosario Pedemonte, domiciliada en Juncal N.o 1414 escritorio 7 opto al título de Procurador y ofrezco información de Silvia Bengoa y Eduardo Lombardi sobre mi vida y costumbres. — M. del R Pedemonte. — Julio A. Cendán Alfonzo, Abogado-Escribano".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — Afredo L. Llugain, Actuario.
11) $1.000.00 10|pub. 382 Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber que ante ese Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno. MYRIAM CHIOZZA HIRIGOYEN, domiciliada en Treinta y Tres 1374, esc. 105, al señor Juez dice: Que optando al título de escribana y procuradora, solicito se reciba la información de Mercedes Rodríguez y Alba Guerrero, quienes depondrán sobre mis costumbres morales y honradez. Myriam Chiozza. Mercedes Rodríguez Delfino, Escribana. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 1602 Fb.8-v.fb.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Salto. MARIA MARTHA TOLOSA FLECHER, constituyendo domicilio en Rincón 25, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano y Procurador, solicito la habilitación de la feria a los efectos de realizar las publicaciones y que se interrogue a Laura Pigurina y a Juan José Canali sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. María Martha Tolosa Flecher" Se habilitó la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones — Salto, Enero 8 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 1472 Fb.6-v.fb.19.

12–Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES
DEL ESTADO
A. F. E.
LICITACION N.o 2|68

Suministro de durmientes de madera nacional.
Primer llamado: 23 de Febrero de 1968, hora nueve.
Segundo llamado: 28 de Febrero de 1968, hora nueve.
Precio del pliego: $ 200.00 (doscientos pesos)
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General, calle La Paz N.o 1095, 2do. piso, en los días y horas señalados, pudiéndose también adquirir los pliegos respectivos dentro del horario de Oficinas, o por intermedio de los respectivos Jefes de Estación.
Por más información teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30326 Fb.12-v.fb.23.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS
SANITARIAS DEL ESTADO
(O.S.E.)

Edificio de oficinas y depósito regulador del Cordón. Primera etapa. Segunda parte.
Se pone en conocimiento de los interesados que a las licitaciones que se detallan a continuación: N.o 734. Albañilería. Primer llamado: 13|2|68, hora 8 y 30; N.o 735. Cerramientos exteriores de aluminio y mármol. Primer llamado: 13|2|68, hora 9 y 30; N.o 736. Carpintería Primer llamado: 13|2|68, hora 10 y 30, se les agregó un artículo aditivo cuya copia está a disposición en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo No 417, segundo piso. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 4|pub. 30310 Fb.8-v.fb.13.

Edificio de oficinas y depósito regulador del Cordón Primera etapa. Segunda parte.
Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:
Lic. N.o 732. — Suministro de aparatos sanitarios, azulejos y plaquetas de gres.
Tercer llamado: 16 de Febrero de 1968, hora 11.
Precio del pliego: $ 15.00.

Lic. 742. — Ascensores y Montacargas.
Primer llamado: 16 de Febrero de 1968 hora 9 y 30.
Segundo llamado: 16 de Febrero de 1968 hora 9.
Precio del pliego: $ 160.00.
Lic. 743. — Instalación Sanitaria.
Primer llamado: 16 de Febrero de 1968, hora 9 y 30.
Segundo llamado: 16 de Febrero de 1968, hora 10.
Precio del pliego: $ 1.000.00.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, (25 de Mayo 417) segundo piso.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina en los días y horas indicadas.
En caso de no haber tres proponentes para el primer llamado el segundo se efectuará con el número de proponentes que se encuentren presentes. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 30294 Feb.7-v.feb.15.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 73|2
Primer Llamado

Confección de uniformes de media estación
El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas, por el suministro del título en un todo de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, primer piso.
La apertura se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318 primer piso, el día 20 de Febrero de 1968 a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1968.
12) (C.C.) 5|pub. 30299 Feb.7-v.feb.13.

LICIT. PUBLICA N.o 73|3
Primer Llamado

Suministro de una máquina duplicadora, implementos y materiales para sistema "Offset".

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas, por el suministro del título en un todo de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, primer piso.

La apertura se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, primer piso, el día 22 de Febrero de 1968, a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1968. —
12) (C.C.) 5|pub. 30298 Feb.7-v.feb.13.

LICITACION PUBLICA N.o 73|3
Primer llamado
Posposición de fecha de apertura

Suministro de máquina duplicadora, implementos y materiales para sistema offset.

El Banco de la República Oriental del Uruguay comunica que se ha pospuesto la fecha de apertura de la licitación del título, que se realizará el día 25 de Marzo de 1968, a las 14 y 30 horas, en la sala de licitaciones, Cerrito 318, primer piso.

Para la mencionada licitación se mantienen en todos sus términos el pliego de condiciones y la memoria descriptiva correspondientes, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, primer piso. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968.
12) (C.C.) 5|pub. 30321 Fb.12-v.fb.16.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 781

Compra y|o arrendamiento de un equipo computador electrónico.

Apertura de las propuestas: 29 de Abril de 1968 a las 16 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia (4.o piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, 31 de Enero de 1968. — La Gerencia General.
12). (C.C.) 5|pub. 30291 Fb.6-v.fb.12.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Compras y licitaciones

N.o 28.225. Encuadernaciones varias.
Primer llamado: 7|3|968. Hora 9.
Segundo llamado: 7|3|968. Hora 10.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al pliego de condiciones, que se halla a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Dante N.o 1851, primer piso, donde podrán retirarse en horas de Oficina todos los días hábiles.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 30325 Fb.12-v.fb.23.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Primer llamado

Lic. N.o 19|68. Adq. de bolígrafos y sus respectivos repuestos.

Apertura: 22 de Febrero de 1968, a las 10 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 29 de febrero de 1968, a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 20|68. Adq. de máquinas de imprenta.

Apertura: 22 de Febrero de 1968 a las 11 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 29 de febrero de 1968, a las 11 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 21|68. Adq. de aceites refinados de procedencia extranjera.

Apertura: 14 de Febrero de 1968, a las 17 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 16 de Febrero de 1968, a las 17 horas.

Valor del pliego: $ 200.00 (doscientos pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, de 8 a 12 y de 14 a 19 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30327 Fb.12-v.fb.21.

DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Primer y segundo llamado

Lic. 16|68. — Adq. de jabón de tocador.

Apertura: 21 de Febrero de 1968, a las 10 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 28 de Febrero de 1968, a las 10 horas.

Valor del pliego $ 100.00 (cien pesos).

Lic. 17|68. — Adq. de arroz nacional.

Apertura: 5 de Marzo de 1968, a las 9 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 12 de Marzo de 1968, a las 9 horas.

Valor del pliego $ 100.00 (cien pesos).

Lic. 18|68. — Adq. de pasta dentífrica.

Apertura: 16 de Febrero de 1968, a las 12 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 23 de Febrero de 1968, a las 9 horas.

Valor del pliego $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, de 8 a 12 y de 14 a 19 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30290. Fb.6-v.fb.15.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Primer llamado. Lunes 19 de Febrero de 1968 a las 10 horas.

Segundo y último llamado. Lunes 4 de Marzo de 1968 a las 10 horas.

Contratación del servicio de reparto y transporte de circulares y materiales.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones y Suministros del Instituto, Avda. 18 de Julio N.o 2187 en el horario de 7 a 12 y 30 horas. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1968.
12) (C.C.) 8|pub. 30278 Fb.5-v.fb.14.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 2|968
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 2|968, por aprovisionamiento de verduras varias, fijándose la apertura de las propuestas el día 28 de Febrero a las 10 horas en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30529 Fb.12-v.fb.23.

LICITACION PUBLICA N.o 3|68
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 3|968, por aprovisionamiento de fideos varios, sémola, avena laminada, harina de trigo, fijándose la apertura de las propuestas el día 29 de Febrero de 1968 a las 10 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696 — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub 30330 Fb.12-v.fb.23.

LICITACION PUBLICA N.o 1|968
Tercer Llamado

Llámase a licitación pública N.o 1|968, por aprovisionamiento de:

Pan grande, pan tipo porteño, marsellés, pan de viena para sandwiches, y pan de viena para frankfurters, fijándose para la apertura de las propuestas el día 20 de Febrero a las 10 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30296 Feb.7-v.feb.20.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

LICITACION N.o 2|68 - Cpta. 858|67

Suministro: Tarimas, frazadas, forros de almohada y colchón.

Llámase a licitación pública N.o 2|68, Cpta. 858|67, por el suministro de tarimas, frazadas, forros de almohada y colchón con destino a las Jefaturas de Policías del Interior y Litoral del País, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

Las propuestas al primer llamado se recibirán en esta oficina el día 15 de Febrero próximo a la hora 9 y 30.

Nota importante: En caso de fracasar el primer llamamiento, se hace constar que este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 10 y 30.

Valor del pliego: $ 50.00. — Montevideo, Enero 30 de 1968.
12) (C.C.) 8|pub. 30281 Fb.5-v.fb.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Postergación

De acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad a solicitud de las empresas interesadas, prorróganse las licitaciones programadas para el mes de Febrero corriente para las siguientes fechas:

Comisaría 1a. sección de Colonia. Primer llamado. Día 8 de Marzo a la hora 9.

Escuela al Aire Libre N.o 69 de San José Segundo llamado. Día 11 de Marzo a la hora 9.

Colonia Educativa de Trabajo Libertad, Servicio de Entrada. Segundo llamado. Día 12 de Marzo a la hora 9.

Escuela N.o 2 de Salto. Segundo llamado. Día 18 de Marzo a la hora 15.

Escuela de Lechería de Colonia Suiza. Segundo llamado. Día 19 de Marzo a la hora 15.

Escuela N.o 28 y 80 de Montevideo. Segundo llamado Día 20 de Marzo a la hora 15.
12) (C.C.) 10|pub. 30289 Fb.6-v.fb.19.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 7|967

La Dirección, debidamente autorizada por el Ministerio comunica a los interesados que la licitación pública para la ejecución de las obras: "Ruta 11 - Canelones - Pte. sobre Arroyos Canelón Grande en Paso Melgarejo y accesos. Ext. 2 k. 500. Nal. 22. Plan de Obras Públicas 1962", fijada para el día 31 de Enero de 1968, el primer llamado y 2 de Febrero de 1968 el segundo llamado, fue postergada para el día 8 de Febrero de 1968, a las 11 y 30 horas, el primer llamado y el 12 de Febrero de 1968 a las 10 y 30 horas el segundo llamado. — Montevideo, 31 de Enero de 1968. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 30272 Fb.5-v.fb.13.

Licitación Pública N.o 12|967

La Dirección, debidamente autorizada por el Ministerio comunica a los interesados que la licitación pública para la ejecución de las obras: "Ruta 7 Cerro Largo - Tramo Melo - Centurión. Construcción de la carretera desde terminal actual en Villa Viñoly a Paso Centurión y Puente sobre Cañada Ibáñez". Nal. 9, Plan de Obras Públicas 1964", fijada para el día 1.o de Febrero de 1968 el primer llamado y 5 de Febrero de 1968, el segundo llamado, fue postergada para el día 9 de febrero de 1968 a las 11 y 30 horas el primer llamado y para el día 13 de Febrero de 1968 a las 10 y 30 horas, el segundo llamado — Montevideo 31 de Enero de 1968. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 30273 Fb.5-v.fb.13.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 5|1968
(Primer y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales para alambrados: alambres y postes, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar el día 15 de Febrero próximo, a las horas 9 30 en la Sala de Licitaciones de la citada Oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 20 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Enero 26 de 1968 — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.O.) 10|pub. 30252 En.31-v.feb.13.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
COMISION H. ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR

Llámase a ofertas para proceder a los arreglos parciales de las alfombras existentes en el Casino del Estado - San Rafael (Departamento de Maldonado)

Las propuestas se abrirán el día 13 de Febrero de 1968 a la hora 16 en presencia de los interesados que concurran a las Oficinas de la Comisión H. Asesora y Fiscalizadora de Juegos de Azar. Av. Uruguay N.o 1003. — La Dirección.
12) (C.C.) 8|pub. 30274 Fb.5-v.fb.14.

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a ofertas por arrendamiento, arrendamiento con opción a venta, o venta, de hasta 15 cilindros de ruleta preferiblemente marca "JOST" o de idénticas características, con sus respectivas cazuelas, con destino a los Casinos del Estado.

Las propuestas se abrirán el día 14 de Febrero a las 11 horas en presencia de los interesados que concurran, en las oficinas de la Comisión Honoraria Asesora y Fiscalizadora de Juegos de Azar, sita en Av. Uruguay N.o 1003. — La Dirección.
12) (C.C.) 8|pub. 30275 Fb.5-v.fb.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Segundo llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente a la Brigada Aérea N.o 1 a destacarse en el Aeropuerto de Carrasco, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones: Carne vacuna, pan, carne de capón, galleta mondongo, verduras.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Febrero de 1968, a las 10 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 30314 Fb.9-v.fb.15.

Licitación pública N.o 6
Segundo llamado

Artículos: forro doble ancho color marrón o forro de un metro de ancho.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).
Apertura: 22 de Febrero de 1968, a las 10 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 30287 Fb.6-v.fb.19.

13-Llamados a Acreedores

M. D. F.
METALURGICA Y DIQUES FLOTANTES S. A.
(En Liquidación)
AVISO A LOS ACREEDORES

En virtud de iniciar próximamente el pago a los accionistas de la Sociedad, cumpliendo con la liquidación de la misma, se notifica a los acreedores firmantes del Concordato que aún no hubieren cobrado y a los que se consideren acreedores de la Sociedad a cualquier título pese a no figurar en el Concordato, que deben presentarse con los correspondientes justificativos de sus créditos, de acuerdo a lo preceptuado en la ley N.o 2904 del 26 de Setiembre de 1904, dentro de un plazo de treinta días a contar de la primera publicación en el "Diario Oficial" en las oficinas de la liquidación calle Arenal Grande 2125 de lunes a jueves de 15 a 18 horas. — La Comisión Liquidadora.
13) $ 4 000 00 20|pub 947 En 22-v feb.16.

LIFEX S. A.

Lifex S. R. L. cesó actividad el 31 12|1967, de acuerdo con ley 26|4|1933 y 26|9|1904. se comunica acreedores presentarse en estudio Cdor. Naón Dickstein Buenos Aires 484 - Esc. 13 — Montevideo, Enero 24 de 1968.
13) $ 1 600 00 20|pub 1152 En.26-v.feb.22.

SOC. "ANDRIOLI Y CIA. En liquidación"

De acuerdo al artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber a los acreedores y demás interesados que por compromiso de fecha 15 de Diciembre de 1967; inscrito en el Registro Público y General de Comercio de Salto, el 30 de Diciembre de 1967, con el N.o 32 del folio 135 v al 137, Libro 1967 se ha disuelto la sociedad "Andrioli y Cía."
Los acreedores y demás interesados deberán presentarse ante el liquidador Cr. Juan José Canali Parodi Rincón 25. Salto.
13) $ 3.200 00 20|pub. 1471 Fb.6-v.mz.6.

De acuerdo con la Ley N.o 2.904 del 26|9|904 y a sus efectos, se comunica la liquidación y clausura de "Soc. Anón. Gilberto Risso" al 31 de Diciembre de 1967.
Los acreedores deben presentarse en Valparaíso 1191, Montevideo.
13) $ 1.600.00 20|pub. 1506 Fb.6-v.mz.6.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 12 de Febrero de 1968.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

JOSE ESQUENAZI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 878 y JOVITA DOS SANTOS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 878.

4.a Sección

JORGE ANTONIO CABALLERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1082, P. 5, Ap. 506 y DEOLINA MENZA, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1082, piso 5, ap. 506.
ANIBAL PODESTA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1123 y MARY MARCARIAN, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudadela 1122.
JORGE ALBERTO CARMELO IGOA, 24 años, soltero, comercio oriental, domiciliado San José 890 y BLANCA MARIA MICAELA POL, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada San José 890.

5.a Sección

LEONEL CARLOS FORNO, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Müller 1769, apartamento 901 y ELIDA IRENE TIXE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Müller 1769, apartamento 901.

7.a Sección

JOSE RAMON ROCHA, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Guaviyú 3327 y FRANCISCA GUERRA, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Guaviyú 3327.
MARIO RODRIGUEZ, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2124 bis y MARGOT ALBA CARNELLI, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 2124 bis.
JORGE NESTOR OSABA, 20 años, soltero, exp. en ennología, oriental, domiciliado José L. Terra 2384 y MYRIAM NELLY TASQUARIELLO soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 2384.
JAIME GARCIA, 37 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2077, Ap. 7 y LEONOR YOLANDA LAGROTTA, 31 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2077 Ap. 7.
WILFREDO PEREZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Madrid 1576 Ap. 6 y ESTHER MORALES, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Madrid 1576, Ap. 6.

8.a Sección

PASCUAL RUBEN CUOMO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 1743 y MARIA DILMA SANDIN, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rondeau 1743.
RUBEN RAUL VEGA GALHARRET, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ricaurte 867 y NELLY MABEL ZUBIA DE LOS SANTOS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Ricaurte 867.

10.a Sección

WALTER ARCIA BENITEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Paz 1316 y ANA MARIA NODARI LOPEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Paz 1316.

11.a Sección

EDUARDO DARCY RODRIGUEZ, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado 17 Metros 4632 y JUANA LOPEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 17 Metros 4632.
JULIO CESAR NECCHI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3.a número 7848 y GLADYS MARI DI MATTEO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3.a N.o 7848.

13.a Sección

CARLOS ALBERTO CEDREZ, 28 años, soltero, emp. policial, oriental, domiciliado Rusia 1642 y LIDIA ROSA DACOSTA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda 1832.
BAUTISTA ANGEL OXOVI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Norte América 1737 Ap. 1 y MERCEDES VICTORIA MIGUELEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Norte América 1737.

14.a Sección

LUIS ALBERTO CHIAZZARO, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Andrés Spikerman N.o 4006 y SUSANA CALVIÑO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Spikerman 4006.
PABLO BRAULIO RAURICH, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Suárez 3407 y ESMERALDA BILBAO, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada Suárez 3407.
HUGO PENAS DIAZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lugano 3594 y BEATRIZ KATHERINE SLEPAK, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Lugano 3594.
ALVARO SANCHEZ, 35 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Igualdad 4028 y GLADYS PERLA CORTAZZO, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Igualdad 4028.

15.a Sección

FERNANDO ALVAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 643, apto. 602 y ANA MARIA LANGON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 643, apto. 602.
JUAN CARLOS PORTA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2511 y HEDWIG ZIELAZO, 23 años, soltera, alemana, domiciliada 21 de Setiembre 2511.
EDUARDO ACOSTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Williman 536 y MARIA MARGARITA DEMINCO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Williman 535.
CARLOS MAURO PAIS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 1225 y CARMEN EMILIA PEREYRA, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro F. Berro 1225.
JAIME JOSE SZWARCKOPF, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Leyenda Patria 2976, apto. 2 y LEONOR BETY ROER, 21 años, soltera, profesora de inglés, oriental, domiciliada Leyenda Patria 2976, apto. 2.
EUGENIO STEIN, 37 años, soltero, médico, rumano, domiciliado Patria 1061 y GITA ROMANOFF, 21 años, soltera, alemana, domiciliada Patria 1061.

16.a Sección

NESTOR EMILIO MESSANO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6131 y SONIA ARACELI MESSERE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6131.

17.a Sección

RUBEN ROBERTO GORGAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Flores s|n. y NERIS IVONNE BOCCA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vigía 5515.

18.a Sección

JOSE ANTONIO LISIECKI, 22 años, soltero, tretipista, oriental, domiciliado Soca 1346 ap. 6 MIRTHA AIDA BEHRENS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soca 1346.
ENRIQUE TRINDADE, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2564|15 e IRENE DELIA ARROSPIDE DUFFART, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2564|15.

19.a Sección

GERMAN JOAQUIN GIL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gerardo Grasso 2647 y SUSANA ELIZABETH AROZTEGUI, 23 años, soltera, estudiante, norteamericana, domiciliada Gerardo Grasso 2647.
JULIO JORGE GADEA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3300 ap. 5 y RENEE GUADALUPE, 38 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Joanicó 3300 ap. 5.
JORGE DAVID RAFFINENGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2310 y ALICIA IRIS ALVAREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2310.

JULIO CESAR PASCOLL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caraguatay 2036 y NELLY MABEL GIGLIO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Caraguatay 2036.

ADOLFO HECTOR REDAELLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Presidente Berro 2582 y MYRIAM BARBARA REBOLLO, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Presidente Berro 2582.

JUAN CARLOS RAMIREZ, 33 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Mariano Moreno 2343, ap. 5 y ANA MARIA LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2343, ap. 5.

JUAN CARLOS BARRETO, 44 años, viudo, albañil, oriental, domiciliado Chiavari 2973 y SABINA DE LOS SANTOS, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Chiavari 2973.

SEVERINO ROSENDO NUÑEZ, 45 años, divorciado, herrero, oriental, domiciliado Cufré 2658 y MARIA ZUNILDA LARROSA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2658.

JOSE PEDRO IPES, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Avda. Italia 2673 y ELIZABETH ROMAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 2673.

DEMETRIO ADOLFO CAIAFA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2256 e HILDA MABEL MAYERO, 28 años, soltera oriental, domiciliada Pedro Vidal 2306 bis.

LUIS BELA BANKO, 30 años, soltero, matricero, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2913 y CATALINA VUKOVICK, 28 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2913.

FRANKLIN WINSTON FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azambuya 2608 y NORA MERCEDES PUJOL, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3088 bis A. 602.

21.a Sección

JUAN PEDRO SORIA, 29 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Oficial 10 N.o 5550 y ANITA MARIA CHIOCCARELLO, 22 años, soltera, italiana, domiciliada Oficial 10 número 5550.

22.a Sección

HENDERSON WARDNEN VENTILATT, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rojas 1469 y MARIA ISAURA CAL, 31 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Toba 3528.

SILVIO CESAR DELFINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado N. Ortiz 3995 y LINA ALVAREZ, 26 años, soltera, empleada, española, domiciliada N. Ortiz 3995.

ANGEL LUIS BARRAGAN, 21 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado J. R. y Pons 4039 y MARIA ELOINA BUDES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Berlín 3518.

23.a Sección

ROBERTO LOPEZ MARCHISIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Candelaria 1719 y LILIAM COWAN REYNALDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Candelaria 1719.

MARIO CESAR ABELENDA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gaspar 2475 ap. 3 e HIGINIA IGLESIAS, 19 años, soltera, empleada, española, domiciliada Isla de Gaspar 2475 Ap. 3.

REYNALDO FERNANDEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 4035 y DOLORES LOPEZ, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 4035.

24.a Sección

NESTOR MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Prat 3765 y MABEL GOMEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Saldanha Da Gama 3806.

14) $ 80.00 3|pub. v.fb.14.

Montevideo, Febrero 9 de 1968

1.a Sección

JUAN GASTON PAGES, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Vázquez 1421 Ap. 12, piso 3 y MIRTA NELLY LOPEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez 1421 Ap. 12, piso 3.

JUAN MANUEL CAETANO, 26 años, soltero, bobinador, oriental, domiciliado Cerro Largo 1542 y ROSA TERESITA RETAMAR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1542.

OSCAR WILMAR SOUBIRON, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Minas 1667 y MARIA DEL PILAR VALTIERRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1667.

2.a Sección

ALFREDO LEOPOLDO LUIS ORNSTEIN, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Florida 1467 y MARIA TERESA RIEMBAU, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florida 1467.

MARTIN ALEJANDRO IRIGOYEN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1318 Ap. 1 y DIANA BUCHELLI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 1318 Ap. 1.

RUBEN CARLOS QUIROGA, 43 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Yaguarón 1448 y ELSA CONCEPCION MARENGO, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1448.

3.a Sección

ISAAC TELIAS, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Buenos Aires 297 Ap. 3 y SUSANA BARDAVID, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 256.

ANTONIO DJRAN AHMARANI, 34 años, soltero, abogado, egipcio, (C. L.), domiciliado Piedras 329 Ap. 17 y SUSANA ODDONE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Piedras 329 Ap. 17.

4.a Sección

JORGE OMAR PIN, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado San José 1317 y MARIA SILVIA LUBINO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San José 1317.

6.a Sección

FREDDY DUVIMIOSO HERNANDEZ TERRA, 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Orestes Aráujo 2048 y ANASTASIA NORMA ESTELA PEREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orestes Aráujo 2048.

GILBERTO TELLECHEA, 26 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1408 y NIBIA OLIVERA FICHER, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1408.

JULIO DARDO OLIVERI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1927 Ap. 4 y MERCEDES ROSA ZARZAVACHIAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1927 Ap. 4.

FRANKLIN EDUARDO ERNST, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2266 Ap. 2 y SONIA GLADYS QUINTEROS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2266 Ap. 2.

7.a Sección

JULIO NORBERTO ANDRADA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2334 Ap 8 y MARIA IRIS DIAZ, 22 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2334 Ap 8.

WASHINGTON VILLA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 1832 Ap. 3 y MARTA CRISTINA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 1832 Ap. 3.

JOAQUIN PEREZ, 32 años, soltero, tintorero, oriental, domiciliado República 2259 y TERESA SALDAÑA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 2259.

GUALBERTO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 2063 y ANA MARIA CARBALLEIRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 2063.

ERICH BUHL, años, soltero, militar, oriental, domiciliado La Paz 1769 e HILDA PADIAL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada La Paz 1769.

EULOGIO CALVELO, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Isla de Gorriti 2127 y MARIA MANUELA ANIDO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2127.

SIMON SOLINGEN, 26 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado José L. Terra 2573 y LEDA MARTHA DATZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José L. Terra 2573.

JULIO CESAR GUIDOTTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1847 y MARIA ANGELICA CABRERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1847.

8.a Sección

JUAN DOMINGO GARCIA MELLID, 20 años, soltero, estudiante, canadiense, domiciliado Asencio 1212 y VERA ILIANA MARTINEZ ZIMARIOFF, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asencio 1212.

OMAR RUBEN NUÑEZ RETAMAR, 27 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Sierra 2131 y NORA VALDENEGRO LARRAYA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Sierra 1988 Ap. 3.

JULIO CESAR SANGUINETTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caridad 1194 y MABEL ISABEL MORENO CALCELIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caridad 1170.

GUILERMO COMODI TUCCELLI, 35 años soltero, matricero, oriental, domiciliado C. Díaz 1269 y NIBIA MONICA IGLESIAS MADRID, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Díaz 1269.

10.a Sección

WASHINGTON RIOS BAÑASCO, 20 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Estado de Israel 2611 y MARIA CRISTINA PORTEIRO PERERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Estado de Israel 2611.

DANIEL AMERICO ROBUSCHI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San Martín 2580 Ap. 8 y YOLANDA SILVA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Missouri 1571.

11.a Sección

GABRIEL RICARDO ALONSO, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cochabamba 3035 y MYRIAN ELENA LIMONE, 29 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Smidel 2937.

JOSE LUIS BANGUESES, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Oficial 1.o N.o 5812 y LYDIA MARLENE TRAVERSO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 5812.

12.a Sección

ROBERTO FALVO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3296 y MARGARITA ELIDA RIVADAVIA, 37 años, soltera, empleada, oriental domiciliada José L. Terra 3298.

JOSE LUIS ALLEGUE, 24 años, soltero, obrero, español, domiciliado Pando 2641 y MIRTHA TERESA TOMEO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pando 2641.

ORLANDO GERPI, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3312 y ANA MARIA FERRARI, 20 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 3212.

RUBEN MARTIN DREYER, 27 años, soltero, óptico, oriental, domiciliado Rocha 2223 y EDITH ISABEL GIANNINO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2423.

ALBERTO SANDLER, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Fomento 1747 Ap. 203 y ANA MARIA VARELA, 25 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Fomento 1747.

JOSE LUIS BURGELL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3072 y MARIA DEL CARMEN SANCHEZ, 23 años, soltera, española, domiciliada Ramón Márquez 3072.

JOSE MIGUEL FALCO, 24 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Concepción Arenal 1730 e IRIS MARGOT MARQUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1730.

JOSE LUIS LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, español, domiciliado Pando 2865 y AMANDA DEL CARMEN FERNANDEZ, 20 años, soltera, española, domiciliada Pando 2865.

13.a Sección

CESAR GUIOMAR BERRIEL, 25 años soltero, marino oriental, domiciliado Oficial 17 metros N.o 4614 y BLANCA MIREYA GUTIERREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 17 metros s|n

LUIS ALBERTO MENYU, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 3476 y NORA HAYDEE PACHECO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bogotá 3476.

HUGO RODOLFO REYES 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado O Higgins 3432 y ROSA LINDA MARTINEZ 20 años soltera, oriental domiciliada O Higgins 3432

FREDY SHYBEL MENA, 24 años, soltero electrónico, oriental, domiciliado O'Higgins 5353 y MARGARITA DOS SANTOS, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cno. Las Flores 3344.

JULIAN PURIFICACION WILKINS 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Estados

Unidos 1885 y BIRUTA KARAZIJA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 1926.

14.a Sección

LUIS CORTES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3766 y MARIA ANGELICA MACHADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 3762.

15.a Sección

CARLOS ALBERTO LUCE, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3210 bis e INES SOFIA PONCE DE LEON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3210 bis.

PEDRO WALDEMAR SILVERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Viejo Pancho 1573 y TERESITA IRIS RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Viejo Pancho 1573.

17.a Sección

HEBERT FULBERTO DELGADO, 23 años, soltero, jockey, oriental, domiciliado Saint Bois 5015 y LILIAN SONIA CURBELO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Rancagua 4102.

HANS ERHARD HAMM, 43 años, soltero, agricultor, alemán, domiciliado Burgues 4322 y TERESITA FIDELINA ARISPE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 4322.

18.a Sección

ANTONIO ODRIOZOLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2382 y ALBA LOURDES BENTOS PEREIRA CREVOISIER, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palmar 2382.

21.a Sección

ARMANDO MARR, 22 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Millán 4127 y MARINA OLIVERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán 4127.

ADAN IRINEO RIVADAVIA, 27 años, soltero, lustrador, oriental, domiciliado Dr. Pena 4646 y ELIDA NANCY CELPES, 17 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Dr. Pena 4646.

22.a Sección

DOMINGO ANTONIO SARTI, 31 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado R. Anador 3374 y BEATRIZ SPILMAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada H. Fajardo 3420.

JUAN PEDRO ESCARPINI, 51 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Guenoas 4043 y ELISA CARBALLO, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Guenoas 4043.

ENRIQUE CORRAL, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Rivera 3179 y STEFANIA RAVELLI, 28 años, soltera, estudiante, italiana, domiciliada M. Méndez 1964.

GERONIMO JUAN DUPUY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4320 y ESTHER DIAZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Corumbé 4320.

ANTONIO MARIA PADILLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Ferreira y SUSANA BEATRIZ PACHECO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Congo 3662.

CARLOS RUFINO BORGES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Piccioli 3321 y ELENA GARRIDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Hum 3783.

JOSE FRANCISCO SEOANE, 29 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Gral. M. Rodríguez 4310 y CARMEN GENDRA, 22 años, soltera, española, domiciliada Fco. Plá 3974 Ap. 2.

LUIS PAMIROTTO ROMERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Revuelta 3520 y ROSA ELBA PERALTA DORREGO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José Revuelta 3520.

HECTOR DIAZ, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 3246 y JUVELINA SEVERO, 57 años, viuda, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4243 Ap. 1.

MANUEL DA CUNHA, 22 años, soltero, empleado, portugués, domiciliado Costa Rica 6572 y ALMERINDA MAGALHAES, 23 años, soltera, portuguesa, domiciliada Ignacio Oribe 2774.

23.a Sección

JUAN JOSE GONZALEZ, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado M. Cabral 3462 y TERESITA MARYS MENDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada M. Cabral 3462.

MANUEL ALFONSO IGLESIAS, 22 años, soltero, zapatero, español, domiciliado Timoteo Aparicio 3911 y LILIAN RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pamplona 2714.

24.a Sección

DIEGO ENRIQUE DE LOS SANTOS, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Thiebaud 1884 y ANGELA ELBA GAVARONE, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Neyra 3783.

WASHINGTON CARMELO LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mac Eachen 1481 y AMANDA ILIANE BELHOT, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Mac Eachen 1483.

14) $ 80.00 3|pub. v.feb 13.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "ANGELA y ALBERTO RUIZ HERRAN y CRISTINA EMILIA RUIZ ROSSADO. Prescripción. Ficha C|604|67", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Angela y Alberto Ruiz Herran y Cristina Emilia Ruiz Rossado, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la 14a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 57.533, que según plano levantado por el Agr. Joaquín F. Mascaró, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de Setiembre de 1961, tiene una superficie de 369 metros cuadrados 7.850, que se deslinda así: 12 metros 32 sobre la alineación Sur-Este de la calle Joaquín Pereyra, 24 metros 30 al Norte por donde linda con el inmueble padrón número 189.292, 21 metros 37 al Sur-Este, por donde linda con el inmueble padrón número 101.100, y 20 metros 48 por donde linda con el inmueble padrón N.o 57.532.

Según título, el área del inmueble referenciado es de 221 metros cuadrados 3.643.

Y se deslinda dicha superficie en el título de la siguiente manera: 10 metros 308 milímetros de frente al Este a calle pública, 15 metros 50 centímetros en el del Norte lindero con el arroyo Quita Calzones y por el Este linda con terreno de Pablo Reberata.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en el bien referenciado y especialmente a los linderos Ricardo Ruben Porta Bondanza, Ricardo Juan Porta Morote, Margarita María, Fernando y Jorge Víctor Damiani Silveira, María Adela Silveira de Damiani, Febrero Arístides Astengo Trize y Magdalena Pradini Vázquez de Astengo, a fin de que dentro del término de noventa días se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 4.o, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Act. Adj.

16) $10.500.00 30|pub. 25282 Dic.12-v.dic.29 - Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de ... cia, padrón N.o 1663, con una superficie de 1860 metros 40 decímetros, según plano trazado por el agrimensor José Luis Niederer inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3701 con fecha 28 de Agosto de 1967 y que se deslinda así: al N. E. 43 metros 35 centímetros de frente a la calle Sarandí al S. E. 42 mts. 65 decms. de frente a la calle Ecuador, entre ambas línea ochava de 5 mts. de frente al E., al N. 43 metros 6 centímetros con el bien padrón N.o 1662, y al S. 43 metros, 49 centímetros con los padrones 1664, 1665, 3559 y 1667. — Se habilita la Feria Mayor. — Santa Lucía, 4 de Diciembre de 1967. — Doctor José Luis Barbagelata, Juez de Paz.

16) $ 6.000.00 30|pub. 267 En.8-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, Dr. Eduardo Bolani, se hace saber al público que ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 2.o) se presentaron Moisés Osoris u Osires Mezzetta Carozza o Carozzo; Luis Alberto Mezzetta Carozza o Carozzo; Iris Adela Mezzetta Carozza o Carozzo, Irlanda Geralda Mezzetta Carozza o Carozzo; Gualther Elías Mezzetta Carozza o Carozzo; y Adelina Carozza o Carozzo de Mezzetta, (L.o 64 F.o 575). Prescripción treintenaria, iniciando acción sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno sito en la Vigésimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 71.894, compuesto de una superficie de 1.200 metros, que se deslindan así: 20 metros al N. O. frente a la calle José J. Olmedo; 20 metros de fondo al Noreste 60 metros con padrón 75.102; 20 metros al Sureste con padrón 161.427 según plano del agrimensor Carlos A. Nario, inscripto el 26 de Diciembre de 1957, con el N.o 35.047, en la Dirección General de Catastro.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al inmueble descripto y especialmente al señor Juan Solari, sus herederos y causahabientes a cualquier título para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

A los efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 28 de 1967. — Julio Maia, Actuario, adjunto.

16) $ 7.500.00 30|pub. 24992 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, recaído en los autos caratulados: JUSTO PEREZ. Prescripción (Ficha C 619|67), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los linderos, del siguiente bien: sito en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 046.717, con una superficie de 273 metros con 10 metros 92 centímetros al Noroeste de frente a calle Casavalle entre Yamandú y Avda. Garzón. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

16) $ 3.000.00 30|pub. 1523 Feb.7-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ENRIQUE PANTALEON HERNANDEZ TORRES, iniciando prescripción de un terreno en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 48.703 y que según resulta del plano del agrimensor José De Luca, de Febrero de 1964, inscripto en Catastro con el N.o 48.361 tiene un área de 572 metros 10 decímetros cuadrados, con 30 metros de frente al Norte sobre la calle Pintos Caldeiro.

Se cita llama y emplaza por noventa días a los linderos, Carlos y Mercedes Bosch o sus herederos propietarios del padrón 48.704 y a la Asociación de Misioneros, propietarios del padrón 48.718 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se tentará también la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Se hace constar que se habilitó la feria a los efectos de las publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario, adjunto.

16) $ 4.500.00 30 pub. 363 En.11-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que don HORTENCIO GONZALEZ VILLAR (Lo. 10, Fo. 250, N.o 515) se presentó ante este Juzgado, promoviendo acción prescripción, con respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno baldía situada en la quinta sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 1.725, que comprende los solares señalados con los números 22, 23 y 24 de la manzana "L" en el plano del denominado Pueblo Viale, que tiene una superficie total de 1.024 metros, 64 decímetros y 25 centímetros según título de derecho posesorio y de 1.164 metros, 46 decímetros según plano suscripto por el agrimensor Sergio Rosé el 10 de Diciembre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 4.815 el 13 del mismo mes y año, con frente a la calle Dr. Luis Alberto de Herrera y a la calle de La Merced por ser esquina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Las Piedras, 14 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

16) $6.000.00 30|pub. 317 Feb.1.o-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, de la Undécima Sección del Departamento de Canelones, se hace saber al públi-

se que ante este Juzgado se ha presentado MARIA GLIMENTI CASQUIZO de VALDEZ, iniciando juicio de Prescripción Treintenaria con respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la manzana N.o 54 del empadronamiento de la Ciudad de San Ramón, once sección judicial del departamento de Canelones, empadronada con el N.o 387 la que según plano de mensura practicado por el Agrimensor Leonel Lema en Agosto de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el N.o 1884, el 27 del mismo mes, está señalado con el N.o 1 y encierra una superficie de 2.500 metros, que lindan: al Norte en 50 metros con los padrones Nos. 388 y 389 de Mario Camin y Anselmo Trias; al Sur, en igual longitud con frente o la calle Gonzalo Penela; al Este, en 50 metros, con el solar N.o 2 del mismo plano; y al Oeste, en igual extensión con frente a la calle Recreo — En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derecho al inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito constitucional de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — A los fines de esta publicación, se habilitó la Feria Mayor — San Ramón, Noviembre 12 de 1967. — José Ourthé Cabalé. Juez de Paz
16) $7.500.00 30|pub. 210 En.8-v.feb.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones dictado en autos: "FERRERO HUMBERTO y CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ. Prescripción adquisitiva. (L.o 12. F.o 567 N.o 369)": se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: una fracción de terreno sin construcciones ubicada en la manzana 62 de la ciudad de Santa Lucía. Noveno Turno; recaído en los autos caratulados: MARIO ROLANDO Prescripción. (Ficha O 795. 65), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a los linderos señores Mario Sergio Rolando Elizabeth Rolando y Luis Ezaurdia, y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:
La mitad indivisa del solar ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones zona no rural paraje "Balneario Las Toscas" padrón N.o 301 señalado con el N.o 137 de la fracción E en el plano del agrimensor José María de Mula de 1914 así como en otro plano del agrimensor Uruguay Beca de Enero de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3.242, con fecha 28 de Mayo de 1946 y aprobado por el Municipio de Canelones según los cuales se compone de una superficie de seiscientos veinticinco metros cuadrados, así deslindados: doce metros con 50 centímetros de frente al Oeste, a la calle letra B. — Montevideo Octubre 5 de 1967. — Raúl A. Avondet: Actuario adjunto.
16) $ 5.250.00 30|pub. 25828 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que el señor LUIS FRANCISCO PEREZ GARCIA, se presentó ante este Juzgado. (L.o 10 F.o 315 N.o 775), iniciando juicio por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: Dos fracciones de campo, con las mejoras ubicadas en Los Cerrillos, 3.a Sección de Canelones, empadronadas en mayor área con el N.o 18.755: una está señalada con el N.o 1; en el plano del Agrimensor Carlos Alberto Novo, de Noviembre de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 4.592, el 29 de Abril de 1966; consta de una superficie de 5 hectáreas 1.646 metros, que se deslindan: 167 metros 50 centímetros, al Noreste, frente a Camino de 17 de ancho de Los Cerrillos a Aguas Corrientes; 317 metros 90 centímetros al Suroeste lindando con padrones 161, 158, calles 8, 9, 144, 351, 32, 180 y 181; 163 metros; al Sureste lindando con fracción 2 del mismo plano y 316 metros 70 centímetros al Noreste, con Fernando Delgado Fracción señalada con el N.o 2 en el citado plano consta de una superficie de 6 hectáreas 1.489 metros que se deslinda: 173 metros al Noroeste con fracción 1, 367 metros al Suroeste, limitando con parte del padrón 181, padrón 150 y propiedad de Héctor Penela Bologna: 178 metros 50 centímetros al Sureste con sucesión Cipriano Delgado, y 365 metros 70 centímetros al Noreste, limítrofes con propiedad de Fernando Delgado.
Se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho en los inmuebles descriptos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. — Las Piedras, 7 de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
16) $ 8.250.00 30|pub. 1467 Feb.6-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: LEONCIO NEIRA. Prescripción adquisitiva treintenaria. (L.o 10, F.o 174, N.o 190), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 387, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, con una superficie de 926 metros cuadrados con 28 decímetros sito en la manzana N.o 22, con frente a la calle Gral. Lavalleja, individualizada con el N.o de puerta 554, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, 27 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Alves: Actuario.
16) R.20|4|55 15|pub. 32873 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "ADONIS NODA, ROSA. Prescripción adquisitiva". (33|235), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se crean con derecho al siguiente bien:
Señalado con los números cuatro y cinco en el plano del agrimensor Jaime L. Costa, de Julio de 1939, inscripto con el número 94 el 25 de este mes y año en la Oficina Técnica Departamental de Cerro Largo, con una superficie total de 58 hectáreas, 6.363 metros, 56 decímetros; estando comprendido dentro de los siguientes límites:
La Cuchilla Grande, el Arroyo Chuy, desde sus puntas en esta Cuchilla hasta la falda de la Serranía del Yaguarón, hoy denominada Sierra de Ríos, luego esta Serranía hasta el Yaguarón Grande, éste río agua arriba, hasta el Arroyo Los Minuanos, hoy en territorio Brasileño y por último este arroyo hasta sus puntas en la Cuchilla Grande — Melo, Octubre 24 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Act.
16) $5.250.00 30|pub. 216 Feb.1.o-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, doctor don Milton B. Cairoli, en autos: "JACINTO DAMIAN RODRIGUEZ FONSECA. Prescripción adquisitiva" (33|230) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a que comparezcan al se consideran con derecho al inmueble empadronado con el No. 6312, compuesto de 34 hás. y 7033 metros cuadrados con el siguiente deslinde Norte Río Yaguarón: Oeste línea quebrada con campos de Nicomedes Silva, terminando al Sur con campos de F. Machado Cardozo, y otra por el Este en línea recta hasta el Río Yaguarón sobre plano de José Villamil y Leiras, Marzo 1913 y Agosto 1917 Actualizado por A. Duque en Noviembre de 1948, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No 255 el 11 de Noviembre de 1948. Debiendo comparecer bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación, continuándose los procedimientos. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario
16) $5.250.00 30|pub. 24271 Nov.27-v dic.29. Feb.1.o-v feb.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos ZENON y AQUILINA COTELO Prescripción adquisitiva (L.o 19 F.o 634) se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido Zenón y Aquilina Cotelo promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo empadronado con el N.o 729 compuesto de una superficie de 1.285 metros cuadrados 20 decímetros señalado con los N.os 1 y 2, manzana 327 de la ciudad de Melo.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto para que comparezcan en autos por sí o por apoderado en forma bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 17 de 1967 — Dr. Roberto Ellis Amestoy Juez de Paz.
16) $ 5.250.00 30|pub 24546 Nov 29-v.dic.29. Feb.1.o-v feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: VILLARREAL, FRANCISCO. Prescripción treintenaria adquisitiva. (Lo 36, Fo. 467), se cita, llama y emplaza a doña Paula Villarreal, sus sucesores o causahabientes y a todos los que por cualquier título se consideren con derecho respecto del siguiente inmueble:
Una fracción de terreno ubicado en la manzana N.o 3 de esta ciudad padrón N.o 44 con una superficie de 365 metros 50 decímetros con frente a la calle Atanasio Sierra a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación — Florida, Setiembre 26 de 1967. — Teresita Etchevérry de Taranto. Act Adj.
16) $3.750.00 30|pub. 25491 Dic.13-v dic 29. Feb.1.o-v.feb 28. Dic.18-v dic 29.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección de Florida dictada en autos MAURO FERMIN SUAREZ Prescripción adquisitiva (L.o 4, F.o 302 N.o 113) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno situada en la manzana 9 de Villa 25 de Agosto padrón N.o 190, compuesta de 2.715 metros con frente a Joaquín Suárez, Calleros Brum y calle Pública, de esta Villa para que se presente a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Villa 25 de Agosto, Setiembre 16 de 1966 — Alejandro Goloubintseff. Juez de Paz
16) $ 3.750.00 30|pub 24875 Dic 4-v.dic.29. Feb.1.o-v feb 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Darío J. A. Bajac dictada en los autos caratulados "MANUEL GALARRAGA Prescripción adquisitiva treintenaria". (Lo 21, Fo 428, Año 1963 N.o 458) se cita, llama y emplaza a Francisco Guevara Rossell y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al siguiente bien inmueble:
Situado en esta ciudad primera sección judicial de Río Negro empadronado con el número 1.700 situado en la manzana 191 que según plano del agrimensor Luis A. Carballo, de Octubre de 1963 inscripto el 30 de Octubre de ese mismo año con el N.o 1.466 en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro tiene un área de 1.054 metros, 03 decímetros y se deslinda así:
Suroeste metros 24.40 con calle Lavalleja; al Sureste metros 43.20 con calle Antonio Arizti: al Noreste metros 24.40 con padrón número 1.699 de Julián Lastiri y hermanos y Pedro White e hijos: al Noroeste metros 43.20 con padrón N.o 1.701 de Elbio Canti, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se segirá la litis en todos sus grados, instancias e incidencias. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Marzo 3 de 1964 —
16) $7.500.00 30|pub. 351 Feb 1.o-v mz 15.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos "CASAS de DACHS JULIA DOMINGA y otros Prescripción adquisitiva (21.1201)" se cita llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derechos a todos los que se consideren con derechos a los inmuebles empadronados con los Nos 729 y 730 ubicados en la Primera Sección de Rocha compuestos de 1.049 metros 04 y 1.107 metros 10 respectivamente, que lindan el primero 31 metros de frente al S. O. a calle Doctor José Pedro Ramírez y el último en 32 metros al S. O. frente a la misma calle y por ser esquinero por otro lado a calle Piedras bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación — Se hace constar que a los efectos de esta publi-

cación se ha habilitado le próxima Feria Judicial Mayor. — Rocha, 26 de Diciembre de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario
16) $5.250.00 30|pub. 256 En.8-v.feb 16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "JUAN LA ROSA. (L.o 20. F o 418)" Prescripción treintenaria emplaza a los sucesores de María Clementina Mouglia de Tourn, a Juan P Tourn o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno con la casa y demás mejoras que le acceden ubicada en la Segunda Sección Judicial de la ciudad de Salto, padrón N.o 1166, manzana Catastral N.o 77 y Municipal N.o 133, con frente al Oeste a calle Juncal entre las calles 19 de Abril y Agraciada, en una extensión de 42.25 metros; al Norte tres líneas quebradas que la separan de Carmen P. de Boiani Luis Boiani y Carlos Bernardi y M. R de Bernardi; al Este recta de 26.30 metros lindando con Casimiro Silva y al Sur línea recta de 54.27 metros la separa de Rosa B de Llantada, Gregorio Cardozo Pastora Cesarini y Esteban Rivaldo: encerrando una superficie de 2.108 metros 6 307 centímetros cuadrados, según plano del Agrimensor I. Oscar Lluberas inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el N.o 106 el 18 de Junio de 1953: a fin de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Salto, Diciembre 28 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) $ 7.500.00 30|pub. 77 En.4-v.feb.14.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: CALANDRIA JUAN DARIO. Prescripción. (L.o 16 F.o 605) se hace saber que se ha iniciado el juicio de autos en cuanto a un solar de terreno ubicado en Pueblo Ituzaingó, Segunda Sección de San José manzana N o 7. padrón N.o 27 con una superficie de 2 980 metros lindando al Norte y Sur a calles públicas en 29 metros 80 que la separa en el primer caso de la vía férrea y al Oeste también con frente a calle Pública en 100 metros por lo que se cita a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José Noviembre 14 de 1967 — Isabel O Pedret. Actuaria adjunta.
16) $ 4.500.00 30|pub. 24975 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: ETCHEBARNE, NOE. Prescripción treintañal, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al siguiente bien (especialmente, a los herederos y causahabientes a cualquier título de don Carlos Landó y de don Benito Galeano, de treinta años a la fecha):

Una fracción de terreno y construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó empadronado con el N.o 3.697, y compuesto de una superficie de 1 173 metros según título, y según planilla de 1.176 metros, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, Noviembre 29 de 1967 — Ma. S. López Morand Actuaria adjunta.
16) $ 4.500.00 30|pub. 25810 Dic.18-v dic.29. Feb.1.o-v mar.4.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FEDERICO GUILLERMO MERINO BURGHI, solicita la inscripción de los folletos titulados: "Los faros de la República Oriental del Uruguay" y "Mástiles en el Plata" de los que se declara autor. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 1310 Feb.1.o-v.feb.14.

CLARA GABAY SALINAS solicita la inscripción de los poemas titulados "Camino de Aurora" y "Tríptico del mirar" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 1307 Feb.1.o-v.feb.14.

FERNANDO LATRILLE URRIOLA, solicita la inscripción de la obra titulada "Cascada" y el seudónimo "Ferlan" de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de Enero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 1376 Feb.2-v feb.15.

LEOPOLDO F. RASTELLINI, solicita la inscripción de la obra titulada "Sociología Cronológica" de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Enero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 1332 Feb.2-v.feb.15.

DOLORES PERALTA solicita la inscripción de la letra titulada "A Gestido" de la cual se declara autora. — Montevideo, 31 de Enero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 1416 Feb.5-v.feb.16.

MARIA LUISA GHIDONE DE RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Perlas Perdidas" de la cual se declara autora. — Montevideo, 22 de Enero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $750.00 10|pub. 1158 Fb.5-v.fb.16.

DISCINA LIMITADA, solicita la inscripción de los títulos para películas cinematográficas: "Django"; "Django Colt"; "Ringo no perdona"; "Buscado vivo o muerto" y "Una pistola para Ringo", de los cuales se declara distribuidora la misma. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 1632 Feb.8-v.feb.21.

ARIEL SEVERINO SUAREZ, solicita la inscripción del dibujo de un personaje denominado "Mojo", del cual se declara autor. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 1636 Feb.8-v.feb.21.

Impresora Uruguaya Colombino S. A. solicita la inscripción los motivos para papeles Avon (Ns. 238 a 247); "Manteles individuales plastificados (amarillos y verdes); Modelo de caja para papeles para refrigerador: "Celofán fantasía Avon" y "Delantales parrilleros" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 7 de febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 1769 Feb.12-v.feb.23.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V-192 año 1967) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de IRMA, JULIO y OFELIA BOLEA, pues en las mismas donde figura el apellido del padre y abuelo paterno como "Boleas" debe decir "Bola".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1o. de Febrero de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 1807 Feb.12-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V. 132, año 1967), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

A) la de matrimonio de Sergio Durán Boedo y Leyla Teresita Maritatto;
B) la de nacimiento de Graciela Ivonne Durán Maritatto; y
C) la de nacimiento de Daniel Durán Maritatto, pues en todas ellas donde figura el apellido de la contrayente y madre respectivamente como: Maritato, debe decir: Maritatto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 1572 Feb.8-v.mr.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO,

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ANA MARIA CASALAS PEREZ de MONTERO Rectificación de partida" (Lo. 63, Fo. 272), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante en el sentido de que donde figura el apellido paterno como Núñez, deberá decir: Casalás por ser ello lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacer estas publicaciones — Montevideo, 15 de Febrero de 1967 — Luis E Fontana Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 108 Fb.1.o-v fb.21.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de RAMON ABALO y EULOGIA TORENA, estableciéndose que donde la contrayente aparece con el nombre de "Virginia" debe decir: "Eulogia" Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo 16 de Setiembre de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) (R 20|4 55) 15 pub 32831 Dic.5-v dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante ese Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CAROLINA DOS REIS NUÑEZ, estableciéndose que en donde en la misma el apellido del padre figura como Dos Rey, debe decir: dos Reis. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30828 Feb.12-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE CALIA con PASCHOA ROSSETTI pues donde en la misma dice, respecto del apellido del contrayente Calio, debe decir Calia y donde dice refiriéndose a la esposa Rosa Rossetti de nacionalidad italiana, debe decir: Paschoa Rossetti de nacionalidad brasileña (Gestión con auxiliatoria de pobreza) — Montevideo, Diciembre 29 de 1967 — José Tomás Pereira, Act.
19) (R 20|4|55) 15 pub. 30078 Feb.7-v.feb.29.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de MARIA ESTHER BUGALLO de CORUCCINI pues donde en la misma dice, y deja 2 hijos Gualquir y Esther, debe decir y deja una hija: Gualquiria Esther — Montevideo Noviembre 29 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario
19) $1 125 00 15|pub 26682 Feb 1.o-v feb 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. (Ficha D-143|67), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE FERNANDEZ y WALTER FERNANDEZ PERNIGOTTI, solicitando la rectificación de las partidas: de matrimonio de José Fernández con Gioconda Pernigotti, donde el contrayente aparece como hijo de Manuel Fernández y de Jesusa Debese, debiendo decir: hijo de padres desconocidos; y de nacimiento de Walter Fernández Pernigotti, donde aparece como nieto por línea paterna de Manuel Fernández y de Jesusa Debesa, debiendo decir nieto por línea paterna de desconocidos. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 1.875.00 15|pub. 1784 Feb.12-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 53 Fo. 416), se hace saber que se han presentado AMADO BIENVENIDO COYTO y AMELIA GONZALEZ de COYTO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Mirtha Ivonne Coyto, por figurar en ella el padre y el abuelo de la inscripta, como Amado Bienvenido y Geroncio Bienvenido, en lugar de Amado Bienvenido Coyto y Geroncio Coyto, respectivamente. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 14 de Mayo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario
19) (R. 20|4|55) 10|pub. 30322 Feb.12-v.marz.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: a) De defunción de MANUEL

DE BRITO LEAL, pues en la misma donde figura como su apellido paterno Britos debe decir "de Brito", y donde figura como soltero, debe decir "casado con María Pereira", por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.500.00 15|pub. 1811 Feb.12-v.mar.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MANUEL VEIGA LEDO, estableciéndose que donde el apellido del padre dice: Vega, debe decir: Veiga.

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 30312 Feb.9-v.mr.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Carlos Osinaga con Zolla Abelina Silva, en el sentido de que donde la contrayente figura como: Ubelina Silva, debe decir: Zolla Abelina Silva, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 30306 Feb.3-v.mr.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Décimo Sexto Turno. (Ficha D-148|67), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FERNANDO JUDAZ FALCO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde el inscripto aparece como de sexo "femenino" y de nombre "Fernanda", debe decir: de sexo "masculino" y de nombre "Fernando". — Montevideo, 19 de Diciembre de 1967. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) $ 1.125.00 15|pub. 26312 Dic.26-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "GENDRA, JOSE ANTONIO y otro". Rectificación de partida (Ficha F-747|967), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de José Antonio y Carlos Alberto Gendra Acevedo, pues en ellas donde el nombre y apellido de su madre aparece como "María Elena Acevedo", debe decir Juana María Elena Acevedo. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 1810 Feb.12-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de WILLIAM A. CARLOS, expedida en la Octava Sección Judicial de Montevideo, en el año 1954 y con el No. 796, pues la misma dice: Aníbal Carlo; debe decir Aníbal Carlos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 1722 Feb.12-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "JUAN MANUEL DA ROSA y ESTELA YORDA de DA ROSA. Rectificación de partida". (Lo. 32, Fo. 653), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eva Marlene Da Rosa Yorda, en el sentido que donde dice, que es hija legítima de Estela I. de Da Rosa, debe decir: que es hija legítima de Estela Yorda de Da Rosa, por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Mayo 23 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteuro, Actuario.

19) $ 1.875.00 15|pub. 215 Fb.1.o-v.fb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras (Lo. 19, Fo. 919), se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partidas: de Nacimiento de JOSE WLODEK y MARIA VANDA WLODEK, donde dice "apellido materno de los mismos "Wlodek" debe decir "Chmielek". — Las Piedras, 1 de Noviembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.

19) $ 750.00 15|pub. 1747 Feb.12-v.mar.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña MARIA ANA LISADINI, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haberse establecido erróneamente como hija de "Prudencio Rodas y madre desconocida" en lugar de hija de "Ciriaca Natividad Lisadini y padre desconocido", que es el verdadero. — Colonia, 28 de Diciembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 1552 Feb.7-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Francisco Jardi Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ALCIRA ECHEVARREN solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice Alcides, debe decir: Alcira y donde dice, de sexo masculino, debe decir: de sexo femenino. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 24 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverri de Taranto, Act. Adj.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30008 Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de VIVIANA MARTA SAN MARTIN ROCHA, en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de Bibiano Martín y del sexo masculino, debe decir respectivamente, por ser lo que corresponde: Viviana Marta y del sexo femenino. Se hace constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 21 de Diciembre de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30110 Feb.1.o-v.feb.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ROGELIO GANCIO y ALEJANDRINA ROSA ANTORIA, en el sentido que donde dice "Rogelio" debe decir "Felipe" por ser lo verdadero.

Se deja constancia que a los efectos legales de esta publicación se le concedió Auxiliatoria de Pobreza para este trámite. — Treinta y Tres Noviembre 13 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32976 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, se hace saber que ante este Juzgado se presentó don ENEMENCIO GANCIO ANTORIA solicitando las rectificaciones de las partidas de nacimiento y legitimación en el sentido: que donde dice nacido en el año 1935 debe decir año 1939 y donde el nombre del padre dice "Rogelio" debe decir "Felipe", por todo ello lo verdadero.

Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, Noviembre 29 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32975 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado las Rectificaciones de Partidas de JULIO CESAR CESPEDES BECERRA, en el sentido que donde ellas dicen "Julio César Martínez" deben decir "Julio César Céspedes Becerra", por ser lo verdadero.

Se deja constancia que se obtuvo Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, Noviembre 29 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32974 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.16.

20—Remates

HECTOR BAVASTRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Piano de Caimi, Gloria M. y otros contra LUIS ANTONIO PIANO. Cesación de Condominio". (Ficha C. 466|66), se hace saber: Que el día 4 de Marzo de 1968 a las diez horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero Héctor Bavastro, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, sobre la base de los dos tercios de la tasación, que fue de cincuenta mil pesos ($ 50.000.00), del siguiente bien:

Un solar de terreno y sus mejoras, situado en la decimasexta sección judicial del Departamento de Canelones (Toledo), padrón número 1.751 (antes en mayor área padrón N.o 5), con una superficie de 547 metros 50 decímetros deslindados así:

15 metros al Sureste, frente a la calle El Viejo Pancho; por 36 metros 50 centímetros de fondo.

Se previene: I) Que el ofertante deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el quince por ciento de su oferta en efectivo (artículo 919, Código de Procedimiento Civil); II) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero, que deberá consignarse en el momento del remate, gastos de escrituración, certificados y tributos que la ley pone preceptivamente de su cargo; III) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados, así como los títulos de propiedad. — Montevideo, Febrero 1.o de 1968. — Z. L. Martino Uthurburu, Actuario Adjunto.

20) $4.250.00 17|pub. 562 Feb.1.o-v.feb.23.

JUAN E. GOMENSORO

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos caratulados: "LUIS ALBERTO FERRI. Quiebra, (L o 48, "A" folio 598)", se hace saber que el día 21 de Febrero de 1968, a las 8.30 horas y en el local de la calle Cuareó 3100, se procederá por el martillero señor Juan E. Gomensoro, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: Un telar "Hatterley" de 0.97 de peine con ratier y un lote de cajones con nojados.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 5 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.500.00 10|pub. 1556 Feb.7-v.feb.20.

JUAN A. BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: QUINTANA PORTELA, AIDA RENE, JULIO MANUEL, FELIPA LUCIA, JOAQUINA y JUANA y GONZALEZ, ANTONIO. Cesación de condominio" (Lo. 1, Fo. 13), se hace saber que el día 16 de Marzo próximo, a la hora 15, el rematador Juan A. Benech procederá a la venta en subasta pública, en el lugar de ubicación, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: a) 2 solares de terrenos, No. 1 y No. 2 y sus mejoras (plano del Agr. W. Torterolo Segovia de 12 de Setiembre de 1961) empadronados en mayor área con el No. 1055, manzana 114 de la ciudad de Juan Lacaze, de 373 metros cuadrados 60 decímetros y 372 metros cuadrados 26 decímetros, respectivamente; b) un solar de terreno que forma parte en mayor área del empadronado con el No. 184 de la manzana No. 21 de la ciudad de Juan L. Lacaze, y que se encuentra señalado con el No. 1 (Plano del Agr. W. Torterolo Segovia del 12 de Setiembre de 1961) con un área de 410 metros cuadrados 1790 decímetros; c) un solar de terreno y las mejoras que le acceden que se integra con parte del inmueble empadronado con el No. 184 y 185, de la manzana No. 21 de la ciudad de Juan L. Lacaze (mismo plano), con un área de 410 metros cuadrados 1790 decímetros; y d) un solar de terreno con las mejoras que le acceden, manzana No. 110 de la ciudad de Juan L. Lacaze, empadronado con el número 1019, con un área de 400 metros cuadrados (plano de Agr. B. Perera Induraín de Abril de 1964).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta, el 15 o|o de la misma, más la comisión

legal del rematador, como asimismo que los títulos de propiedad y demás antecedentes, radican en la Sede del Juzgado precitado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rosario, 1o. de Febrero de 1968.
20) $ 4.875.00 15|pub. 1731 Feb.12-marz.5.

WALBERTO MANISSE

Receptoría de Aduana de Paysandú

EDICTO. — Por disposición de la Receptoría de Aduana de Paysandú, dictada en los autos: N.o 1.062|966 Abandono de mercaderías en infracción aduanera, se hace saber que el día 22 del corriente a las 10 horas, en el patio de Vistuía de esta Repartición, se procederá por el martillero público señor Walberto Manisse a la venta en pública subasta, de las siguientes mercaderías:

20 veinte aparatos de radio a transistores, base $ 26.666.66;
1 radio transistores para auto base pesos 3.333.33;
1 antena idem. $ 333.33:
2 rollos plásticos $ 33.33;
8 pistones auto marca Sincrón $ 20.000.00;
1 amplificador a transistores $ 1.000.00;
96 peras de goma para atomizadores $ 320.00;
310 cajas 13.830 gomas borrar lápiz pesos 93.000.00;
84 pilas radios transistores $ 560.00;
236 cajas 23.600 bolitas vidrio $ 4.720.00;
1 alfombra plástico autos $ 13.32;
50 cajas con 1.800 gomas borrar tinta pesos 15.000.00.

Se previene: 1.o) Que los antecedentes respectivos están en esta Aduana a disposición de los interesados;
2.o) Que las bases se fijaron en los 2|3 del valor de tasación (Art. 283, ley 13.318):
3.o) Que las mercaderías serán exhibidas en el depósito de retenciones judiciales hasta el día del remate;
4.o) Que los efectos se rematarán a la vista, sin derecho a reclamación alguna, libre de gravámenes y tributos aduaneros, siendo de cargo de los adquirentes los impuestos internos;
5.o) Las ventas serán al contado y los importes deberán oblarse ante la Contaduría de esta Aduana, inmediatamente de ser aceptadas las ofertas;
6.o) El remate se efectúa de acuerdo al artículo 89 de la ley 13.420 y los plazos de comercialización se ajustarán al régimen del artículo 88 de dicha ley. — Paysandú, 1.o de Febrero de 1968. — Bolívar H. Cabral. Receptor.
20) $ 3.000.00 10|pub. 1577 Feb.3-v.feb.21.

WALKER TADEO COELHO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Orestes Antonio de Oliveira contra OLAVO SEVERO GIORGIS. Ejecución de hipoteca, (L.o 48, F.o 552), se hace saber que el día 22 de Febrero de 1968 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero señor Walker Tadeo Coelho asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y por el precio al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las construcciones y mejoras que contiene situada en la segunda sección judicial de Rivera, empadronada con el N.o 6.372 lotes 1 y 2 del plano del agrimensor don Zoé Tarocco de 10 de Mayo de 1953, inscripto ese mes con el N.o 100 en la Oficina de Catastro de Rivera compuesto cada lote de 74 Hás 7 228 metros, que forma una superficie total de 129 Hás 4 456 metros y linda: al Norte con Juan Cardozo; al Este con Olimpia A. da Rosa Rita C. Camacho de Aguiar A. Techera e Idalina A. de Techera: al Sur con el lote 3 de Juan Antonio Alvarez y al Oeste con los lotes 5 y 6 de Manuel Francisco Alvarez y de Herminio Alvarez respectivamente.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios, certificado de los registros impuestos y demás gastos que demandan las escrituras de ratificación y de ventas o traslación definitiva de dominio así como los gastos de este juicio costas y costos: 3.o) Que los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaría de este Juzgado donde pueden ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rivera Diciembre 12 de 1967. — Simón Barg. Actuario adjunto.
20) $ 5.250.00 15|pub. 26248 Dic 22-v dic.29. Feb.1.o-v.feb.14.

21-Segundas Copias

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos "SILVA DE VAZ o BAZ, TORIBIA, ENGRACIA o ELVIRA. Segundas Copias" Lo. 70. Fo 233), por escrito del 27 de Julio de 1967 se presentó Toribia Engracia o Elvira Silva de Baz o Vaz solicitando segundas copias de la escritura de compraventa que autorizó el 21 de Octubre de 1935 el Escribano Rafael F. Ruano Fournier, por la que la compareciente compró a Leonel Aguirre, casado con Matilde Rodríguez Larreta, dos solares y sus accesorios, sitos en la villa del Cerro. Décimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, señalados con los Nros. 30 y 31 de la manzana de dicha Villa según plano del Agr. Rodrigo Davison de Abril de 1915 así determinados. Solar 30: padrón No 93560; superficie 312 metros 40 dec. con frente a la calle Filipinas No. 539, entre Suecia y Austria. Solar 31: padrón 93561; superficie 343 metros 60 centímetros con frente a la calle Filipinas No. 537 entre las nombradas.

De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
21) $ 2.000.00 10|pub. 1801 Feb.12-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JULIO ALBERTO GORI solicitando la expedición de la segunda copia del bien inmueble que a continuación se describe:

Una fracción del inmueble empadronado con el N.o 41.309, que según plano tiene una superficie de 167 metros, 56 decímetros y 65 centímetros con 15 metros al Noroeste a calle San Miguel; 24 metros y 85 centímetros al Noreste a Vía del Ferrocarril Central del Uruguay: 1 metro y 19 centímetros al Sureste con R. Rocca y 20 metros y 70 centímetros al Suroeste con A. L. Frugone.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de la segunda copia mencionada por el término de treinta días. — Montevideo, Diciembre 22 de 1967. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Act. Adj.
21) $1.500.00 10 pub. 26736 Feb.1.o-v. feb 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado, han comparecido MARIA ISABEL VARGAS MEYRAM y otras gestionando la expedición de segunda copia de la escritura otorgada en esta ciudad ante el escribano Julio Sanguinetti el 25 de Noviembre de 1960 entre la Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay, como vendedora y el señor Juan Eugenio Vargas Bálsamo como comprador y cuya primera copia expedida para este último el día 2 de Diciembre de 1960, se refiere entre otros al siguiente inmueble:

Solar de terreno en la undécima sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 156 489 consta de una superficie de 2 112 metros y tiene su frente a calle N.o 4 entre Abrevadero 8 y Abrevadero 2.

Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a dicha gestión para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha C|563), ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
21) $2 000.00 10|pub. 237 Feb 1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (Lo. 22, Fo. 18) se hace saber que doña EVITA LIDIA BERON se ha presentado solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Vicente Tomás Pólito el 21 de Octubre de 1964, en la que adquirió de, Municipio el solar 8 de la manzana N.o 256 de la planta Urbana de esta ciudad, primera sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 2.004 y que según plano del agrimensor Rosendo de Mello de Febrero de 1964, registrado en la Oficina Departamental de Catastro tiene una superficie de 413 metros, 7.984 centímetros, con frente a la calle 18 de Mayo.

En consecuencia, se emplaza por treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición solicitada, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas 4 de Agosto de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
21) (R.20|4|55) 10|pub. 30009 Feb.1.o-v.feb.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN GUALBERTO y MARIA PETRONA POU FUENTES (Ficha Civil N.o 95), solicitando expedición de segunda copia de escritura de partición de los bienes del extinto Hipólito Fuentes, autorizada por el escribano Sebastián C. Sagarra el 27 de Julio de 1926 a favor de Juliana Fuentes de Pou relativa a una fracción de campo y mejoras sita en la decimatercera sección judicial de Canelones, padrón N.o 13.034, con superficie de 8 hectáreas 7.551 metros 5.507 centímetros según plano del agrimensor Ariel Cabrera y Santiago Michelini inscripto el 22 de Noviembre de 1923 que le correspondió a la citada señora por adjudicación en pago de su legítima paterna.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que concurran a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Canelones, 3 de Noviembre de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Act. Adj.
21) $1.750.00 10 pub. 26549 Feb 1.o-v.feb.14

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

WISOSKY LIMITADA

Por documento privado de fecha 26 de Diciembre de 1967, certificado por la Escribana María Wonsiak, inscripto en el Registro Público de Comercio el 15 de Enero de 1968, con el N.o 22 al F.o 81 del libro 1 de Contratos se constituyó la sociedad de responsabilidad limtada: WISOSKY LIMITADA.

Socios: Etka Rosemblum de Wisosky, Alberto Wisosky, Elisa Wisosky de Szerman y Raquel Wisosky.

Objeto: Importación, exportación, compraventa de mercaderías en general, por cuenta propia o ajena.

Domicilio: Montevideo. — Plazo: dos años, prórrogas automáticas.

Capital: $ 1:000.000.00.

Firma: el administrador: Alberto Wisosky.

Balance: 28 de Febrero, anuales.

22) $ 2.000.00 10|pub. 1699 Feb.9-v.feb.22.

CLEVELAND LIMITADA

Por documento privado de fecha 10 de Junio de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 360 al F.o 1.323 del L.o 2, cuyas firmas certificó el escribano Rafael Stawsky, los esposos Dardo Cabrera Rodríguez y Estercita Nelly C. Romero, cedieron a la señorita Juana Ingeborg Blanca Lentulus Domínguez, la cuota que les correspondía en la citada sociedad, cesión que fue aceptada por el otro socio.

Administración: Juan José Vilarrubí Roig.

22) $ 1.500.00 10|pub. 1664 Feb.9-v.feb.22.

RECORD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 26 de Diciembre de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 14 al F.o 41 del L.o 1 de Contratos, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación y razón social de "RECORD LIMITADA": Socios. GERHARD SIEGFRIED FRAENKEL, ERNESTINA HOLZ de FRAENKEL y REBECA SYRLA o REGINA NUDELMAN de TRAPUNSKY: Objeto: Todas las operaciones comprendidas en la compraventa, importación y exportación de máquinas, herramientas y toda clase de artículos de ferretería, herrería, mecánica, metalurgia, electrónica, y en general podrá realizar toda clase de negociación y operación comercial, financiera, industrial y de importación y exportación que se decida emprender por los socios sin ninguna restricción, se relacione o no directamente con los objetos fundamentales de la Sociedad; Capital: Un millón de pesos, aportado así: $ 400.000.00, por Fraenkel, $ 300 000 00 por Ernestina Holz y $ 300 000 00 por Nudelman de Trapunski: Plazo: 10 años, prorrogable automática e indefinidamente por períodos de dos años; Dirección, administra-

ción y uso de la firma social: Gerhard Siegfried Fraenkel; Domicilio: Tomás Diago 675, Montevideo.
22) 3.500.00 10|pub. 1348 Feb.2-v.feb.15.

CAPRI LIMITADA

Por contrato de fecha 2|X|967, inscripto en el Reg. Público y Gral. de Comercio con el N.o 386, F.o 1423, L.o 1 de Contratc, JORGE CHIRIFF, JOSE PERCOPO, GERVASIO BURGUEÑO y LUIS BURGUEÑO constituyeron la Sociedad Capri Limitada con domicilio en Montevideo.

Capital: $ 800.000.00, aportados: Jorge Chiriff $ 400.000.00; José Percopo $ 200.000.00; Gervasio y Luis Burgueño $ 100.000.00 cada uno de ellos.

Plazo: 2 años prorogables automáticamente por períodos de 2 años.

Objeto: Fabricación y comercialización de helados y todo lo relativo directa o indirectamente con este ramo.

Administración y uso de la firma a cargo del socio Gervasio Burgueño.
22) $ 2.000.00 10|pub. 1417 Fb.5-v.fb.16.

PIERO CASSOLA Y COMPAÑIA LIMITADA

Por documento privado del 27 de Noviembre de 1967 inscripto en el Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el número 70, F.o 564, T. 7, se constituyó la sociedad mencionada.

Socios: PIERO AUGUSTO CASSOLA PRIGIONE, GIANNI DESSIDERIO CASSOLA PRIGIONE y CELESTINO TAVERA.

Objeto: Supermercado y anexos.

Plazo: 5 años prorrogables.

Domicilio: Punta del Este, Cantegril, Avda. Roosevelt sin número.

Capital: $ 600.000.00 aportado por partes iguales.

Administración: Piero Augusto Cassola Prigione
22) $ 1.500.00 10|pub. 1400 Fb.5-v.fb.16.

DIFER LTDA.

Socios: Vito E. Di Giovanni y Liberato D'Amico.

Capital: $ 200.000.00 integrado por mitades iguales.

Plazo: dos años prorrogables. — Razón Social: DIFER LTDA.

Objeto: Importación, exportación y distribución. — Uso de la firma: Ambos indistintamente.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 459, F.o 1.677, L.o 1.
22) $2.000.00 10|pub. 1607 Feb.8-v.feb.21.

LEON NATANSON LTDA.

Constituída: el 1o. de Diciembre de 1967. Socios: HORACIO DAVID COHAN y DORA NATANSON. Objeto: Pinturería y Bazar, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, comercialización de toda clase de mercaderías, inversiones inmobiliarias y afines. Razón social: León Natanson Ltda. Domicilio: Montevideo. Uso de la Razón Social: A cargo de cualquiera de los socios indistintamente. Capital: 200.000. Plazo: Diez años prorrogables automáticamente cada diez años. Administración: La ejercerá cualquiera de los socios indistintamente. Asamblea: Dentro de los 180 días del Balance. Balances: El 31 de Octubre. Inhabilitaciones: En caso de fallecimiento, interdicción o inhabilitación de cualquiera de los socios, la Sociedad continuará con el o los herederos legítimos del causante. Este contrato se inscribió en el Registro Público de Comercio el 29 de Diciembre de 1967 con el número 1792 del Lo. No. 1 de Contratos. — Montevideo, 16 de Enero de 1968.
22) $ 3.000.00 10|pub. 1814 Feb.12-v.feb.23.

LEATHER MASTER LIMITADA

El 11 de Enero de 1968, JUAN BILLER ABRAHAM BILLER, JOSE OSCHENDOF y MARIA RUMANOV TORF de ZATORSKI constituron la sociedad mencionada. Inscripción Registro de Comercio 15|1|68, No. 19. Domicilio: Montevideo. Plazo: 4 años prorrogables sucesivamente por períodos de dos años. Objeto: importoación, exportación, compra y venta de mercaderías en general. Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente. Capital: 1:000.000.00.
22) $ 1.500.00. 10|pub. 1800 Feb.12-v.feb.23.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD

ACTA N.o 117.133. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Gregorio Poradosú, (Montevideo), solicita la marca RIDORA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1537 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 117.119. — Montevideo, Febrero 1.o de 1968. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Industria Papelera Uruguaya S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca

CROMOCART

para clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 1524 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 117.130. — Montevideo, Febrero 5 de 1968, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Thompson Medical Company, Inc., (EE. UU.), ha solicitado registrar la marca: SLIM MINT, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1639 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 117.100. — Montevideo, Enero 29 de 1968. Con esta fecha Salvador Fransia, comerciando como Norte Publicidad (Montevideo), ha solicitado registro de la marca LA LINEA DE VESTIR Y SPORT MAS COMPLETA DEL URUGUAY, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1286 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 117.088. — Montevideo, Enero 29 de 1968. Con esta fecha Veb Filmfabrik Wolfen (Alemania), solicita la marca

clases 9 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.250.00 10|pub. 1289 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 117.089. — Montevideo, Enero 29 de 1968. Con esta fecha Veb Filmfabrik Wolfen (Alemania) solicita la marca

ORWO CHROM

clases 9 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 1290 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 176. — Montevideo, Enero 29 de 1968. Con esta fecha L'Oreal, de París, solicita registrar marca de servicio L'OREAL, para la clase 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1291 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 117.111. — Montevideo, Enero 31 de 1968. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Fabril Internacional S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca NICRON, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub 1434 Fb.5-v.fb.16.

ACTA N.o 117.112. — Montevideo, Enero 31 de 1968. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por El Trigal S. A., (Montevideo), solicita registrar marca CASINO, para la clase 1 (excepto alfajores). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1433 Fb.5-v.fb.16.

ACTA N.o 117.114. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1968. Con esta fecha Agronorte S. R. L. de Dep. Rivera, R. O. del Uruguay, ha solicitado el registro de la marca AGRO-NORTE, para distinguir artículos ed la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1420 Fb.5-v.fb.16.

ACTA N.o 117.065. — Montevideo, Enero 25 de 1968, con esta fecha Billy Fox por Herix S. A., Montevideo, solicita la marca: FENARSEN, clase 9, detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 700.00 10|pub. 1224 Fb.5-v.fb.16.

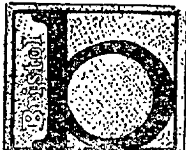
ACTA N.o 117.044. — Montevideo, Enero 24 de 1968. Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Luis Grosskopf de Montevideo, solicita registrar la marca: TENDERITO, para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 1306 Fb.5-v.fb.16.

ACTA N.o 117.001. — Montevideo, Enero 22 de 1968. Con esta fecha Enrique Tato, por Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A. (Montevideo), solicita la marca DELTISONA, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1317 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 170. — Montevideo, Enero 22 de 1968. Con esta fecha Enrique Tato, por Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A. (Montevideo), solicita la marca de servicio CLAUSEN, para la clase 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1318 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 117.098. — Montevideo, Enero 29 de 1968. Con esta fecha Francisco y Rodolfo Wiener, de Montevideo, solicita la marca ANCAVI, para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1324 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 117.031. — Montevideo, Enero 24 de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Teaching Systems Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca



clases 15 y 16 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 1325 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 117.092. — Montevideo, Enero 29 de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Suchard Holding Societe Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca CHOC - CHOC, clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1326 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 117.036. — Montevideo, Enero 23 de 1968. Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Oscar de Horta, de Montevideo, solicita registrar la marca: WOLMER para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1304 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 117.037 — Montevideo, enero 23 de 1968. Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Oscar de Horta, de Montevideo, solicita registrar la marca LASSER para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1305 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 117.086. — Montevideo, Enero 29 de 1968. Veb Filmfabrik Wolfen solicita la marca



clases 9, 12, 15, 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 1287 Feb.1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 117.087. — Montevideo, Enero 29 de 1968. Con esta fecha Veb Filmfabrik Wolfen (Alemania), solicita la marca



clases 9, 12, 15, 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub 1288 Feb 1.o-v.feb.14.

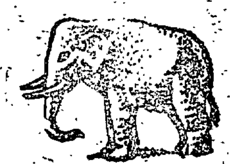
ACTA N.o 177. — Montevideo, Enero 29 de 1968. Con esta fecha Salvador Fransia comerciando como Norte Publicidad (Montevideo), ha solicita registro de la marca de servicio LA LINEA DE VESTIR Y SPORT MAS COMPLETA DEL URUGUAY para distinguir servicios de la clase 26. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.000.00 10|pub 1285 Feb 1.o-v.feb.14.

ACTA N.o 180. — Montevideo, Enero 30 de 1968. — Con esta fecha, Banco Popular del Uruguay, (Montevideo), ha solicitado registrar la marca de servicio FEDERACION DE BANCOS DEL URUGUAY, para distinguir artículos de la clase 27. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1362 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 117.014. — Montevideo, Enero 23 de 1968. — Con esta fecha, El Mago S. A., solicita marca CANTERFIELD, clases 5 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1252 En.31-v.feb.13.

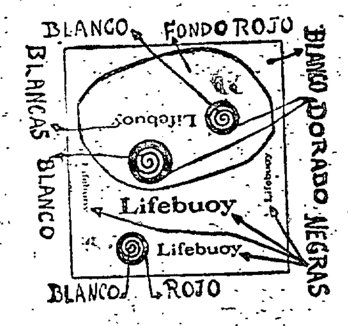
ACTA N.o 117.015. — Montevideo, Enero 23 de 1968. — Con esta fecha, El Mago S. A., Montevideo, solicita marca TOMROY, clases 5 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1253 En.31-v.feb.13.

ACTA N.o 117.016. — Montevideo, Enero 23 de 1968. — Con esta fecha, W. Tyzack, Sons y Turner Limited, de Inglaterra, solicita marca



clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 1254 En.31-v.feb.13.

ACTA N.o 117.060. — Montevideo, Enero 25 de 1968. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca



en clases 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 1257 En.31-v.feb.13.

ACTA N.o 117.061. — Montevideo, Enero 25 de 1968. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Holiday Magic, (U. S. A.), solicita marca HOLIDAY MAGIC, en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1258 En.31-v.feb.13.

ACTA N.o 117.058. — Montevideo, Enero 25 de 1968. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Ltda. S.A.U.I. y C., (Montevideo), solicita marca



clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 1259 En.31-v.feb.13.

ACTA N.o 117.082. — Montevideo, Enero 25 de 1968. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Vallejos Boldi Soc. de Resp. Limitada, (Argentina), solicita reinscripción marca GLENSOL, en clases 3, 6, 7, 8, 9 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1260 En.31-v.feb.13.

ACTA N.o 117.143. — Montevideo, Febrero 5 de 1968, con esta fecha Billy Fox por Gregorio Poradosú, Montevideo, solicita la marca HAY UNA VENTISCA LLEGANDO A LA CIUDAD, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1653 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 117.146. — Montevideo, Febrero 5 de 1968, con esta fecha Billy Fox por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita la marca YONIT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1650 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 117.142. — Montevideo, Febrero 5 de 1968, con esta fecha Billy Fox por Gregorio Poradosú, Montevideo, solicita la marca ES UNA VENTISCA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1649 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 117.154. — Montevideo, Febrero 7 de 1968, con esta fecha Alba Teresa Loustaunau, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca ALBA, para distinguir artículos de las clases 9 y 10, s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1641 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 117.134. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — Con esta fecha, Sydney Ross Uruguay Limitada, (Montevideo), solicita la marca VELVETEEN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1538 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 117.064. — Montevideo, Enero 25 de 1968, con esta fecha Billy H. Fox por Aerosol S. A., Montevideo, solicita la marca PRONTI-CORT, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1223 En.30-v.feb.12.

ACTA N.o 181. — Montevideo, Enero 31 de 1968. — Con esta fecha, Banco de Cobranzas, (Montevideo), solicita la marca



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 1368 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 117.140. — Montevideo, Febrero 5 de 1968, con esta fecha Corporación Agropecuaria Uruguaya Sociedad Anónima de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: CAYARI, para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1630 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 175. — Montevideo, Enero 29 de 1968. — Con esta fecha, I. B. I. Ltda., (Montevideo), solicita la marca de servicio: I. B. I. LTDA. (INSTITUTO DE BELLEZA INTEGRAL), clases 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1372 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 117.084. — Montevideo, Enero 29 de 1968. — Con esta fecha, Ilcon S. A., (Montevideo), solicita la marca LEE'S, clases 4, 5, 6 y 19, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1374 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 117.132. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Rexall Drug and Chemical Company, (EE.UU.), solicita la marca DURET, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1539 Feb.7-v.feb.20.

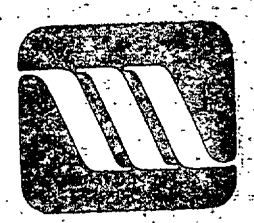
ACTA N.o 117.150. — Montevideo, Febrero 6 de 1968, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Murray, Sons y Company Limited, de Irlanda del Norte, ha solicitado el registro de la marca ERINMORE, para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1698 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 178. — Montevideo, Enero 30 de 1968, con esta fecha Gilberto Sixto por Hernando Duque y Vicente Femia, Montevideo, solicita marca de servicio: REPLAS, clases 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1696 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 117.137. — Montevideo, Febrero 5 de 1968, con esta fecha Di Carlo Soc. de Resp. Ltda., Uruguay, solicita la marca PICCOLINO, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1667 Feb.9-v.feb.22.

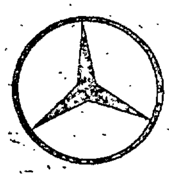
ACTA N.o 117.100. — Montevideo, Enero 31 de 1968, con esta fecha Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft, de Berlín y Bergkamen, Alemania, solicita la marca DUOLUTON, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1666 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 117.148. — Montevideo, Febrero 6 de 1968, con esta fecha Oscar Bacot, por The Maytag Company, (EE. UU.), solicita la marca



clases 6, 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 1658 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 184. — Montevideo, Febrero 8 de 1968, con esta fecha Billy Fox por Daimler Benz Aktiengesellschaft, Alemania, solicita la marca



clases 26, 27, 28, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 1657 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 117.145. — Montevideo, Febrero 5 de 1968, con esta fecha Oscar Bacot, por Esso Standard Oil Co., Uruguay, Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita la marca

SOLVESSO

clases 7, 9, 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 1656 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 117.144. — Montevideo, Febrero 5 de 1968, con esta fecha Oscar Bacot, por Esso Standard Oil Co., Uruguay, Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita la marca

ISOPAR

clases 7, 9, 11 y 20, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 1655 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 185. — Montevideo, Febrero 8 de 1968, con esta fecha Billy Fox, por Daimler Benz Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca

MERCEDES-BENZ

clases 26, 27, 28, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 1654 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 117.149. — Montevideo, Febrero 6 de 1968, con esta fecha Oscar Bacot, por N. V. Organón, (Holanda), solicita la marca CORTROSINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1652 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 182. — Montevideo, Febrero 6 de 1968, con esta fecha Artigas González Gallo, Montevideo, solicita la marca RADIO LLAMADA, clases 29 y 33, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1651 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 117.109. — Montevideo, Enero 31 de 1968 — José Galobardes Alsina, solicita la marca BLAU VERT, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub 1458 Feb.6-v.feb.19.

ACTA N.o 174. — Montevideo, Enero 25 de 1968. — Con esta fecha, Ing. José L. Barattini, (Montevideo), solicita la marca de servicio: CRONUS, clases 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1369 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 117.085. — Montevideo, Enero 29 de 1968. — Con esta fecha, Ilcón S. A., (Montevideo), solicita la marca LEE, clases 4, 5, 6 y 19, detalle. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1375 Feb.2-v.feb.15.

ACA N.o 117.091. — Montevideo, Enero 29 de 1968. — Con esta fecha, I. B. I. Ltda., (Montevideo), solicita la marca MARCEL VADIM, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500 00 10|pub. 1373 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 172. — Montevideo, Enero 24 de 1968. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Rafael Chaki, (Montevideo), solicita la marca de servicio: CASA MORENO SPORT — LA CASA DE LOS PANTALONES, clases 26, 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1371 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 117.042. — Montevideo, 24 de Enero de 1968. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Rafael Chaki, (Montevideo), solicita la marca CASA MORENO SPORT, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1367 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 117.043. — Montevideo, Enero 24 de 1968. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Inez Diez, (Montevideo), solicita la marca A G 67, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1366 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 179. — Montevideo, Enero 30 de 1968. — Con esta fecha, Banco Popular del Uruguay, (Montevideo), ha solicitado registrar la marca de servicio BANCO POPULAR DEL URUGUAY, para distinguir artículos de la clase 27 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub 1363 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 117.121. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca LIFEBOY, en clases 1, 6, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1505 Feb.6-v.feb.19.

ACTA N.o 117.120. — Montevideo, Febrero 1.o de 1968. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Texaco Inc., (E.U.A.), solicita registrar la marca



clases 11 y 20 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 1501 Feb.6-v.feb.19

ACTA N.o 117.113. — Montevideo, Enero 31 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Sudy y Cía. S. A., (Montevideo), solicita la marca INTIMEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1492 Feb.6-v.feb.19.

ACTA N.o 117.115. — Montevideo, Febrero 1.o de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Altai Sociedad Anónima Industrial y Comercial, (Argentina), solicita la marca ALTAI, clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1493 Feb.6-v.feb 19.

ACTA N.o 117.107. — Montevideo, Enero 31 de 1968. — Mario S. Musso, de Montevideo, solicita la marca DIEHL, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1457 Feb.6-v.feb.19.

ACTA N.o 117.104. — Montevideo, Enero 30 de 1968. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Chesebrough-Pond's Inc., (EUA), solicita registrar la marca GOLDEN SPRING, para distinguir artículos de la clase 10 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1364 Feb.2-v.feb.15.

ACTA No. 117.170. — Montevideo, 7 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Aurora S. A. (Montevideo), solicita el registro de la marca BRIO para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1778 Feb.12-v.feb.23.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.842. — Montevideo, Febrero 1.o de 1968, con esta fecha Inyecta Metal S. A., Montevideo, solicita patente de invención por quince años para: "Nuevo cierre para envase o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1705 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 16.840. — Montevideo, Enero 30 de 1968, con esta fecha Barbat y Cikato por Egon Zöller (Suiza), solicita patente de invención por quince años para: "Demultiplicador Electromecánico", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1704 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 16.820. — Montevideo, Agosto 31 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Gb Patent Ab, (Suecia), solicita patente de invención para: "Un procedimiento para el tratamiento por calor de materiales en un horno con suministro simultáneo del material en una solera de horno vibrante u oscilante, así como un horno para el procedimiento", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 1648 Feb.9-v.feb 22.

ACTA N.o 16.830. — Montevideo, Enero 23 de 1968. — Con esta fecha, Fetok GmbH, Chur, Suiza, solicita patente de invención para "Placas cerámicas de gran superficie y procedimiento para fabricarlas" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1251 En.31-v.feb.13.

ACTA N.o 16.826. — Montevideo, Enero 18 de 1968, Barbosa Caravia y Cía., por Beecham Group Limited, Inglaterra, solicita patente de invención para "Mezclas de gentamicina y polimixinas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. Fb.1.o-v feb.14.

ACTA N.o 16.807. — Montevideo, Enero 10 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para: "Pieza de construcción para el montaje de modelos de juguete" y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1342 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 16.822. — Montevideo, Enero 12 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Milka N. Sartori de Herrera, de Montevideo, solicita patente de invención para "Nuevo elemento receptor de líquidos con un medio vertedor" y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1341 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 16.829. — Montevideo, Enero 22 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Lanbel Ltda., de Montevideo, solicita patente de invención para: "Nueva manguera para riego", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1343 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 16.828. — Montevideo, Enero 19 de 1968. — Con esta fecha, Rialco Ltda., (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en rosetas de lluvia para baño", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 00 10|pub. 1370 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 16.827. — Montevideo, Enero 18 de 1968. Con esta fecha Eloy Andrés Mendez Ferrero, de Montevideo solicita patente de invención para: "Nueva bolsa y procedimiento para lograrla", de acuerdo a la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1412 Fb.5-v.fb.16.

ACTA N.o 16.610. — Montevideo, Agosto 24 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por I. W. S. Nominee Company Limited, (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Plegado de fibras textiles", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub 1489 Feb.6-v feb.19.

ACTA N.o 16.611. — Montevideo, Agosto 24 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por The Dow Chemical Company, (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Mejoras en limpieza con alcali", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 1.000.00 10|pub. 1490 Feb.6-v.feb.19.

ACTA N.o 16.615. — Montevideo, Agosto 24 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por Astra Nutrition Aktiebolag, (Suecia), solicita patente de invención para: "Procedimiento y dispositivo para la extracción continua de material orgánico que contiene grasa", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 1.000.00 10|pub. 1491 Feb.6-v.feb.19

ACTA N.o 16.838. — Montevideo, Enero 26 de 1968. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Allen y Hanburys Limited, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Proceso para la preparación de nuevos derivados de 1-fenil-2 amino-etanol", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 1269 En.31-v.feb.13.

ACTA N.o 16.845. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — Con esta fecha, Juan Richard Welters Osmond, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en pluviómetros o lo similar", de acuerdo a la ley N.o 10 089, se ordene esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub 1536 Feb.7-v feb 20.

ACTA No. 16.843. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por ingenieros Tomás Amenabar Delano y Leonardo Zuccoli, Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras en instrumentos musicales de cuerda e innovación electrónica aplicable a amplificadores de audio e instrumentos musicales".
Y conforme a la Ley No. 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1786 Feb.12-v.feb.23.

ACTA No. 16.835. — Montevideo, 25 de Enero de 1968. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Salomón Noachas y Luis Grosskopf, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo artefacto para tender ropa".
Y conforme a la Ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 1.000.00 10|pub. 1785 Feb.12-v.feb.23.

ACTA No. 16.844. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Kurt Eugenio Kubler (Montevideo) solicita patente de invención para "Mejoras introducidas en máquinas de tejer de doble frontura de tipo doméstico". Y de acuerdo a la Ley No. 10.089, ordénase esta publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1724 Feb.12-v.feb.23.

ACTA No. 16.834. — Montevideo, 24 de Enero de 1968. Con esta fecha, Crul S. A. (Montevideo) solicita patente de invención para: "Perfeccionamiento y/o mejora [illegible] impedancias o reactores (Ballast)". Y de acuerdo

a la Ley No. 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1728 Feb.12-v.feb.23.

25—Ventas de Comercio

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Odila Susana Corujo, la Provisión sita en Larrañaga 3547|3549 Acreedores en la misma. — FRANCISCO ENRIQUE VINELLI. — IVONNE J. FRENOL. — LUIS ANTONIO FANIZZA. — MARA ROSA DURANTE.
25) $ 800.00 20|pub. 1074 En.25-v.feb.21.

M. Laens interviene. Prometí vender Peluquería Damas, en Canelones 910, a Irma Ruth Moreno de la Llana.
Acreedores: 25 de Mayo 682, de 18 a 19, (Dr. Kissin). — Montevideo, 24 de Enero de 1968. — NORMA ELISA Y NORMA TERESITA DI SABELLA SCABARELLI.
25) $ 800.00 20|pub. 1702 Feb.9-v.mr.11.

M. Laens interviene. Prometí vender Almacén en Maldonado 2223 a Adolfo Rial Rubio.
Acreedores: 25 de Mayo 682, de 18 a 19, (Dr. Kissin). — Montevideo, 24 de Enero de 1968. — IRMA RUTH MORENO DE LA LLANA.
25) $ 800.00 20|pub. 1703 Feb.9-v.mr.11.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a la señora Carmen Burastero de Luraghi el comercio del ramo de café y bar en la calle José Batlle y Ordóñez 350, de la ciudad de La Paz, Dpto. de Canelones.
Acreedores, plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, Esc. 7. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1966. — GILBERTO Y CLEVER RISSO BURASTERO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1677 Feb.9-v.mr.11.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a los señores Argimiro Pont Blanco y Jesús Varela Costas, el comercio del ramo de café y bar que gira en la calle Grito de Gloria 1403.
Acreedores: plazo ley 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores Ituzaingó 1309, piso 3, Esc. 7. — Montevideo, 5 de Junio de 1967. — RAMON PEDROUSO FREIRE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1678 Feb.9-v.mr.11.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender al señor José Rodríguez López el comercio del ramo de café, fiambrería, bar y parrillada, que gira en la calle 8 de Octubre 3901.
Acreedores: plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, Esc. 7. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — ARGIMIRO MONJARDIN MERA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1679 Feb.9-v.mr.11.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a los señores Andrés Ribeiro Anido y Manuel Ramos Suárez el comercio en el ramo de café, bar y pizzería en la calle Defensa 2451.
Acreedores: plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, Esc. 7. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1967. — JUAN GRILLE VIEITES. — EULOGIO CALVELO MASERA y JOSE BAÑA FREIRE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1680 Feb.9-v.mr.11.

A los efectos previstos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la Caja Popular Agropecuaria de Mercedes, ha convenido su incorporación al Banco Español y Territorial (Unión de Bancos del Uruguay) quien tomará a su cargo el activo y pasivo de la misma.
Acreedores presentarse al Cont. Jorge Edeso, (25 de Mayo 401, Montevideo).
25) $ 1.600.00 20|pub. 1647 Feb.9-v.mr.11.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender al señor Arturo Mauricio Santoro Dipetta el comercio del ramo de Almacén y Bar en la calle: Aparicio Saravia No. 4751. Acreedores plazo Ley 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1409 Piso 3 Esc. 7. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1967. — JUAN FIORIT BENEJAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1799 Feb.12-v.mar.12.

Con fecha 1.o|Enero|1967 cedimos a María Esperanza Varela de Couto y Secundino Couto Turnes nuestros derechos en el comercio de panadería ubicado en Joanicó 4039.
Acreedores en el comercio. Ley de 26 de Setiembre de 1904. — MANUEL BERNARDEZ CAPINEL y JOSEFINA MOREIRA de BERNARDEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 741 En.16-v.feb.12.

Ley 26|IX|904. Prometí vender a la farmacéutica Dora Garaza Pereira, la denominada "Farmacia Merigo", ubicada en la ciudad de Rocha, calle Ramírez esquina Ribot.
Acreedores en el comercio. — HUMBERTO MERIGO.
25) $ 800.00 20|pub. 879 En.19-v.feb.15.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores Avenida Uruguay 1023 con motivo de ceder los derechos de su mitad parte al señor JORGE FARIAS TRAMA, del comercio de Kiosco, sito en Arenal Grande s|n esquina Inca. —Montevideo, 20 de Diciembre de 1967. — Acreedores en Oficina. — Ley 26|9|904. — EDDIE NELSON LONGO GELPI. — OLGA SUSANA GUERRERO.
25) $2.400.00 20|pub. 967 En.22-v.feb.16.

Interviene Marcelino Martínez, prometí vender mi comercio sito en Millán 3147, el 1|10|1967 Ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: Pablo de María 1447. — VALERIANO ALONSO FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub 2637? Dic.26-v.en.23.

Comunico que procedí a la clausura del comercio sito en Oficial 1ra. N.o 5848, ramo Comp. Frut. verd. fer. embotelladas.
Acreedores en el comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — PURA IFRAN DE ANGULO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 702 En.16-v.feb.12.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores José Rama y José Búa, el restaurant denominado "La Genovesa" sita en calle San José No. 1242.
Acreedores presentarse plazo legal en Escribanía Antelo Rincón 432, Esc. 13. — FRANCISCO SOLE. — DORA S. de SOLE. — JOSE RAMA. — JOSE BUA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 610 En.15-v.feb.9.

Ley 26|9|904. Prometimos vender y ceder todos los derechos existentes del bar ubicado en Presidente Oribe 1802 a favor de Alberto Hernández Fernández.
Acreedores: Zabala 1379, esc. 13. — ARMANDO GONZALO QUISIQUE. — BLANCA DORA CASTELLON. — ARTIGAS RUBEN DUTRA. — MARIA GARCIA. — JULIO ALBERTO CAYMARIS. — IRMA HERNANDEZ. — OMAR FERRARI. — MARINA GONZALEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 718 En.16-v.feb.12.

Interviniendo Escribanía Mosan, Olimar 1388, prometimos vender a Pedro Fernández el almacén, sito en Marcos Sastre 2800, Montevideo.
Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — FRANCISCO LOZANO. — DULCINA ALEGRE.
25) $ 800.00 20|pub. 1146 En.26-v.feb.22.

ISABEL SANCHEZ, promete en venta a Sara M. Rodríguez el comercio de la calle Comercio 1551 que gira en el ramo de Cigarrería y Tienda.
Acreedores en el mismo. Ley 26|9|1904.
25) $ 800.00 20|pub. 684 En.16-v.feb.12.

Interviene José Ma. Pérez, (La Paz 1046), prometimos vender a Manuel Candocia y Manuel Pita, Hotel de Yi 1363. Ley: 26|9|904. — Montevideo, Diciembre 2 de 1967. — MODESTO GARCIA ALVAREZ. — EVARISTO GARCIA.
25) $ 800.00 20|pub. 2657S. Dic.29-v.en.26.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometí vender a los señores Julio Lozowski Syty y Mario Angel Navone Torena la ferretería y bazar sito en Cno. Cibils 4324 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. (Ley 26|9|1904). — PEDRO KAMINSKY — MERCEDES GAY de KAMINSKY.
25) $ 1.600 00 20|pub. 1203 En.29-v.feb.23.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometí vender a la señora Blanca Batalla de Lleonart el almacén de comestibles sito en la calle Cuñapirú 2312 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. (Ley 26|9|1904). — ELIDA N. TAPIA de RIVEIRO. — MARTIN RIVEIRO FREIRIA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1204 En.29-v.feb.23.

Comunico que he cedido al señor Senén Domínguez, los derechos del compromiso de compra venta suscrito con los señores Scaranl Hnos., respecto al Almacén de Comestibles; sito en Pablo Zufriategui 980 de esta ciudad. Acreedores a Magallanes 1412, (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — LEONARDO GARCIA PIZZANO.
25) $1.600.00 20|pub. 828 En.18-v.feb.14.

Se rescindió la Prom. de Comp. suscrita el 18|3|66 entre los Sres. JESUS FERNANDEZ MONTERO y FRANCISCA CORTIÑAS con Luli Kouyoumdjian y Angela Balikian, del comercio de "Estación de servicio ESSO de Colón" en Avenida Garzón N.o 1901, el día 1|12|67; haciéndose cargo del negocio Jesús Fernández el 4|12|67.
Acreedores: Defensa 2275. — Montevideo, 11 de Enero de 1968.
25) $ 1.600.00 20|pub. 792 En.19-v.feb.15.

Interviniendo José María López, 18 de Julio 1474, El902, prometí vender a José Naveira, el comercio de Almacén y Bar de Cno. Pedro de Mendoza 7353. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. Balance al 10|1|68. — JOSE BARROS BARREIRO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1046 En.24-v.feb.20.

Prometimos vender a "Leather Master Limitada", el comercio en el ramo de venta de confecciones y telas, en Avda. 18 de Julio 1733 bis. Acreedores: Soriano 837, P. 1, Esc. 2. — SILVIO PACKER. — AIDA ZIMERMAN.
25) $ 800.00 20|pub. 1059 En.25-v.feb.21.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Umberto Delpréstito, el Almacén sito en Constitución 2094 bis. Acreedores en el mismo. — ROSA WEISZ de TEICHER.
25) $ 800.00 20|pub. 1073 En.25-v.feb.21.

Interviniendo Focal S. A., (Río Negro 1354, piso 3, Esc. 14|16), he vendido mi comercio al señor Gilberto José Núñez López, sito en Hocquart 2249, que gira en el ramo de café y bar.
Acreedores presentarse en oficina, ley 26|9|904. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — PEDRO HOMERO COSIO AZEREDO.
25) $ 1.600.00 20|pub 1123 En.26-v.feb.22.

Prometí vender a Raúl Lista el bar sito en Cuchilla Grande 4263.
Acreedores Ley 26|9|904. Misiones 1346. — Montevideo, Enero 30 de 1968. — LAUREANO BARROS.
25) $ 800.00 20|pub. 1293 Feb.1.o-v.mz.1o.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Miguel González Martínez, el Bar ubicado en César Piovene 1198. Acreedores en Piovene 1196, Pando. — PABLO PEREZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1462 Feb.6-v.mz.6.

O.A.S.I.C. Francisco Panzera, Soriano 1222, comunica que Ulvia Muñiz de Dallagiovanna, promete vender su cuota parte de la Boutique ubicada en 18 de Julio 1296, a Matilda Esther Babuglia, Ley 26|9|904.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1635 Feb.8-v.mr.8.

Joaquina García Cedrón, vende a María Adela Gelves de Ghelfi, Peluquería para Damas, calle Independencia 930 de la ciudad de Paysandú.
Acreedores: en el comercio, ley 26|9|904.
25) $ 800.00 20|pub. 1597 Feb.8-v.mr.8.

ROBERTO SANTINI promete vender a Isabel Sánchez el comercio de Despensa, Almacén, sito en Adolfo Berro 1247. Acreedores: en el mismo. Ley 26|9|1904.
25) $ 800.00 20|pub. 1485 Feb.6-v.mz.6

Vendí a Armin Spiendler todas mis cuotas sociales en Molly Limitada, 8 de Octubre 3936.
Acreedores presentarse Estudio Contador Isaac Goldfarb, Soriano 831. — JULIO FELDMAN.
25) $ 800.00 20|pub. 882 En.19-v.feb.15.

Prometimos vender a Mary Echeto de Blanco, la provisión venta de Frutas y Verduras, de la calle Santa Ana 4063.
Acreedores en el comercio, plazo ley 26|9|904. — Montevideo, 17 de Enero de 1968. — DORVALINA FREITAS LUIS BARRETO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1002 En.23-v.feb.19.

Prometí vender a Ademar Próspero Silvera el bar sito en Burgues 3100.
Acreedores: Ley 26|9|904 Misiones 1346. — Montevideo, 17 de Enero de 1968. — FRANCISCO CUOMO CELSO.
25) $ 800.00 20|pub. 890 En.19-v.feb.15.

Ley 26|9|1904. Hemos vendido a Dyarty S. A. el comercio en el ramo de bar y pizzería sito en Av Garzón N.o 1912 quien tomó posesión con fecha de hoy haciéndose cargo de activo y pasivo. — Montevideo Diciembre 30 de 1967. — RICARDO PENA. — JOSE ALLO. — EDUARDO ALLO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1213 En.29-v.feb.23.

Enajenamos a Dalmiro Alvarez Pájaro y otros Bar y Pizzería de 26 de Marzo 3248. Acreedores: Paraguay 1321, Esc. 401. — JULIO y GERONIMO GHIRARDI. — NELSON CASTRO. — MARTA SKIRZEWWSKI. — AMANDA ALONSO. — MARIA E. FLEITAS.
25) $ 800.00 20|pub. 1502 Feb.6-v.mz.6.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338 prometimos vender a Marcelino Alvarez, Almacén y Bar, calle Bella Vista 1703. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — MANUEL RODRIGUEZ. — CELSO FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1541 Feb.7-v.mz.7.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Efraín Silva y Leopoldo Perroni Bar, Avda. Lezica 6131. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — JOSE FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1544 Feb.7-v.mz.7.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Virginia Guillán de Lobaco, Provisión, calle Buschental 3350. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967 — ANTONIO COTELO MARTINEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1545 Feb.7-v.mz.7.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Antonio Cotelo Martínez, Provisión, Alicante 2000. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — CARMEN FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1546 Feb.7-v.mz.7.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a José y Alfredo Cambón, Bar, calle Paraguay 1329. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1967. — JOSE BURGO COSTAS.
25) $ 800.00 20|pub. 1547 Feb.7-v.mz.7.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Pedro Presa, Provisión, Purificación 3848. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. — ELDA NANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1548 Feb.7-v.mz.7.

Ley 26|9|1904. — BEATRIZ ACOSTA Y LARA y VALENTINA CARVALLIDO de LESSA, cedieron cuota compromiso de compra-venta comercio "Les Arts", Canelones 1021, a la socia MILENA AMEIXEIRAS de ROSATI. Acreedores, Bacacay 1318.
27) $ 800.00 20|pub. 861 En.18-v.feb.14.

Prometí vender a Demetrio Domínguez el Almacén de Comestibles, sito en Pedro Bustamante 1518.
Acreedores Ley 26|9|904. Misiones 1346. — Montevideo, Enero 30 de 1968. — MARTA PACE de CHAVEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1292 Feb.1.o-v.mz.1o.

RUBEN WASHINGTON RODRIGUEZ PEÑA y NORMA MARTA GUMILA AQUINO, venden a Nélida Sánchez de Giannantonio, casa de Peinados, (Lázaro Gadea 988). Acreedores: 25 de Mayo 707, 4.o piso, de 17 a 19 horas. (Escribanía Estable).
25) $ 1.600.00 20|pub. 1354 Feb.2-v.mz.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometí vender a los señores Ramón María Rodríguez Jaureguy y Danilo Vicente Torres Lemes una décima parte indivisa del "Café Progreso", ubicado en Avda. General Artigas 845, de la ciudad de Sarandí Grande, Dpto. de Florida. Desde el 1.o de Enero de 1968, la firma será "Fiori Rodríguez y Torres".
Acreedores en el mismo. — TELMA ALEJANDRINA GONZALEZ de FIORI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1183 En.26-v.feb.22.

M. Laens, interviene. Prometí vender mi cuota parte del quiosco, sito en Avda. 18 de Julio 1191, a Munin Sonnenstein.
Acreedores al comercio. — 31 de Diciembre de 1967. — FAIVE SUSTERMAN.
25) $ 800.00 20|pub. 1701 Feb.9-v.mz.11.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Manuel Vázquez Mourelle el comercio del ramo de café y bar en la calle: Veracierto 2696. Acreedores plazo Ley 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores. Ituzaingó 1309. Piso 3 Esc. 7 — Montevideo, 8 de Octubre de 1966. — GUMERSINDO RODRIGUEZ LOPEZ y JOSE CARBALLO RIVAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1798 Feb.12-v.mar.12.

27—Varios

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
LLAMADO A CONCURSO

Llámase a concurso abierto para llenar los siguientes cargos Técnicos Profesionales y Especializados:
Por oposición: Uno de Alférez (Sanidad Militar Medicina).
Uno de Alférez (Sanidad Militar Odontología)
Tres de Alférez (Sanidad Militar Farmacia).
Por Méritos o Méritos y Oposición:
Uno de Jefe del Servicio de Neuro Psiquiatría (Código AaA Grado 6).
Uno eventual de Médico Anestesista, (Código AaA Grado 4).
Dos de Anestesistas (Código Ac, Grado 1).
Cuatro (reales) y tres (eventuales) de Nurses Ayudantes (Código Ac. Grado 7).
Informes e inscripciones en el Departamento I Personal y Organización del Servicio de Sanidad de las FF. AA. (Avda. 8 de Octubre 3050), en días hábiles de 7 y 30 a 10 hs.).
Cierre de inscripción el 23 de los corrientes a las 10 horas. — La Dirección.
27) (C.O.) 3|pub. 30302 Feb.8-v.feb.12.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "NICOLAS LUDKEVICH. Escrituración judicial". (Lo. 60, Fo. 36), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nicolás Ludkevich solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:
Un solar de terreno y sus mejoras sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 186.522, con una superficie de 250 metros cuadrados, dando su frente a la calle Teodoro Alvarez.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a los sucesores de Angel Fernández Méndez para que comparezcan a otorgar la escrituración definitiva del referido bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 31 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adj.
27) $4.500.00 30|pub. 26574 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "LIGUGNANA EDI. Escrituración" (Lo. 59, Fo. 120), se cita y emplaza a Antonio Pisano, a su cónyuge Concepción Cóppola o a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derechos al inmueble que se relacionará, para que comparezcan en los mencionados autos, a otorgar la respectiva escritura de compra-venta del bien prometido en venta a Atilio Ligugnana el 6 de Marzo de 1939, por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, en nombre y representación de Antonio Pisano y que se refiere a un solar de terreno, situado en la Vigésimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 33.704, compuesto de una superficie de 363 metros 52 decímetros, teniendo 8 metros 50 centímetros de frente al Noreste al Bulevar Propios.
Los derechos de promitente comprador, fueron cedidos posteriormente a Edi Ligugnana.
Se previene que los emplazados deberán comparecer dentro del término de noventa días, a los fines expresados, bajo apercibimiento de que la escritura definitiva, se otorgará de oficio por el señor Juez. — Montevideo, 23 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $ 6.000.00 30|pub. 24921 Dic.4-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor José Chaves Miranda, dictada en autos caratulados "Magariños Arca Antonio contra AVELINO RODRIGUEZ. Escrituración" Ficha B. 121|67, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Avelino Rodríguez Rodríguez, y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, y dentro del término citado bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura de compraventa, en cumplimiento del compromiso celebrado con la parte actora en instrumento privado de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, inscripto en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 3966 el día diecisiete del mismo mes y año referente al inmueble ubicado en la 10a sección judicial de Montevideo empadronado con el número 65.684, con una superficie de mil ciento diez metros y 15 metros de frente al Sud Oeste a la calle Dr Alejandro Gallinal, número de puerta 1964, dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $2.250.00 30|pub. 25281 Dic.12-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Juan José Schiaffino, en autos: RICCETTO HERNANDEZ ALBERTO. Concurso civil (Ficha B. 3.472), se convoca a todos los acreedores para que concurran a la junta que tendrá lugar en este Juzgado, Cerrito 586, piso 1.o, el día 19 de Febrero próximo a las 11 horas, a los efectos de considerar la rendición de cuentas producidas por la Comisión Administradora y Liquidadora del Concurso y aprobar la gestión realizada por la misma, habilitándose la Feria Judicial Mayor para esta presente publicación. — Montevideo, Diciembre 27 de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
27) $ 500.00 3|pub. 1695 Feb.9-v.feb.15.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "SOFIA PAVLENKO Escrituración judicial". (Lo. 60, Fo. 38) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sofía Pavlenko solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:
Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 80.057, con una superficie de 250 metros con frente a la calle Teodoro Alvarez
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los sucesores de Angel Fernández Méndez a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 10 de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
27) $4.500.00 30|pub. 26846 Feb.1.o-v.mz.15

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "MARIA JOSEFINA VENTRE. Cesación de condominio". (Lo. 63, Fo. 567), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho al Nicho N.o 79 del Segundo Cuerpo del Cementerio Central y en especial a los condóminos: Irma Díaz Ventre, Silvia Díaz Ventre, Enriqueta Díaz Ventre y Rosa Suárez Dorija de Díaz Ventre, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, ante este Juzgado 25 de Mayo 523, segundo piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $3 750.00 30|pub. 26885 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "ARON, ALBERTO, Información" (Ficha V165|967), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a sesenta y nueve títulos Nros. 002 al 070 de diez acciones de cien pesos cada uno. Nros. 00011 al 00700, por un total de $ 69.000.00 valor nominal, emitidas el 12 de Abril de 1957 $ 6.000.00 valor nominal y el resto o sea $ 65.000.00 el 15 de Noviembre de 1957, todas de Astoria Sociedad Anónima a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
27) $ 4.500.00 30|pub. 1762 Feb.12-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "SUGO UMPIERREZ, ERMELINDA y otros Otorgamiento de escritura. (62|7)" se cita y emplaza a los herederos de los promitentes vendedores Braulio Piñera y Francisco Rodríguez, a fin de que dentro de noventa días, comparezcan en dichos autos a otorgar la escritura definitiva de compra-venta del inmueble prometido en venta por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, en representación de los nombrados promitentes vendedores y que consiste en una fracción de terreno y sus mejoras, padrón N.o 66.216, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, consta de una superficie de 288 metros 40 decímetros y tiene su frente a la calle Dalmiro Costa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, la escritura será otorgada de oficio por el Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $ 4.500.00 30|pub. 25021 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20.

Pérdida de la Patria Potestad

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Olivera, José María contra MONTES DE OCA, RUBEN GABRIEL y CASTRO, ROSA GLADYS. Pérdida de la Patria Potestad. Libro O-70" se cita, llama y emplaza a don Ruben Gabriel Montes de Oca, y a doña Rosa Gladys Castro, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de Diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, Octubre 27 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 17|12|63 30|pub. 32770 Nov.29.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "MARTY de DUHART, ESTELA ROSA contra SOUZA, MIGUEL ANGEL y MELO, CLARA ELIDA. Pérdida de la Patria Potestad. (L.o C 74)", se cita, llama y emplaza a doña Clara Elida Melo, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 30293 Feb.7-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Alonso, Leonel Antonio y Conmitante, Eugenia contra RUIBAL CONSTANTINO ISIDRO y SIRIS, MARIA EDITA. Pérdida de la Patria Potestad (L.o 20, F.o 532). se cita, llama y emplaza a don Constantino Isidro o Isidoro Ruibal y a doña María Edita Siris, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Pub. gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.299). — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 33005 Feb.1.o-v.m.15.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Alonso, Leonel Antonio y Conmitante, Eugenia contra RUIBAL, CONSTANTINO ISIDRO y SIRIS, MARIA EDITA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20, Fo. 532), se cita, llama y emplaza a don Constantino Isidro o Isidoro Ruibal y a doña María Edita Siris para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita. Ley del 17 de Diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33005 Feb.1.o-v.mz.15

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a GLADYS MARIA ARBALLO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: BRISSOLESE ANTONIO OSCAR y MIRABALLES MODESTA HERMENEGILDA contra ARBALLO GLADYS MARIA. Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B N.o 985), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — Rafael Reñau, Actuario.

27) Ley 13.209 10|pub. 30295 Feb.7-v.feb.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de este Departamento, se hace saber que por resolución N.o 5463, dictada el 27 de Noviembre del corriente año, en los autos: "Refrescos del Norte S. A. Aumento de capital N.o 277, L.o 15, F.o 63) previos los trámites legales pertinentes e inscripción en el Registro Público de Comercio de este Departamento, se autorizó a la referida razón social "Refrescos del Norte S. A." para aumentar su capital, el que queda fijado en la cantidad de diez millones de pesos. (pesos 10:000.000.00) moneda nacional uruguaya.

Y a sus efectos se hace la presente. — Paysandú, Diciembre 27 de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

27) $ 593.00

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Alfio Vezzoni y Nelson J Paleso contra COSTA HNOS., y/o sus herederos-de escritura de traslación dominial" (L.o 10, ros o sucesores a cualquier título. Otorgamien-F.o 323, N.o 804), se cita llama y emplaza a los señores Costa Hnos. y/o sus herederos o sucesores a cualquier título, a fin de que comparezcan a otorgar la escritura de traslación dominial que se describen a favor de Alfio Vezzoni.

Solar N.o 1, manzana 23, plano del Agr. José Maranesi de Enero de 1930, empadronado con el N.o 1436, con superficie de 287 metros 20 decímetros con frente a la calle José E. Rodó (ex-Artes) y Ortiz de la ciudad de La Paz, 5ta. Sección Judicial de Canelones.

Y Nelson Juan Paleso, solar N.o 19 de la misma manzana 23, empadronado con el número 1454, con un área de 329 metros 50 decímetros con frente a la calle Ortiz, bajo apercibimiento y detro del término de noventa días. — Las Piedras, 13 de Noviembre de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

27) $5.250.00 30|pub. 24243 Nov.24-v.dci.29. Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ SOTO (RAMON) y otra contra LAVEGA (CARMEN DELIA). Pérdida de la Patria Potestad de la menor Elsa G. Lavega, L.o 18, F.o 522)", se cita y emplaza a la señora Carmen Delia Lavega, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Agosto 10 de 1967. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.

27) $ 3.000.00 30|pub. 1512 Feb.7-v.mz.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: "ALVAREZ, INES y SOSA, BENITA TELESFORA Posesión notoria de hijas naturales de SEGUNDA SOSA" (F 429|1967), se cita llama y emplaza a los sucesores de Segunda Sosa, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza por estas publicaciones. — Treinta y Tres, Noviembre 6 de 1967. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 32881 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.29

Se hace saber que por documento privado fecha 2 de Diciembre de 1966, el señor JOSE MARIA SINEIRO MEIS, prometió ceder a los señores ANTONIO TORRES NUÑEZ y JOSE BENITO ROBERTO ACHA PORTAS, la cuota social de la cual es titular en la sociedad comercial colectiva denominada "Residencial Uruguay", que gira en plaza bajo la razón social "Sineiro Meis y Compañía".

Dicha sesión se hizo efectiva a partir del 1.o de Enero de 1967, quedando el cedente desde la fecha desvinculado de toda obligación relativa a la expresada sociedad.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.

Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1374, Piso 1, Esc. 107.

27) $ 4.000.00 20|pub. 1346 Fb.2-v.mz.6.

Ley 26|9|1904. He cedido al señor José Barbosa Sio, los derechos del Comercio Carnicería calle Cuñapirú 1849, toma posesión 1|2|1968. Acreedores en el mismo. — VICENTE HUGO GAVILANES. — MARIA DEL CARMEN YANNUZZI.

27) $ 800.00 20|pub. 1566 Fb.8-v.mz.8.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1957 - 1966

CONTADURIA

PAGINAS

CONCEPTO	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Poder Legislativo, versiones taquigráficas	2.266	3.023	2.183	1.504	2.418	1.216	2.269	2.533	3.146	2.147
Poder Ejecutivo, Leyes, Decretos y Resoluciones	2.796	2.502	2.288	2.476	2.418	2.277	2.087	2.045	2.090	2.068
Poder Ejecutivo. Indices	144	100	156	154	61	104	108	92	168	137
Avisos anteriores	9.823	10.056	9.918	10.310	9.673	9.598	8.859	9.195	8.416	8.681
Avisos del día	2.217	2.278	2.571	3.071	3.038	2.478	2.410	2.841	3.566	2.392
Balances	1.773	1.871	1.871	1.887	1.389	1.066	578	3.572	704	3.727
Edictos Matrimoniales (Interior)	66	111	24	114	15	118	118	145	91	177
Estados Bolsa	24	22	27	21	—	—	3	4	3	1
Estados Judiciales	23	25	66	10	28	22	16	9	15	20
Estados Municipales	61	68	103	13	7	52	59	68	73	116
Tarifas del "Diario Oficial"	297	279	254	244	240	246	242	237	226	245
Comodines	102	93	91	52	70	52	79	93	130	169
Totales	19.592	20.428	19.548	19.856	19.352	17.224	16.323	20.544	18.613	19.856

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRIMET GLUCKSOHN y ABRAHAM MIRELMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 1888 Feb.13-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA MEDINA de CHAVES, (372 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 1889 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FOSSA (421 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 1893 Feb.13-v.feb.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO GERARDO GANDOLFO GHIRARDI, (S. 568 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 9 de 1968. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1892 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA HIDALGO de NUÑEZ, (S. 670 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 8 de 1968. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1891 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX TURCATTI o TURCATTI CAMOZZI (Ficha S|783|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 5 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1594 Fb.13-v.fb.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VILLASUSO SEA, (Ficha A. 370 - 67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1826 Feb.13-v.feb.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA ELEUTERIA GRACIANA IRIBARNE de BRUSCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 1894 Feb.13-v.feb.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS AUGUSTO PAIVA, (Ficha E. 1.400), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 1844 Feb.13-v.mr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL EUSTAQUIO HERRERA VELAZQUEZ. (L.o 63, F.o - 359) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 1.500.00 20|pub. 24249 Nv.24-v.dic.12.
Fb.9-v.fb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MAIZTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1845 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMAN o CARMEN o MARIA CARMEN COTIGNOLO SANTORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1593 Fb.13-v.fb.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO FACAL BASTON, (S. 605 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 9 de 1968. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1890 Feb.13-v.feb.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES SANTIAGO TREGLIA, (F. 682), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1862 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RACHEL o RAQUEL PIZANTI o PISANTI de SAUL, (F. 716), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1846 Feb.13-v.feb.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO VICENTE SILVA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de Febrero de 1968. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 1866 Feb.13-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS GINAR o GINARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Febrero de 1968. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 1865 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BALBINA LARREGUI ARISTIA de MADARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de Febrero de 1968. — Dra. Lucía Blanca Carracero. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 1867 Feb.13-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELA o CARMELITA o CARMEN MUTARELI o MUTARELLI MEMOLI o MEMOIRE o MEOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 22 de 1967. Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 1830 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARIA BENTANCOUR o BENTANCUR DELEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 10 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 1829 Feb.13-v.feb.28.

3—Convocatorias Comerciales

RESIDENCIAL AVENIDA S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20, (vigésimo), de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Residencial Avenida S. A., para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de Marzo de 1968, a las 18 y 30 horas, en la Avda. 18 de Julio 948, piso 9, Apto. 17, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de las memorias, balances generales y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios vencidos el 31|12|1966 y 31|12|1967; 2.o) Designación del Directorio; 3.o) Designación de dos

accionistas presentes para firmar el acta de Asamblea.
Los socios accionistas que deseen asistir personalmente o por presentación deben inscribir sus acciones o certificados bancarios en el Registro respectivo en la Secretaría de la Sociedad, dentro del plazo establecido en el artículo 26 (vigésimo sexto) de los estatutos sociales. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968.
3) $ 300.00 1|pub. 1874 Feb.13-v.feb.13.

TORNAY Y MORI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse en el local social de la institución, calle Juan M. Gutiérrez 3615, el día 23 de Febrero de 1968, para considerar la siguiente orden del día:
Hora 18. — 1.o) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 1966.
Hora 18 y 45. — 1.o) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 1967; 2.o) Informes del señor Síndico; 3.o) Elección de nuevas autoridades para el período 1967|1969; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar las actas de Directorio. — Montevideo, Febrero 9 de 1968. — El Directorio.
3) $ 300.00 1|pub. 1861 Feb.13-v.feb.13.

6—Disoluciones de Sociedades

CASTRO RIVERO HNOS.
La firma Castro Rivero Hnos., hace saber que han resuelto disolver la sociedad colectiva, que en el ramo de ganadería y agricultura, tiene en la Décimo Segunda Sección Judicial de Soriano, a partir del 1.o de Febrero de 1968. — Cardona, Febrero 1.o de 1968.
6) $ 1.600.00 20|pub. 1875 Feb.13-v.mr.13.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
N.o 31|67. — Una máquina de escribir.
Apertura: primer llamado: 12 de Marzo de 1968, hora 11.
Apertura: segundo llamado: 19 de Marzo de 1968, hora 16.
Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones) calle La Paz 1095, segundo piso en los días y horas señalados, pudiéndose también adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de oficina.
Por más información, teléfono: 9. 09. 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30332 Feb.13-v.feb.28.

CONAPROLE
Lic. N.o 123. Ej. XXXII.
Carpetas y sobres impresos.
Apertura: 15|2|968, hora 10.
Segundo llamado.
Lic. N.o 127. Ej. XXXII.
Ceniza de soda.
Apertura: 16|2|968, hora 9 y 30.
Lic. N.o 128. Ej. XXXII.
Cinta marrón engomada y sin engomar
Apertura: 16|2|968, hora 10.
Lic. N.o 129. Ej. XXXII.
Paños de piso y rejillas.
Apertura: 15|2|68. hora 9 y 30.
Lic. N.o 130. Ej. XXXII.
Casilleros guarda-ropas.
Apertura: 19|2|968, hora 10.
Los interesados pueden solicitar formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30 horas y sábados de 8 a 12 horas.
12) $ 350.00 1|pub. 1898 Feb.13-v.feb.13.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO
COMISION INTERVENTORA
Se llama a licitación pública por segunda vez, para el arrendamiento del Parador Municipal del Parque José G. Artigas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta, Avda. Artigas 933, donde podrá ser retirado durante los días hábiles, dentro del horario de Oficinas, debiendo abonar la suma de $ 50.00 (cincuenta pesos m. n. u.) el ejemplar.
Las propuestas en papel valorado y estampillas municipales serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, el día miércoles 14 de Febrero de 1968 a la hora 10, en la Sala de Sesiones de la Comuna.
La Junta se reserva el derecho de aceptar la más conveniente o de rechazarlas todas. — Pando, 29 de Enero de 1968. — Angel Alberti, Interventor. — Omar Mora, Secretario.
12) (C.C.) 1|pub. 30331 Feb.13-v.feb.13.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Febrero 13 de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

SEBASTIAN CALABRESE, 54 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Olimar 1566 y ETELVINA LIBRADA LEGUISA, 41 años, soltera, mucama, argentina, domiciliada Olimar 1566.

4.a Sección

GERMAN JESUS SERGIO SCHMITD, 23 años, soltero, téc. mecánico, oriental, domiciliado Durazno 942 y NELLY DORIS ORTEGA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 942.
HECTOR EDUARDO ARAUJO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Paraguay 1128 y ALBA CHAGAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Paraguay 1128.
PASCUAL ANTONIO GRAZIANI, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Soriano 897 y MARIA ROSA REGGIO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 897.
JUAN BAUTISTA RUSO, 77 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Maldonado 870 y ANDREA MAXIMA COTELO, 58 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 870.

5.a Sección

JUAN JOSE VIERA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1484 y YOLANDA MERCEDES ILLARZA, 15 años soltera, oriental, domiciliada San Salvador 1456.
LUIS CLAUDIO BRUN, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 988 y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Vázquez 988.

6.a Sección

MOISES BOURLA, 42 años, soltero, maestro, egipcio, domiciliado Chaná 2214 Ap. 8 y VICTORIA ELLALOUF, 47 años, soltera, maestra, egipcia, domiciliada Chaná 2214 Ap. 8.
CARLOS VAZQUEZ FACONTI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2063 y ROSITA ALICIA FREIRE, 30 años soltera, oriental, domiciliada Colonia 2063.

7.a Sección

ANGEL ROBERTO ACOSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2230 Ap. 15 y MARIA DEL CARMEN MUÑOZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2230 Apto. 15.
CENAIDES VENANCIO HORST, 62 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2481 y ELMA MARTINEZ, 51 años, viuda, oriental, domiciliada Arenal Grande 2481.

8.a Sección

OSCAR FEDERICO JOSE DELL'ACQUA, 51 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Uruguayana 3303 y GLADYS CELIBERTI, 43 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Uruguayana 3303 Ap. 4.
JOSE MARIA EIZMENDI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 2117 y ALBA RAQUEL CASSESE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapicán 2117.
JUAN RAMON FLEITAS, 31 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Uruguayana 3183 y LINA GAGLIANO PARRINELLO, 26 años, soltera, modista, italiana, domiciliada San Ramón 820.

9.a Sección

HECTOR NICOLAS RAMIREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ma. Silva 4542 y MARINA ISABEL CARABALLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lamartine 1532.
VICTOR BELEISIS, 30 años, soltero, escultor, oriental, domiciliado Pasteur 4888 y NANCITA MARIA KAJRUK, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasteur 4888.
CARLOS SANTO DOLGAY, 21 años, soltero, técnico T V. oriental, domiciliado Santos 5361 y ANA MARIA HUNDEWADT, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Federación 2033.
CARLOS BERNARDO DE LA FUENTE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Central 1608 y RAQUEL LUCI GIUST, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Guanahani 1934.
RUBEN VAN VELTHOVEN, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Propios 5218 Ap. 2 y ARTURA MABEL FLEITAS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 5218 Apto. 2.
OSCAR ANSELMO MUÑOZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia 4120 y MARTA AMELIA FLAQUE, 28 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Baltimore 1576.
JOSE CARMELO SCOLIERI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soria 1313 y YOLANDA NANCY CASULLO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Soria 1318.
ABDUL MAYID ABDUL GANI, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Casavalle 4646 y TERESA SENSOLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canning 1739.
CARLOS MARIA DEL CAMPO, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Casavalle 4822 y SUSANA VALDEZ, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Watt 1478.
ANTONIO MANUEL BLANCO, 33 años, soltero, gráfico, argentino, domiciliado Caramurues 1223 y ANGELA ISABEL AVELLINO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Caramurues 1223.
CANDIDO OMAR CABRERA, 41 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Oliveras 4528 y MARIA TERESA DOGLIO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Oliveras 4512.
MARIO CESAR GALAIN, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Casavalle 4989 y MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Matto Grosso 5779.
NELSON RUBEN PERAZZA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson 5477 y MIRYAM MARGARITA SCAPINO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Hudson 5477.
JORGE EDUARDO PICORELL, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Durán N.o 5356 y ROSA BEATRIZ PASEYRO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Yegros 2044

10.a Sección

LUIS FLORENTINO DELGADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arocena 1650 y ALICIA CECILIA CAVALIERE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arocena 1650.

11.a Sección

ALFREDO WASHINGTON DE LEON, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pernambuco 2532 y MARIA LUISA PENA, 15 años, soltera empleada, oriental domiciliada Pernambuco 2532.
ARTIGAS HOLMES FERNANDEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado C. del Castillo 78 y ANA LILIAN ALEMAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. del Castillo 78.
RAMON MANUEL PUENTE, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Génova 3580 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 18 años, soltera, española, domiciliada Génova 3580.

12.a Sección

JUAN CARLOS JUNCAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2742 y MARTA OFELIA SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2742.

13.a Sección

RUBEN CORTIZAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía 4261 y EVA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Turquía 4261.

ELBIO VICTOR RODRIGUEZ, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Calle O N.o 113, (B. Casabó), y MARIA DEL CARMEN MONTES DE OCA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Prusia 2379.

14.a Sección

OMAR DELGADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3725 y CELESTE AIDA CERETTA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán 3725.

15.a Sección

HORACIO DANIEL BIANCHI, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 3042 Ap. 102 y ALICIA RAQUEL POL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3042 Ap. 102.

LORENZO BARBOZA, 41 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2715 y ELECTRA GIRO, 48 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2715.

17.a Sección

MANUEL GARCIA SEIJAL, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cno. Mendoza s|n. y Carlos A. López y TERESA TRILLO REGA, 22 años, soltera, comercio, española, domiciliada. Cno. Mendoza s|n.

18.a Sección

GONZALO ACOSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Campbell 1588 y MARIA CRISTINA FILIPPINI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada P. Campbell 1588.

19.a Sección

TEODORO RICARDO BÜCHEL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3215 y MARIA ROSA BUENO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3215.

20.a Sección

RAFAEL NICANOR FERNANDEZ, 37 años, soltero, técnico, argentino, domiciliado India Muerta 4173 y MARTA HAYDEE FERNANDEZ, 37 años, soltera, argentina, domiciliada India Muerta 4173.

ALBERTO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Iglesia 3978 y ANA MARIA LOPATER, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Iglesia 3978.

DIONICIO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado India Muerta 4188 y MARIA CRISTINA VERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada India Muerta 4188.

21.a Sección

NESTOR WASHINGTON FERRARIO FRIS, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Clemenceau 925 y MARIA ANGELICA SARACHO IBAÑEZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Clemenceau 930.

WALTER ANGELERI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Raíz 871 y SUSANA ESTHER PESSINA, 30 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Coronel Raíz 871.

ANTONIO GARCIA, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Carafí 1042 y MARIA JOSE FERNANDEZ, 19 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Carafí 1042.

22.a Sección

JUAN KUJOKIAN 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado M. Ramírez 3825 y ESTHER AIDA MACHADO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada M. Rodríguez 3825.

ESTEBAN SANCHEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Irureta 3198 y MARGARITA BARDANCA, 20 años, soltera, española domiciliada J. Irureta 3198.

NELSON NECCHI, 41 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Añaquito 4370 y ANGELICA DELGADO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Añaquito 4370.

OSCAR TEJEDOR BACCINO, 22 años, soltero, changador, oriental, domiciliado B. Araújo 3791 y BLANCA AURORA LUJAN UNIBASO, 28 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada B. Araújo 3791.

LUIS SANIEROTTO ROMERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Revuelta 3520 y ROSA ELBA PERALTA DORREGO, 19 años, soltera oriental, domiciliada José Revuelta 3520.

23.a Sección

SAUL LIN, 22 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Rivera 4449 Ap. 2 y RAQUEL TOCAR, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 4449 Ap. 2.

DANTE PERILLO, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Adrián Troitiño 1984 y MILKA VIOLETA MATTA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Adrián Troitiño 1984.

JORGE MIGUEL MAYER, 61 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado Félix Laborde 2528 Ap. 5 y EDELINA JULIA RUSSO, 51 años, soltera, argentina, domiciliada Félix Laborde 2528 Ap. 5.

24.a Sección

OROSMAN MORAGLIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 2378 y MARIA ZELMIRA TOMAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 2378.

14) $ 80.00 3|pub. v.feb.15.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "COSTA PUIG de ABO (MARIA BLANCA) y otros. Prescripción. L.o A|N.o 346" se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a todo o parte de los inmuebles sitos en la 7a. sección judicial de San José, que se describirán y en especial a Eulogia Clara de Sellanes, Aurelia Dolores y Joaquín o Joaquina Sellanes y a Juan María Gutiérrez, sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir su interés o derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para este juicio: A) Padrón 13.859. Area: 14 hectáreas 6.203 metros lindando: al Norte, en 120 metros 90 centímetros con calle. B) Padrón en mayor área 3515. Area: 43 hectáreas 2982 metros 18 decímetros lindando al Norte en 322 metros 40 con calle. Se habilitó el feriado. — San José, Diciembre 27 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 5.250.00 30|pub. 1832 Fb.13-v.mz.27.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LEONEL TUANA GONZALEZ, solicita la inscripción de la revista titulada "Nueve Rostros de Vietnam" de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 1825 Fb.13-v.fb.28.

18—Quiebras

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Alberto Reyes Terra recaído en los autos caratulados "ALALUF ALBERTO y ENRIQUE DI CARLO. Quiebra" (L.o 52. F.o 241), se hace público que se ha presentado en ellos don Alberto Alaluf, solicitando su rehabilitación.

Y a los efectos dispuestos por el artículo 1776 del Código de Comercio, se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

18) $ 750.00 10|pub. 1895 Fb.13-v.fb.28.

20—Remates

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, y lo proveído por el suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en los autos "DEMETRIO DE MARINIS. Sucesión. (L.o 58. F.o 102)", se hace saber que el próximo sábado 9 de Marzo, a las 17 horas, en el lugar de su ubicación y sobre la base de dos tercios de su tasación, o sea la cantidad de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos), por intermedio del señor martillero don Alberto Vanoli, con la asistencia judicial pertinente, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, con edificio, sito en la tercera sección de Maldonado, empadronado en mayor área con el N.o 2041 y hoy padrón N.o 2209, ubicado con frente a la Rambla de los Argentinos esq. Manuel Freire de la ciudad de Piriápolis, cuyo edificio está señalado con los Nos. 1246 a 1250, con metros 15 40 de frente a la mencionada Rambla y metros 38,60 de frente a la calle Manuel Freire, y de un área de 594 metros cuadrados 44 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta, el 20 o|o del importe de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; 2) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escrituración, certificados de los Registros, impuesto municipal y otros originados o que se originen por concepto del remate; 3) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta B 55, N.o 1401), y que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado de Paz, donde pueden ser consultados dentro del horario judicial. — Pan de Azúcar, 7 de Febrero de 1968. — Domingo Piegas Olid, Juez de Paz.

20) $ 4.875.00 15|pub. 1859 Fb.3-v.mz.6.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado FELIPE SANTIAGO, ISAAC y MARIA IRENE MENDEZ HERNANDEZ, solicitando la expedición de segunda copia de la expedida como hijuela para la adjudicataria doña SOFIA HERNANDEZ de MENDEZ de la escritura de partición de los bienes quedados al fallecimiento de don ISAAC MENDEZ extendida el primero de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho y autorizada dicha escritura el nueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho ante el Escribano Alberto B. Pérez y en la que se le adjudicaron en propiedad a doña Sofía Hernández de Méndes los siguientes bienes:

A) Una fracción de terreno padrón 4186 ubicado en la 2.a sección judicial del departamento de Canelones, que según plano de mensura inscripto con el N.o 189 en la Oficina departamental de Catastro de Canelones, consta dicho terreno de 15 hectáreas 8529 metros lindando con Camino vecinal Paso de Cuello; al Sur-este tres líneas formando martillo de metros 407.08; metros 99.45, lindando con Cipriano Méndez y de metros 277.20 lindando con Francisco Revetria; al Suroeste, tres líneas formando también martillo de: metros 170.90, metros 61.70 y de metros 84.30, limitando con Francisco Revetria y al Noroeste otras tres líneas formando martillo de metros 619.70 lindando con Francisco Revetria y de metros 82.80 y de metros 247.90 lindando con Francisco Camarotte.

Según titulación consta el terreno padrón 4186 de: 15 hectáreas 8068 metros 72 decímetros cuadrados.

B) Una fracción de terreno padrón N.o 4174 ubicado en Paso del Cuello, 2da. sección judicial del departamento de Canelones y que según el plano de mensura del Agr. Carlos Alberto Novo, inscripto con el N.o 188 en la Oficina departamental de Catastro de Canelones, el 14 de Setiembre de 1948, está integrado el padrón 4174 por los lotes designados con los números 1 y 2, constando el lote 1 de 1 hectárea 9152 metros deslindados así: al Norte, el Río Santa Lucía, al Este y al Sur, el mismo Río Santa Lucía y al Oeste Agustín Caminal.

Y el lote 2, consta de 24 hectáreas 2625 metros cuadrados deslindados así: al Norte, el Río Santa Lucía, al Noreste, en 1357 metros 40 centímetros linda con Laurentino González y Luis Borras, al Sur en 170 metros 40 centímetros limita con camino vecinal y al Suroeste en 1527 metros 30 centímetros linda con Agustín Caminal.

Según títulos consta el terreno de una superficie aproximada de 31 hectáreas.

C) Dos fracciones de terreno que integran el padrón 4201 del plano de mensura del Agr. Carlos Alberto Novo, levantado en el mes de Setiembre de 1948, inscripto ese plano con el N.o 206 el 24 del mismo mes en Canelones en la Oficina departamental de Catastro, se-

ñalados esos lotes con los números 1 y 3, encontrándose ubicados en Canelón Grande segunda sección judicial del departamento de Canelones, constando el lote 1 de 16 hectáreas 3043 metros deslindados así: 1052 metros 20 centímetros al noreste, lindando con Luis Caraballo, padrón 4197; 160 metros 20 centímetros al sureste lindando con el arroyo Canelón Grande; 1289 metros 60 centímetros al Suroeste, lindando con lote 2 del mismo plano, padrón 4200 y 150 metros al Noroeste limitando con Luis y Raúl Meirana, padrón 4203 servidumbre de paso en medio existente de 6 metros de ancho.

Y el lote 3 consta de 36 hectáreas 1469 metros cuadrados deslindados así: al noreste el lote 2 del mismo plano, padrón 4200 en 1470 metros 285 metros 50 centímetros al Sureste, lindando con el arroyo Canelón Grande; 1623 metros 70 centímetros al Suroeste, lindando con Eusebio Lopardo padrón 4229, y al Noroeste, en 225 metros 20 centímetros linda con servidumbre de paso de 6 metros de ancho, existente en medio con Luis y Raúl Meirana.

Según titulación consta de 40 hectáreas 9113 metros 61 decímetros 81 centímetros 38 milímetros cuadrados.

D) Una fracción de terreno que integra los padrones: 8015, 8016 y 16.989, ubicado en Paso de Cuello, 2da. sección judicial del departamento de Canelones, y que según plano de mensura del Agr. Carlos Alberto Novo, de Julio de 1948, inscripto el 14 de Setiembre en la Oficina departamental de Catastro de Canelones con el N.o 190 consta de una superficie de 76 hectáreas 5930 metros cuadrados deslindados así: al Norte el Río Santa Lucía, al Este 5 líneas de 755 metros 10 centímetros, 6 metros, 307 metros 50 centímetros, 89 metros y 1141 metros 50 centímetros lindando con Eugenio Pérez y Andrés Pino; 2501 metros 80 centímetros al Oeste lindando con terreno de la Iglesia Católica Apostólica Romana y 231 metros al Sur limitando con camino vecinal.

Según títulos consta el terreno adjudicado de 76 hectáreas 5931 metros 5887 centímetros cuadrados.

E) Una fracción de terreno padrón 544 ubicado en Paso de Cuello, 5ta. sección judicial del departamento de Florida y que según el plano de mensura del Agr. Carlos Alberto Novo, de Julio de 1948 inscripta en Canelones en la Oficina departamental de Catastro con el N.o 1110 el 14 de Setiembre, consta de 75 hectáreas 3897 metros teniendo el deslinde que sigue: 311 metros 40 centímetros al Noreste dando frente al camino vecinal; 2516 metros al Sureste limitando con Domingo Bolonté; al Suroeste, linda con el Río Santa Lucía y al Noroeste en 692 metros 60 centímetros limita con José Souza servidumbre de tránsito de 10 metros de ancho por medio y en 2150 metros linda con María Luisa Volonté.

Según títulos constan de 63 hectáreas 3544 metros 16 decímetros cuadrados.

Dicha segunda copia se expedirá exclusivamente como título para los siguientes inmuebles: I) Inmueble rural padrón actual número 544 de la 5ta. sección judicial del departamento de Florida; II) Inmueble rural padrón actual N.o 8016 de la 2da. sección judicial del departamento de Canelones; III) Inmueble rural padrón actual N.o 16.989 de la 2da. sección judicial del departamento de Canelones; IV) Inmueble rural padrón actual N.o 8015 de la segunda sección del departamento de Canelones; V) Inmueble rural padrón actual N.o 4186 de la 2da. sección judicial del departamento de Canelones; VI) Inmueble rural padrón actual N.o 4201 de la 2da. Sección judicial del departamento de Canelones, con las áreas y límites respectivos que actualmente tienen en virtud de haber sido enajenados los restantes bienes que se le adjudicaron a doña Sofía Hernández de Méndez en la referida partición.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 (treinta) días a quiénes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 15 de Noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

21) $ 10.250.00 10|pub. 1854 Fb.13-v.fb.28.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 117.175. — Montevideo, Febrero 8 de 1968. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Roux Laboratories Inc., solicita registrar la marca OBEY, para la clase 10 (sic). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 1897 Fb.13-v.fb.28.

ACTA N.o 117.169. — Montevideo, Febrero 7 de 1968. Con esta fecha Oscar Bacot, por Hules Mexicanos S. A. (México), solicita la marca HUMEX, clases 6 19, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 1849 Fb.13-v.fb.28.

ACTA N.o 117.168. — Montevideo, Febrero 7 de 1968. Con esta fecha Oscar Bacot por Industrias Fortaleza S. A. (Montevideo), solicita la marca: CELESTE, clases 1, 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 1848 Fb.13-v.fb.28.

ACTA N.o 186. — Montevideo, Febrero 8 de 1968. Con esta fecha Oscar Bacot por Montecatini Edison S. p. A. (Italia), solicita la marca



clases 26, 27, 28, 29, 30, 31 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.500.00 10|pub. 1850 Fb.13-v.fb.28.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.850. — Montevideo, 7 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Barbat y Cikato por Egon Zoller Suiza) solicita patente de invención por quince años para: "Disposición de conexiones para la impresión de impulsos periódicos y para suprimir automáticamente los mismos en el caso de comunicaciones locales como también para evitarlos en el caso de que se compongan números de servicio, para los aparatos de control de tasaciones telefónicas" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 2.000.00 10|pub. 1864 Fb.13-v.fb.28.

ACTA N.o 16.624. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1967. Con esta fecha Billy Fox por Kurt Kulka (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Un proceso para la preparación de carbamatos y carbamatos N-sustituídos" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado - Secretaria.

23) $ 1.000.00 10|pub. 1847 Fb.13-v.fb.28.

25—Ventas de Comercio

Ley 26|9|904. Prometí vender a Adonal Noble el negocio de almacén "La Flor del Barrio" calle Dr. Campisteguy 3050.

Acreedores: Carlos Roxlo 1337. Escribanía Domínguez. — JESUS RODRIGUEZ.

25) $ 800.00 20|pub. 1896 Fb.13-v.mz.13.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Repartido N.o 6|68

Llamado a aspirantes

El Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en su sesión de fecha 6 de Febrero resolvió llamar a aspirantes a Adscriptos para todas las asignaturas que integran los planes de estudio de la Facultad.

Las solicitudes deberán presentarse en papel simple, con $ 5.00 de timbres Biblioteca, acompañadas de relación de méritos con sus certificados correspondientes, en la Secretaría de la Facultad, 18 de Julio 1824, 1er. piso, de lunes a viernes de 9 a 11 horas.

El plazo de presentación de solicitudes vence el día 19 de Febrero de 1968 a la hora 11. — La Secretaría.

27) (C.O.) 1|pub. 30333 Fb.13-v.fb.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en autos: "Lema, Adrián y otra, contra JUAN BELEN CABRERA y otra. Pérdida de la patria potestad" Ficha Civil N.o 111, se emplaza por el término de treinta días a Juan Belén y Blanca Elsa Sánchez a estar a derecho y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente en el juicio, habilitándose la Feria Judicial Mayor a éstos efectos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 4 de Enero de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria.

27) $ 1.000.00 10|pub. 1853 Fb.13-v.fb.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "DIAZ VALIENTE o DIAZ MOREIRA (ALBERTO). Declaratoria de ausencia. (L.o 18 F.o 576", se hace saber que se ha promovido dicha declaratoria. — San José, Diciembre 27 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

27) $ 150.00 3|pub. 1831 Fb.13-v.fb.13. Mz.4-v.mz.4. Mz.25-v.mz.25.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

RUSTY S. A.

Canelones 950

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno Dr. Juan R. Leites Pereira, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "RUSTY S. A.", solicitando la inscripción de sus estatutos que se transcriben: Acta. Los suscriptores, reunidos en el Estudio Contable "Mednik-Jawetz", 25 de Mayo 683, aprueban este Estatuto.

Domicilio, Plazo y Nombre

Artículo 1o. Con domicilio en Montevideo se constituye por cien años desde la fecha, una sociedad anónima denominada "RUSTY S. A.".

Objeto

Artículo 2o. Su objeto será: A) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, cartón, caucho, cuero, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferreterías, fotografía, higiene, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, lubricantes, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, resinas, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. B) compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Préstamos. E) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Capital

Artículo 3o. El capital formado por títulos indivisibles de una o más acciones al portador de cinco mil pesos cada una, será de cincuenta mil pesos ($ 50.000.00).

Directorio

Artículo 4o. A) El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, nombrados por dos años; serán reelegibles y ejercerán hasta que tomen posesión los sustitutos. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea. B) El Directorio se convocará por el Presidente o por dos de sus miembros; sesionará con su mayoría y resolverá por mayoría de presentes. C) Los directores podrán ser representados en las sesiones por otro director o un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado. D) El Directorio tendrá los más amplios poderes para la admministración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: a) comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) dar o recibir préstamos a o de personas, organismos y bancos oficiales o privados, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) dar poderes generales o espeiales a personas físicas o jurídicas; e) actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentaris; h) establecer Agencias y|o Sucursales dentro o fuera del País. E) El Presidente o dos directores cualesquiera representarán a la Sociedad. F) El Directorio por unanimidad podrá: a) designar nuevos miembros hasta nueve; b) proveer sus vacantes aún si quedare un solo director. En este caso, continuará con la administración y representación, bastando su sola firma para todo acto contrato; c) modificr la forma de representación de la sociedad.

Asambleas

Artículo 5o. A) La Asamblea Ordinaria se realizará dentro de los cinco meses siguientes al balance anual y tendrá por objeto: a) considerar la memoria y balance presentados por el Directorio; resolviendo el destino de los resultados obtenidos; b) elegir el Directorio cuando corresponda y c) considerar otros asuntos que incluya el Directorio. B) La Asamblea Extraordinaria se convocará por el Directorio, el Síndico, o a pedido de accionistas que representen más del 40 o|o del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los treinta días de la solicitud. Si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes. C) Las Asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días. Si reúnen todo el capital integrado, con aviso a la Oficina competente, podrá prescindirse de dicho requisito. D) El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder. E) La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los asistentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado. F) Se resolverá por mayoría de votos presentes. Cada cinco acciones darán derecho a un voto con el límite legal. En los casos de la ley 3545, la mayoría, de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado. G) La asamblea podrá: a) Remover Directores, modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio, la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; b) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 6. A) Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y hasta que éste entre en funciones, los fundadores indistintamente tendrán las facultades del mismo, pudiendo iniciar las actividades "en formación". B) Para obtener la aprobación del estatuto, con facultades para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, y|o Herman Jawetz, y|o Fany Galantz y|o Zulema Mednik. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Isaac Mednik. — Tay Sée González.

Inés P. de Jawetz, Escribana, Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen a Isaac L. Mednik y Tay Sée González, mayores de edad, de mi conocimiento y domiciliados en Veinticinco de Mayo seiscientos ochenta y tres. En fe de ello, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, a treinta y uno de Octubre de mil novecientos sesenta y tres. — Inés Pacciartz de Jawetz, Escribana.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 7 de enero de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de RUSTY S. A. con las modificaciones introducidas en el acta notarial de fs. 8 vuelta y escrito de fs. 10, fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley N.o 2230 de 2 de junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Fojas 8 y vta. Testimonio. — Acta de solicitud. — En Montevideo, el 8 de octubre de 1965, ante mí Inés Pacciarz de Jawetz, escribana y testigos, comparecen los señores Isaac León Mednik y Tay-Sée Natalia González de Ríos, personas de mi conocimiento, quienes manifiestan que: Primero. En su calidad de socios fundadores de RUSTY SOCIEDAD ANONIMA me solicitan: 1) Que levante el acta que sigue y II) Que protocolice la misma y III) les expida testimonios de la misma. Y yo la escribana hago constar que: A) Conozco a los comparecientes; B) He tenido de manifiesto el acta de constitución de RUSTY S. A. por el que se constata que los comparecientes son los fundadores de la sociedad y que según el artículo sexto de los mismos representan a la sociedad y están autorizados para otorgar actos como el presente, estando asimismo vigentes en los cargos mencionados; C) Prevengo a los presentes el derecho que tienen a enterarse por sí o por otros del contenido de este instrumento, en el que se ratifican los comparecientes otorgándolo y firmándolo ante mí con los testigos Pedro Uboldi y Ruiz y Ruben Uboldi Ruiz, hábiles y de mi conocimiento. — Tay-Sée González. — Isaac Mednik. — R. Uboldi Ruiz. — Pedro J. Uboldi Ruiz. — Inés P. de Jawetz.

Acta de designación. — En la ciudad de Montevideo, el ocho de octubre de 1965, en cumplimiento a lo que se me solicitara en el acta que antecede, reunidos ante mí los señores Tay-Sée González de Ríos e Isaac León Mednik, manifiestan que en sus caracteres de socios fundadores de RUSTY S. A. (en formación), designan en este acto como socia fundadora de la mencionada sociedad a doña Fanny Galantz Masagué, quien manifiesta conocer toda la actuación que ha tenido hasta el momento RUSTY S. A. (en formación), la acepta y de conformidad firma la presente acta conjunta con los señores Tay-Sée González de Ríos, Isaac León Mednik y los testigos señores Pedro Uboldi Ruiz y Ruben Uboldi Ruiz, ante mí. Doy fe. Fanny Galantz, R. Uboldi, Pedro J. Uboldi Ruíz, Tay-Sée González, Isaac Madnik, Inés P. de Jawetz. — Acta de protocolización. En la ciudad de Montevideo, el ocho de octubre de 1965 en cumplimiento a lo que se me solicitara procedo a incorporar en mi Registro de Protocolizaciones el acta que antecede, con el número dos de fojas 2 a 2 vuelta. Sigue inmediatamente a la protocolización número uno, a solicitud de Isaac León Mednik y Tay-Sée Natalia González de Ríos de foja 1 a foja 1 vuelta. Doy fe.

Concuerda bien y fielmente con el original que compulsé. En fe de ello y a solicitud de parte interesada extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el ocho de octubre de 1965. — Inés Pacciarz de Jawetz, Escribana.

Fojas 10. — Señor Ministro de Hacienda. — Isaac Mednik y Tay-Sée González fundadores de RUSTY S. A., Carpeta número 2654|63, evacuando la vista conferida al señor Ministro dicen: 1) Que la señorita Fanny Galantz será el tercer fundador que exige la ley 13.318, quien de conformidad firma el presente escrito. Se adjunta copia del Acta Protocolo de la designación; 2) El artículo 3.o de los estatutos quedará redactado así: "El capital formado por títulos indivisibles de una o más acciones al portador de cinro mil pesos cada una será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos); 3) Se agrega a la parte final del artículo 2.o lo siguiente: La sociedad no realizará las actividades que prohibe el art. 16 de la ley 13.330. — Saluda al señor Ministro atentamente. — Isaac L. Mednik C. I. 579.120. — Tay-Sée González C. I. 604.014. — Fanny Galantz, C. I. 595.117.

Es copia fiel. — Montevideo, 1.o de febrero de 1966. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto con el N.o 265 al F.o 1139 del L.o N.o 2 de estatutos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

$ 5.555.00. — 1|pub. — 991.

PLASTIDUCTO S. A.

Paraguay 2288

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo

Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "PLASTIDUCTO S. A.". Aumento de capital" (Lo. 70, Fo. 127), se hace saber que ante este Jugado se presentó "PLASTIDUCTO S' A.", solicitando la inscripción de la Reforma de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Testimonio

Acta Asamblea General Extraordinaria

En Montevideo, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, en el local de la calle Paraguay 2288 a las 11 y 30 horas se reúne la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "PLASTIDUCTO S.A.", con asistencia de los siguientes señores: Accionistas; Capital; Votos; Antonio Gutiérrez, $ 146.000.00, 6; Arturo Richardson, 146.000.00, 6; Ramón Gutiérrez, $ 78.000.00, 6; Juan C. Arraga, $ 220.000.00, 6; Alvaro Sastre, $ 220.600.00, 6; 810.500.00, 30; según consta en el libro Inscripción de Acciones y Asistencias Asambleas a fojas 10, certificado el 14 de noviembre de 1958. No asiste delegado de la Inspección General de Hacienda. Se trata la siguiente orden del día: 1) Aumento de Capital; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Puesto a consideración el punto se resuelve por unanimidad aumentar el capital social a la suma de Cinco Millones ($ 5::000.000.00), quedando el artículo quinto redactado de la siguiente forma:

"Artículo 5. — El capital social autorizado será de Cinco Millones de pesos moneda nacional ($ 5:000.000.00 m|n) dividido en tres series de acciones al portador de mi pesos cada una en la forma siguiente: Serie A: formada por cien acciones fundadoras preferidas; Serie B: formada por cuatrocientas acciones fundadoras o Serie C. formada por cuatro mil quinientas acciones ordinarias. Podrán emitirse títulos representativos de varias acciones". Se designan a los señores Antonio Gutiérrez y Juan C. Arraga para firmar el acta. Se resuelve también por unanimidad designar a los señores Juan C. Arraga, Milton Sans y Francisca Noli, o la persona que cualquiera de ellos designe por mandato privado para que conjunta, separada o alternativamente, gestionen la aprobación de la presente reforma con facultades para modificar su texto e inscribirla en las Oficinas Públicas que corresponda. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13 horas. — A. Gutiérrez. — J. C. Arraga.

Concuerda lo testimoniado con el original que luce a fojas trece del libro Copiador Actas Asambleas de "PLASTIDUCTO S.A.". En fe de ello y a solicitud de "PLASTIDUCTO S.A.", expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día dos de febrero de mil novecientos sesenta y siete. — Hay un signo notarial. — Néstor Walter Sosa, Escribano. — Un sello que dice: Néstor Walter Sosa, Escribano.

Testimonio

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóimas. — Montevideo, junio 7 de 1967. — Señor Juez: Según testimonio notarial glosado al expediente, los accionistas de "PLASTIDUCTO SOCIEDAD ANONIMA", reunidos en asamblea efectuada el 15 de diciembre de 1966 resolvieron modificar el artículo quinto de sus estatutos sociales, fijando el monto del capital autorizado en la suma de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos) moneda nacional. Respecto al aumento de capital esta Inspección General no tiene observaciones que formular. No obstante, previamente a la vista Fiscal como está dispuesto precedentemente corresponde dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 inciso C) de la Ley N.o 11.618. — Jefe de División: M. Tassino. Mario Tassino — Oficial: H. Núñez Heber Núñez — V.o B.o Inspector General de Hacienda Interino: A. Fernández. Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 5245. — Señor Juez: Nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de estatutos proyectada, por lo que puede usted ordenar la inscripción solicitada — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — Federico Capurro Calamet. — Un sello que dice: Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

6709. — Montevideo, Diciembre 15 de 1967. — Vistos: por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el aumento de capital solicitado por "PLASTIDUCTO SOCIEDAD ANONIMA" previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Sáquese testimonio de todo lo actuado en autos, háganse los desgloses y justificadas que sean las publicaciones archívese. — R. Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas treinta vuelta, treinta y dos y treinta y cinco de los autos caratulados: "PLASTIDUCTO S. A. Aumento de Capital" (Lo 70, Fo. 127), haciéndose constar que la providencia número seis mil setecientos nueve precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el dieciocho de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a diecinueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete. Hay un signo notarial. — Alfredo L. Llugain. — Un sello que dice: Alfredo L. Llugain, Actuario

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintinueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete a las ocho horas y treinta minutos e inscripta en este Registro con el N.o 429 al F.o 1914 del L.o No 1 de Estatutos — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 4.062.00 — 1 pub. — 1101.

TOP - CENTER S. A.

Ejido 1415, Esc. 504

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "TOP - CENTER S. A.", solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de:

"TOP - CENTER S. A."

Reunidos los firmantes en Ejido 1415, Esc. 504, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada "TOP - CENTER SOCIEDAD ANONIMA".

Art. 2.o Su objeto ser: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamiento de obra o servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, zinc, combustibles, construcción y subsidiarios, cueros, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, orfebrería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo, y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos ($ 1.000.00) cada una, será de $ 3:000.000.00 (tres millones de pesos). El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta diez millones de pesos ($ 10:000.000.00

Art. 6.o La simple posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones que dentro de sus facultades, adopten la asamblea y el Directorio.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá de tres a cinco miembros; personas físicas o jurídicas accionistas o no, elegidas, cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Conjuntamente con la elección de los Directores titulares, se designarán los respectivos suplentes. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes; en caso de empate, el Presidente tendrá doble voto.

Art. 9.o Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o por un tercero mediante carta-poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles; B) Dar o recibir préstamos con las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. Dos Directores conjuntamente representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta cinco; B) Proveer las vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asambleas

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud, si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días, si reúnen todo el capital integrado no será necesario la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes, y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta-poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No lográndose este quórum y pasada la media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes, cada cinco darán derecho a voto con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico hasta que aquel entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en Oficinas Públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Contador Miguel Rozemblum y|o señorita Cristina Wilinski. — Montevideo, 20 de Junio de 1967. — Luis Roberto Fenocchi. BZA 9076. — Desiderio Lindenfeld CI 679.111. — Rodolfo Fenocchi. CI 562.677.

Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a: Luis Roberto Fenocchi Torradeflo, uruguayo, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Soriano 1390; Desiderio Lindenfeld Farkas, rumano, ciudadano legal uruguayo, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Almería 4643; y Rodolfo Fenocchi Torradeflo, uruguayo, mayor de edad, casado, domiciliado en Rambla Wilson 229 Ap. 26. Todos los domicilios indicados son en esta ciudad. En fe de ello, a solicitud de los interesados, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinte de Junio de mil novecientos sesenta y siete. — Wolf Strawczynski Brajtman, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — Luis Fenocchi, Rodolfo Fenocchi y Desiderio Lindelfeld, constituyendo domicilio en la calle Ejido 1415, escritorio 504 al señor Juez dicen: Que según del acta de constitución y estatutos que adjuntamos se ha constituído una sociedad anónima denominada "TOP-CENTER S. A.". De conformidad a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio vienen a solicitar la correspondiente autorización para funcionar. Por lo expuesto al señor Juez piden: 1.o) Les tenga por presentados con los recaudos que acompañan y por constituído el domicilio. 2.o) Oída la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: A) Conceda la autorización para funcionar a "TOP-CENTER S.-A." B) Ordene las inscripciones correspondientes en el Registro Público y General de Comercio en la Matrícula de Comerciantes. C) Se autoricen las publicaciones de ley. A los efectos de la matriculación manifestamos: a) La sociedad se dtnomina "TOP-CENTER S. A.". b) La sociedad no tiene gerente ni factor alguno. c) El giro de la sociedad está establecido en el artículo 2.o. d) El domicilio de la sociedad es en la calle Ejido 1415 escritorio 504. D) Se agreguen las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. E) Se expida testimonio de lo actuado a efectos de su presentación ante la Inspección General de Haicenda. F) Otrosí pedimos que una vez cumplido con lo solicitado se desglosen y devuelvan recaudos. Quiera el señor Juez cumplir con lo solicitado. Será justicia. — Luis Fenocchi. — Rodolfo Fenocchi. — Desiderio Lindlfeld.

Exp. 906|67. — 17.o Turno. — Inspección General de Hacienda. División Soc. Anónimas. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — Señor Juez: El proyecto de estatuto de "TOP-CENTER S. A." no contiene cláusulas contrarias a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Se han dado cumplimiento a los requisitos e integración de capital, como resulta del certificado expedido por esta Oficina. Por consiguiente corresponde, previa vista al Ministerio Público, aprobar los estatutos y autorizar el funcionamiento de la referida sociedad. — Subjefe Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o — Insp. General de Hacienda Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 3938. — Señor Juez: de acuerdo a lo manifestado por la Inspección General de Hacienda puede usted aprobar los estatutos de autos y ordenar la inscripción en la matrícula. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Alejandro J. Baccino. Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

5433. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — Vistos: En mérito a los precedentes dictámenes, apruébanse los estatutos de autos y autorízase el funcionamiento de la sociedad previa inscripción en el Registro P. de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas, ofíciese a la Inspección G. de Hacienda (artículo 405 C. Com.). Liquidados y repuestos los tributos, hon. fictos $ 5.000. devuélvanse recaudos y archívese. — Torello. — Alberto Martínez Irigoyen.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 377 al folio 1755 del libro 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Montevideo, Noviembre 15 de 1967. — Recibido hoy. — Conste. — Martínez. — Montevideo, Diciembre 13 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$ 7.432. — 1|pub. — 1127.

"MACHADO HNOS. S. A."

(Inscripción N.o 34882)

"Minas"

Balance de Situación al 30 de Noviembre de 1959

Activo —

Caja y Bancos	$	6.732.00
Varios Deudores	"	203.845.16
Mercaderías	"	443.994.80
Muebles y Vehículos	"	50.584.92
	$	705.156.88

Pasivo —

Varios Acreedores	$	225.733.31
Bancos	"	21.726.38
Directorio, Sínd. Pers.	"	16.802.45
Utilidades a distribuir	"	47.227.73
	$	341.489.87
Capital y Reservas	"	363.667.01
	$	705.156.88

Estado de Pérdidas y Ganancias Ejercicio 1958|59

Ganancias —

Mercaderías	$	297.086.17
	$	297.086.17

Pérdidas —

Gastos	$	96.737.37
Impuestos	"	6.400.18
Sueldos	"	112.293.24
Amortizaciones	"	14.713.22
	$	230.144.01
Utilidad	"	66.942.16
	$	297.086.17

Proyecto de Distribución de Utilidades

Directorio, Sind., Pers.	$	16.802.45
Fondo de Reserva	"	2.911.98
Dividendos	"	47.227.73
	$	66.942.16

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de 23 de febrero de 1960.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados en el libro Copiador a fs. 50 rubricado por el Juzgado L. de Lavalleja el 28 de noviembre de 1956.

$ 1.500.00 — 1|pub. — 23932.

INVERSORA ODEON S. A.

(Inscripción N.o 43.448)

Buenos Aires 484, Esc. 10

Estado de Situación al 31 de julio de 1967

Activo —

Caja	$	431.64
Deudores Varios	"	1.372.504.03
Pérdidas a Amortizar .	"	23.547.75
Pérdidas del Ejercicio.	"	204.588.75
Acciones a Emitir	"	495.000.00
	$	2.096.072.17

Pasivo —

Acreedores	$	1.096.072.17
Capital Integrado	"	505.000.00
Capital Autorizado ...	"	495.000.00
	$	2.096.072.17

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1967.

Debe —

Gastos Generales	$	1.521.80
Impuestos	"	2.779.00
Diferencias de Cambio.	"	200.287.95
	$	204.588.75

Haber —

Pérdidas del Ejercicio .	$	204.588.75
	$	204.588.75

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 36 del libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de febrero de 1960 y anotado con el número 474 a fs. 140 del libro número 11.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 24002.

FINANSUR S. A.

(Inscripción N.o 48.156)

Duvimioso Terra 1763

Balance General al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja	U$S	6.851.97
Banco del Este - Casa Matriz	"	17.75
Banco del Este - Buenos Aires	"	45.85
Deudores por Ventas Terrenos a Plazos ..	"	76.969.98
Deudores Varios	"	33.309.61
Inmuebles en Constr...	"	51.890.49
Inmuebles en Particip...	"	34.593.62
Créditos Diversos	"	18.855.17
	U$S	222.564.44

Pasivo —

Capital Integrado	U$S	100.000.00
Beneficios a Vencer ...	"	38.134.00
Participantes en Inm..	"	34.593.62
Cuenta Nueva	"	43.160.24
Ganancias y Pérdidas ..	"	6.676.58
	U$S	222.564.44

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de mayo de 1967

Ganancias —

Intereses y Desc.......	U$S	2.551.37
Diferencia de Cotiz.....	"	13.38
Beneficio por Venta de Terrenos a Plazos ...	"	5.058.23
	U$S	7.622.98

Pérdidas —

Impuestos	U$S	746.16
Gastos Generales	"	200.24
	U$S	946.40
Utilidad del Ejerc..	U$S	6.676.58
	U$S	6.676.58

Proyecto de Distribución de Utilidades

Que las Utilidades que asciendan a la suma de U$S 6.676.58 se pasen a Cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 29 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio N.o 15 a 17 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de diciembre de 1961 y anotado con el número 11.321 al folio 660 del libro respectivo N.o 10.

$ 1.595.00. — 1|pub. — 23897.

FINANCIERA INV. SUIZO AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 43.475)

Buenos Aires 484 (Esc. 10)

Estado de situación al 31 de julio de 1967

Activo —

Caja y Banco	F|S	1.033.56
Deudores varios	"	545.212.00
Acciones del Exterior Dep. en custodia .	"	331.000.00
Inmueb. en Exterior .	"	91.340.80
Pérdidas a amortizar .	"	32.834.43
Pérdidas del Ejercicio	"	6.796.49
Acciones a emitir	"	400.000.00
	F|S	1:458.217.22

Pasivo —

Acreedores varios ...	F|S	58.217.22
Capital suscrito	"	545.000.00
Capital integrado	"	455.000.00
Capital autorizado ..	"	400.000.00
	F|S	1:458.217.22

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1967

Debe —

Gastos generales	F|S	194.33
Impuestos	"	2.296.41
Gastos inmuebles	"	4.305.75
	F|S	6.796.49

Haber —

De pérdida del Ejercicio..	F|s	6.796.49
	F|S	6.796.49

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 39 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de febrero de 1960 y anotado con el N.o 304 a Fs. 157 del Libro N.o 10.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 24003.

CONGRESO S. A.

(Inscripción N.o 39.421)

Buenos Aires 484 (Esc. 10)

Estado de Situación al 31 de julio de 1967

Activo —

Banco y Caja	$	17.063.58
Deudores varios	"	62.546.80
Impuestos a liquidar .	"	173.70
Pérdidas a amortizar .	"	17.843.56
Pérdidas del ejercicio .	"	2.372.46
Acciones a emitir	"	100.000.00
	$	200.000.00

Pasivo —

Capital suscripto ...	$	60.000.00
Capital integrado ...	"	40.000.00
Cap. autorizado a suscribir	"	100.000.00
	$	200.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1967

Debe —

Gastos generales ...	$	1.717.30
Impuestos	"	655.10
	$	2.372.40

Haber —

Pérdidas del ejercicio .	$	2.372.40
	$	2.372.40

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador Actas Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de octubre de 1958 y anotado con el número 2267 a fs. 58 del libro 8.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 24004.

CALOR S. A.

(Inscripción N.o 140.242)

Mercedes 1336

Balance general al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja	$	186.019.16
Mercaderías	"	65.099.50
Equipo industrial	"	110.880.00
Muebles e instalaciones	"	154.334.63
Gtos. de constitución ..	"	14.084.00
Intereses pasivos a venc.	"	16.560.00
Cargos diferidos	"	1.962.48
Acciones	"	310.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	18.903.85
	$	877.843.67

Pasivo —

Acreedores varios	$	377.843.62
Capital integrado	"	190.000.00
Capital autorizado	"	310.000.00
	$	877.843.67

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembr ede 1966

Debe —

Gastos generales	$	462.333.75
Intereses pasivos	"	24.181.40
	$	486.515.15
Saldo Ejerc. anterior ..	"	5.000.54
	$	491.515.69

Haber —

Resultado explotación .	$	471.825.84
Bonif. de impuestos ..	"	786.00
	$	472.611.84
Sdo. Ejercicio anterior .	"	5.000.54
Pérdida del Ejercicio ..	"	13.903.31
	$	491.515.69

Las pérdidas se transfieren al Ejercicio siguiente.

Aprobados por asamblea del 11 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los prepresentes estados se hallan copiados a Fs. 11 y 12 del libro Inventario, registrado el 21 de octubre de 1965 con el número 5.661 a Fs. 85 del Libro 17 del Registro Público y General de Comercio.

$ 1.470.00 — 1|pub. — 23899.

USINAS COLAGEL S. A.

(Inscripción N.o 1390)

Sarandí 842

Balance General al 31 de diciembre de 1957

Activo —

Caja	$	2.000.00
Cuentas corrientes	"	343.491.46
Materias primas y productos	"	607.609.79
Pagos adelantados ..	"	43.100.12
Inmuebles	"	356.428.15
Maquinarias y accesorios	"	312.954.09
Herramientas y útiles	"	5.640.72
Instalaciones	"	30.107.50
Muebles y útiles	"	1.00
Material rodante	"	1.00
Gastos de organización	"	1.00
	$	1.701.334.83

Pasivo —

Varios acreedores	$	96.862.08
Obligaciones bancarias	"	500.810.87
Cuentas y obligaciones a pagar	"	149.763.23
Capital integrado	"	837.000.00
Fondo de reserva	"	100.000.00
Utilidad del ejercicio	"	16.898.65
	$	1.701.334.83

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período 1.o de enero de 1957 - 31 de diciembre de 1957

Ganancias —

Mercaderías	$	172.291.99
Entradas varias	"	1.561.45
	$	173.853.44

Pérdidas —

Gastos varios	$	51.502.49
Gastos generales	"	105.452.30
Utilidad neta	"	16.898.65
	$	173.853.44

Distribución de utilidades

Previsión para leyes sociales	$	10.000.00
Amortización extraordinaria de herramientas y útiles	"	5.639.72
Asignaciones a empleados y obreros	"	1.258.93
	$	16.898.65

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 19 de marzo de 1958.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 159, 160 y 161 del libro certificado el 9 de agosto de 1955 con el N.o 2943 al folio 200 del libro respectivo.

$ 1.710.00. — 1|pub. — 23990.

ALCALA S. A.

(Inscripción N.o 24.220)

Buenos Aires 484 (Esc. 10)

Estado de Situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	825.80
Prop. Punta del Este N.o 1, N.o 2 y N.o 3	"	180.251.34
Impuestos a liquidar .	"	330.82
Pérdidas a liquidar ..	"	3.599.90
Acciones en custodia ..	"	4.000.00
	$	189.007.96

Pasivo —

Acreedores varios	$	81.095.56
Capital integrado ...	"	100.000.00
Fondo de reserva	"	26.90
Utilidad del ejercicio	"	3.885.50
Depositantes de acciones	"	4.000.00
	$	189.007.96

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Debe —

Inmueble P. del Este número 1	$	646.50
Gastos generales	"	2.421.30
Impuestos	"	3.046.70
Utilidad del ejercicio	"	3.885.50
	$	10.000.00

Haber —

Arrendamientos	$	10.000.00
	$	10.000.00

La Utilidad del Ejercicio cancela las Pérdidas a liquidar y el resto pasa al rubro Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se hallan copiados a fs. 83 del libro Copiador Actas Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de noviembre de 1951 y anotado con el .o 5393 á fs. 437.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 24005.

COMINCOR S. A.

(Inscripción N.o 50.106)

18 de Julio 896 Bis

Balance General al 30 de abril de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	1.133.969.52
Lotería	"	57.300.00
Instalaciones	"	133.391.34
Muebles y útiles	"	510.226.50
Monedas de oro y billetes extranjeros	"	366.609.40
Llave	"	322.000.00
	$	2.523.496.76

Pasivo —

Bancos	$	110.698.84
Acreedores impositivos	"	201.215.79
Amortización de instalaciones	"	24.691.33
Amortización de muebles y útil[illegible]	"	26.000.99
Capital inte[illegible]	"	1:000.000.00
Pérdidas y [illegible]ancias	"	167.487.01
Cuentas corrientes ..	"	993.402.80
	$	2.523.496.76

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos bancarios	$	45.872.90
Gastos generales	"	449.338.53
Impuestos	"	116.932.42
Sueldos	"	633.884.59
Diferencia de caja ...	"	3.217.15
Seguros	"	33.186.70
Leyes sociales	"	230.150.81
Deudores varios	"	1.380.00
	$	1.533.963.10
Utilidad del ejercicio	"	132.946.70
A cuenta de reservas ..	$	1.666.909.80

Ganancias —

Monedas de oro y billetes extranjeros	$	1.448.914.51
Lotería	"	209.403.35
Bonificación sobre impuestos	"	7.111.44
Títulos y cupones ...	"	1.480.50
	$	1.666.909.80

Utilidades a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 37-38 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 8 de junio de 1962 e inscripto con el N.o 5071 al f.o 33 del libro respectivo 13.

$ 1.620.00. — 1|pub. — 23886.

NERUS S. A.

(Inscripción N.o 38.928)

Buenos Aires 484 (Esc. 10)

Estado de Situación al 31 de julio de 1967

Activo —

Dólares	U$S	23.782.68
Accionistas	"	112.500.00
Inmuebles del exterior	"	11.000.00
Pérdidas a amortizar	"	2.654.65
Pérdidas del ejercicio	"	94.16
Acciones a emitir ..	"	600.000.00
	U$S	750.031.49

Pasivo —

A.Y.A.S.A.	U$S	31.49
Capital suscripto ..	"	112.500.00
Capital integrado ..	"	37.500.00
Capital autorizado .	"	600.000.00
	U$S	750.031.49

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1967

Debe —

Gastos generales ..	U$S	25.58
Impuestos	"	68.58
	U$S	94.16

Haber —

Pérdidas del ejercicio	U$S	94.16
	U$S	94.16

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 39 del libro Copiador Actas Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de octubre de 1958 y anotado con el número 4781 a fs. 51 del libro 408.

$ 1.140.00. — 1|pub. — 24007.

SEVILLA S. A.

Inscripción N.o 23.756

Buenos Aires 484, esc. 10

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	1.031.41
Accionistas	"	298.000.00
Inmuebles	"	447.843.00
Impuestos a liquidar ..	"	172.00
Pérdidas a liquidar ...	"	51.139.49
Pérdidas del ejercicio .	"	20.390.70
Acciones a emitir	"	500.000.00
	$	1.318.576.60

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	112.000.00
Capital suscripto	"	298.000.00
Utilidad diferida	"	206.495.63
Fondo de reserva	"	80.97
Capital integrado	"	202.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	500.000.00
	$	1.318.576.60

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1967

Debe —

Inmuebles	$	8.096.70
Impuestos	"	25.691.20
Gastos generales	"	1.604.00
	$	35.391.90

Haber —

Utilidades realizadas ..	$	15.001.20
Pérdidas del ejercicio .	"	20.390.70
	$	35.391.90

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 80 del libro Copiador de Actas y Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de noviembe de 1951.

$ 1.410.00. — 1|pub. — 24012.

CIA. IMP. Y EXP. R. BOONVEHI S.A.

(Inscripción N.o 618)

Buenos Aires 484 - Esc. 10

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	70.395.14
Deudores varios	"	1:319.638.60
Mercaderías	"	1:624.691.56
Cargos en suspenso ..	"	12.337.02
Inmuebles	"	1:220.000.00
Muebles y útiles y maquinarias	"	3.000.00
Acciones de la Sociedad en Garantía	"	32.000.00
Títulos en Custodia Bco. del Este	"	1.00
Pérdidas del ejercicio.	"	241.366.13
	$	4:523.429.45

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	2:247.625.77
Capital integrado ...	"	500.000.00
Reservas	"	1:527.763.89
Cuenta Nueva	"	216.038.79
Depositantes de Acciones	"	32.000.00
Títulos Depósitos en Garantía	"	1.00
	$	4:523.429.45

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Debe —

Diferencias de cambio.	$	164.837.28
Imputaciones financieras	"	307.068.99
Impuestos	"	226.639.67
Leyes Sociales	"	134.714.88
Gastos generales	"	531.414.96
Inmuebles	"	2.568.29
Muebles y útiles y maquinarias	"	663.47
	$	1:367.907.54

Haber —

Mercaderías	$	1:126.641.41
Pérdidas del ejercicio	"	241.366.13
	$	1:367.907.54

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de setiembre de 1963 y anotado con el N.o 7349 a folios 31 del libro N.o 15.

$ 1.680.00. — 1|pub. — 24006.

EURAM S. A.

(Inscripción N.o 18.386)

Buenos Aires 484 Esc. 10

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	2.901.80
Accionistas	"	4.000.00
Títulos Hipotecarios	"	3.915.00
Impuestos a liquidar	"	173.70
Pérdidas a liquidar	"	2.955.66
Pérdidas del ejercicio.	"	29.50
Acciones a emitir	"	10.000.00
	$	23.975.66

Pasivo —

A.Y.A.S.A.	$	3.875.37
Capital suscripto	"	4.000.00
Fondo de Reserva	"	100.29
Capital integrado	"	6.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	10.000.00
	$	23.975.66

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Debe —

Gastos generales	$	1.634.30
Impuestos	"	295.20
	$	1.929.50

Haber —

Intereses de títulos	$	1.800.00
Diferencia de cotizac.	"	100.00
Pérdida del ejercicio.	"	29.50
	$	1.929.50

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 33 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de setiembre de 1949.

$ 1.350.00. — 1|pub. — 24008.

TALLERES METALURGICOS LAVALLEJA S. A.

Inscripción N.o 116.067

Aréchaga 3281

Balance general al 31 de agosto de 1963

Activo —

Caja	$	24.026.11
Varios deudores	"	132.105.85
Mercaderías	"	45.171.21
Materias primas	"	22.200.00
Materias primas a recibir	"	753.60
Activo fijo	"	18.551.29
	$	242.808.06

Pasivo —

Bancos	$	8.632.80
Obligaciones a pagar	"	17.600.00
Varios acreedores	"	17.094.96
Cuentas corrientes	"	57.715.19
Varias ctas. acreedoras	"	56.744.61
Capital integrado	"	72.000.00
Utilidades a distribuir	"	11.165.38
Fondo de amortizac.	"	1.855.12
	$	242.808.06

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1963

Debe —

Amortizaciones	$	1.855.12
Materiasp rimas	"	186.345.72
Gastos de taller	"	441.157.14
Gastos de administrac.	"	234.406.02
Utilidades del ejercicio	"	11.165.38
	$	874.929.38

Haber —

Ventas	$	866.061.22
Aumento de existencias	"	8.868.16
	$	874.929.38

Los beneficios de este ejercicio son acumulados en rubro utilidades.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 9 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el folio N.o 2 del Libro Copiador de Cartas según Registro Público y General de Comercio con el N.o 1699 al N.o 304 del Libro N.o 12.

$ 1.830.00. — 1|pub. — 23997.

USINAS COLAGEL S. A.

(Inscripción N.o 1390)

Sarandí 342

Balance General al 31 de diciembre de 1959

Activo —

Caja y Bancos	$	156.774.71
Ctas. Corrientes	"	692.091.66
Mat. Prim. y Prod.	"	238.478.54
Pagos adelantados	"	120.800.98
Inmuebles	"	329.349.95
Maq. y Accesorios	"	370.905.98
Herram. y Utiles	"	1.00
Instalaciones	"	16.601.42
Muebles y Utiles	"	1.00
Material rodante	"	45.911.37
Gastos de Organizac.	"	1.00
	$	1.970.917.61

Pasivo —

Varios acreedores	$	145.412.06
Oblig. Bancarias	"	248.631.50
Stas. y Oblig. a Pagar	"	274.940.55
Capital integrado	"	900.000.00
Fondo de Reserva	"	120.000.00
Utilidad del ejercicio	"	281.933.56
	$	1.970.917.61

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período 1.o de enero de 1959 al 31 de diciembre de 1959

Ganancias —

Mercaderías	$	557.155.07
Entradas varias	"	17.481.92
	$	574.636.99

Pérdidas —

Gastos varios	$	11.516.12
Intereses y descuentos	"	51.302.44
Gastos generales	"	229.884.87
Utilidad neta	"	281.933.66
	$	574.636.99

Distribución de Utilidades

Fondo de reserva	$	30.000.00
Prev. para L. Sociales	"	10.000.00
Prev. p. deud. moros.	"	25.000.00
Asign. a emp. y obr.	"	27.333.56
Directorio y Síndico	"	45.600.00
Dividendo 16 o|o	"	144.000.00
	$	281.933.56

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 17 de marzo de 1960.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 162, 163 y 164 del libro Copiador certificado en el Reg. Púb. y Gral. de Comercio el 9 de agosto de 1955 con el N.o 2943 al F.o 200 del libro respectivo.

$ 1.860.00 — 1|pub. — 23991.

TALLERES METALURGICOS LAVALLEJA S. A.

Inscripción No. 116067

Aréchaga 3281

Balance General al 31 de agosto de 1964

Activo —

Caja y bancos	$	65.666.87
Varios deudores	"	159.954.60
Valores al cobro	"	1.223.00
Mercaderías	"	48.269.83
Materias primas	"	29.309.71
Materias primas a recibir	"	22.962.96
Activo fijo	"	19.746.37
	$	347.133.34

Pasivo —

Varios acreedores	$	15.055.10
Cuentas corrientes	"	41.715.19
Obligaciones a pagar ..	"	8.000.00
Varias ctas. acreedoras .	"	194.265.12
Capital integrado	"	72.000.00
Utilidades a distribuir	"	12.387.68
Fondo de amortizaciones	"	3.710.25
	$	347.133.34

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1964

Debe —

Materias primas	$	54.018.48
Sueldos y jornales	"	247.984.55
Leyes sociales	"	79.644.99
Intereses y descuentos.	"	1.246.16
Impuestos varios	"	42.489.64
Amortizaciones	"	1.855.13
Gastos generales	"	112.245.17
Utilidades del ejercicio	"	1.222.30
	$	540.706.42

Haber —

Ventas	$	540.706.42
	$	540.706.42

Los beneficios de este ejercicio son acumulados en rubro Utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 9 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el folio No. 4 del Libro Copiador de Cartas, s|Registro Público y General de Comercio No. 1699 al 304 del Libro 12.

$ 1.890.00. — 1|pub. — 23998.

VAN HEUSEN INV. S. A.

(Inscripción N.o 118.001)

Buenos Aires 484 Esc. 10

Estado de Situación al 31 de julio de 1967

Activo —

Caja	$	407.80
AYASA	"	236.92
Inver. en el Exterior .	"	2.535.445.08
Gtos. de Constitución	"	4.000.00
Pérdidas del Ejercicio	"	6.482.50
	$	2.546.572.30

Pasivo —

Acreedores	$	1.775.700.00
Cuenta nueva	"	270.872.30
Capital integrado	"	500.000.00
	$	2.546.572.30

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1967

Debe —

Gtos. de Constitución .	$	2.000.00
Gastos generales	"	1.297.80
Impuestos	"	3.184.70
	$	6.482.50

Haber —

Pérdidas del ejercicio	$	6.482.50
	$	6.482.50

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados, a fs. 17 del libro Copiador Actas Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de setiembre de 1963 y anotado con el N.o 7360 a fs. 31 del libro N.o 15.

$ 1.170.00 — 1|pub. — 24009

BOGOTA S. A.

(Inscripción N.o 27.069)

Buenos Aires 484 Esc. 10

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	4.313.13
Accionistas	"	300.000.00
Acciones y valores ...	"	49.000.00
Títulos Hipotecarios ..	"	139.978.00
Pérdidas a liquidar ..	"	11.535.53
Acciones a emitir	"	500.000.00
	$	1.004.826.66

Pasivo —

Capital suscripto a integrar	$	300.000.00
Fondo de reserva	"	811.76
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad del ejercicio ..	"	4.014.90
Capital autorizado a suscribir	"	500.000.00
	$	1.004.826.66

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Debe —

Gastos generales	$	1.183.00
Impuestos	"	172.10
Utilidad del ejercicio .	"	4.014.90
	$	5.370.00

Haber —

Intereses de títulos ..	$	5.370.00
	$	5.370.00

La utilidad del ejercicio disminuye las pérdidas a liquidar.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 73 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de agosto de 1953 y anotado con el N.o 7380 a fs. 165 del libro N.o 2.

$ 1.380.00. — 1|pub. — 24010.

OCRE S. A.

Inscripción No. 48679

Buenos Aires 484, esc. 10

Estado de situación al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja	$	2.182.40
Ctas. a cobrar	"	2.200.00
Accionistas	"	14.000.00
Inversiones	"	3.410.51
Gastos de constitución ..	"	3.198.00
Pérdidas a amortizar ..	"	4.780.10
Pérdidas del ejercicio	"	36.05
Pérdidas del ejercicio 1966|1967	"	43.19
Acciones a emitir	"	25.000.00
	$	54.850.25

Pasivo —

A.Y.A.S.A.	$	4.850.25
Capital suscripto	"	14.000.00
Capital integrado	"	11.000.00
Capital autorizado	"	25.000.00
	$	54.850.25

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de abril de 1967

Debe —

Gastos generales	$	592.30
Impuestos	"	441.40
	$	1.033.70

Haber —

Ingresos varios	$	990.51
Pérdida del ejercicio ..	"	43.19
	$	1.033.70

La Asamblea no fué aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 29 del Libro Copiador Actas Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de marzo de 1962 y anotado con el número 2313 a fs. 695 del Libro No. 11.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 24014.

USINAS COLAGEL S. A.

(Inscripción N.o 1390)

Sarandí 342

Balance general al 31 de diciembre de 1960

Activo —

Caja y Bancos	$	140.395.22
Cuentas corrientes	"	1.042.164.57
Materias primas productos	"	823.704.21
Pagos adelantados	"	337.392.89
Inmuebles	"	435.009.30
Maquinarias y accesorios	"	1.136.342.27
Herramientas y útiles ..	"	54.639.94
Instalaciones	"	70.278.57
Muebles y útiles	"	15.023.00
Material rodante	"	73.135.83
Gastos de organización	"	1.00
	$	4.128.086.80

Pasivo —

Varios acreedores	$	139.933.01
Obligaciones bancarias.	"	692.591.01
Cuentas y obligaciones a pagar	"	470.771.47
Capital integrado	"	2.000.000.00
Reservas	"	447.445.77
Utilidad del ejercicio .	"	377.345.54
	$	4.128.086.80

Estado de Pérdidas y Ganancias período: 1.o de enero de 1960 al 31 de diciembre de 1960

Ganancias —

Mercaderías	$	751.229.34
Entradas varias	"	5.466.49
	$	756.695.83

Pérdidas —

Gastos varios	$	8.296.74
Intereses y descuentos.	"	94.422.11
Gastos generales	"	276.631.44
Utilidad neta	"	377.345.54
	$	756.695.83

Distribución de utilidades

Fondo de reserva	$	50.000.00
Reserva especial	"	2.554.23
Previsión para deudores morosos	"	30.000.00
Asignación a empleados y obreros	"	39.591.31
Directorio y Síndico .	"	55.200.00
Dividendo 20 o|o sobre $ 1.000.000.00 (ya repartido)	"	200.000.00
	$	377.343.54

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 17 de marzo de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 165, 166 y 167 del libro Copiador certificado en el Reg. Público y General de Comercio el 19 de agosto de 1955 con el N.o 2943 al f.o 200 del libro respectivo.

$ 1.860.00. — 1|pub. — 23992.

USINAS COLAGEL S. A.

(Inscripción N.o 1390)

Sarandí 342

Balance General al 31 de diciembre de 1961

Activo —

Caja y Bancos	$	253.483.97
Cuentas corrientes ...	"	1.108.998.85
Materias primas y productos	"	1.598.076.24
Pagos adelantados ..	"	123.398.62
Inmuebles	"	529.333.44
Máquinas y accesorios	"	1.058.233.58
Herramientas y útiles	"	108.387.97
Instalaciones	"	54.594.63
Muebles y útiles	"	21.574.39
Material rodante	"	163.354.22
Gastos de organización	"	1.00
	$	5.014.436.91

Pasivo —

Varios acreedores ...	$	413.449.76
Obligaciones bancarias	"	962.756.25
Cuentas y obligaciones a pagar	"	599.766.42
Capital integrado ...	"	2.000.000.00
Reservas	"	630.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	408.464.48
	$	5.014.436.91

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período 1.o de enero de 1961 - 31 de diciembre de 1961

Ganancias —

Mercaderías	$	865.516.52
Entradas varias	"	22.388.14
	$	887.904.66

Pérdidas —

Gastos varios	$	274.91
Intereses y descuentos	"	96.837.50
Gastos generales	"	382.327.77
Utilidad neta	"	408.464.48
	$	887.904.66

Distribución de utilidades

Fondo de reserva ...	$	50.000.00
Reservas facultativas .	"	20.000.00
Asignaciones a empleados y obreros	"	40.864.48
Directorio y Síndico ..	"	57.600.00
Dividendo 12 o|o ...	"	240.000.00
	$	408.464.48

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 30 de marzo de 1962

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 168, 169 y 170 del libro Copiador, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 9 de agosto de 1955 con el N.o 2943 al folio 200 del libro respectivo.

$ 1.830.00. — 1|pub. — 23993.

TALLERES METALURGICOS LAVALLEJA S. A.

(Inscripción N.o 116.067)

Aréchaga 3281

Balance General al 31 de agosto de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	52.778.61
Varios deudores	"	234.650.75
Valores al cobro	"	3.792.00
Cuentas corrientes	"	14.739.24
Mercaderías	"	68.483.40
Materias primas	"	30.315.23
Activo Fijo	"	19.746.37
	$	424.505.60

Pasivo —

Cuentas Corrientes ..	$	77.359.71
Varias Ctas. Acreed. .	"	235.711.38
Capital integrado ...	"	72.000.00
Util. a distribuir ...	"	33.749.63
Fondo de Amortizac.	"	5.684.88
	$	424.505.60

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1966

Debe —

Materias primas	$	293.839.81
Sueldos y jornales ..	"	327.871.04
Leyes Sociales	"	87.856.28
Impuestos varios ...	"	56.436.45
Amortizaciones	"	1.974.63
Gastos generales	"	79.668.08
Utild. del ejercicio ..	"	21.361.95
	$	869.008.24

Haber —

Ventas	$	847.529.13
Aumento de existencias	"	20.213.57
Intereses y descuentos	"	1.265.54
	$	869.008.24

Los beneficios de este ejercicio son acumulados en rubro Utilidades.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 9 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el folio 6 del libro Copiador de Cartas según Registro Público y General de Comercio N.o 1699 al 304 del Libro 12.

$ 1.860.00. — 1|pub. — 23999

FINANCIERA SEGOVIA

(Inscripción N.o 45.331)

Buenos Aires 484 Esc. 10

Estado de Situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Dólares	U$S	161.08
Deudores varios ...	"	97.886.45
Acc. del Exterior ..	"	115.976.71
Pérdidas del Ejerc.	"	191.59
Acciones a emitir .	"	131.000.00
	U$S	345.215.83

Pasivo —

Acreed. del Exterior	U$S	141.00.00
Cuenta nueva	"	4.215.83
Capital integrado	"	69.000.00
Capital autorizado	"	131.000.00
	U$S	345.215.83

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Debe

Gastos generales ...	U$S	67.05
Impuestos	"	124.54
	U$S	191.59

Haber —

Pérdida del ejercicio	U$S	191.59
	U$S	191.59

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 35 del libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de setiembre de 1959 y anotado con el N.o 5880 a fs. 64 del libro N.o 10.

$ 1.170.00 — 1|pub. — 24015

TALLERES METALURGICOS LAVALLEJA S. A.

(Inscripción N.o 116.067)

Aréchaga 3281

Balance general al 31 de agosto de 1966

Activo —

Caja y bancos	$	52.253.95
Varios deudores	"	487.351.94
Cuentas corrientes ...	"	69.183.70
Valores al cobro	"	3.792.00
Mercaderías	"	70.121.50
Materias primas	"	89.371.00
Activo fijo	"	19.746.37
	$	791.820.46

Pasivo —

Varios acreedores	$	53.498.02
Cuentas corrientes ..	"	41.715.19
Varias ctas. acreedoras	"	552.268.72
Capital integrado ...	"	72.000.00
Utilidades a distribuir.	"	64.679.02
Fondo de amortizac. .	"	7.659.51
	$	791.820.46

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1966

Debe —

Materias primas	$	627.863.91
Sueldos y jornales	"	630.136.35
Leyes sociales	"	183.350.65
Impuestos varios	"	154.512.40
Amortizaciones	"	1.974.63
Gastos generales	"	247.038.10
Utilidades del ejercicio.	"	30.929.38
	$	1.875.305.42

Haber —

Ventas	$	1.871.802.38
Aumento de existencias	"	1.638.10
Intereses y descuentos.	"	1.864.94
	$	1.875.305.42

Los beneficios de este ejercicio son acumulados en rubro utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 9 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el folio N.o 8 del libro Copiador de Cartas s| Registro Público General de Comercio N.o 1699 al 304 del libro 12.

$ 1.890.00. — 1|pub. — 24000.

CASA MOROSOLI S. A.

Minas

(Inscripción N.o 38.332)

Balance de situación al 31 de julio de 1962

Activo —

Caja y bancos	$	26.996.63
Muebles e instalaciones	"	13.684.39
Mercaderías	"	453.473.57
Varios deudores	"	297.015.86
	$	791.170.45

Pasivo —

Varios acreedores ...	$	524.265.32
Bancos	"	8.272.15
Dividendos a distribuir.	"	28.506.68
	$	462.044.15
Capital y reserva	"	329.126.30
	$	791.170.45

Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1961|62

Ganancias —

Mercaderías e intereses.	$	317.816.88
	$	317.816.88

Pérdidas —

Gastos	$	145.738.74
Impuestos	"	7.584.61
Sueldos	"	128.682.88
Amortizaciones	"	7.303.97
	$	289.310.20
Utilidad	"	28.506.68
	$	317.816.88

Proyecto de distribución de utilidades

Directorio, Síndico, Personal	$	6.738.70
Fondo de reserva ...	"	1.425.33
Dividendos a distribuir.	"	20.342.65
	$	28.506.68

Aprobados por la asamblea general ordinaria de noviembre 14 de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador a fs. 10 rubricado por el Juzgado Letrado de Lavalleja el 14 de marzo de 1958.

$ 1.470.00. — 1|pub. — 23934.

ROSARIO S. A.

(Inscripción N.o 23.754)

Buenos Aires 484 Esc. 10

Estado de Situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	3.389.36
Inmuebles	"	102.279.84
Pérdidas a amortizar	"	21.513.52
	$	127.182.72

Pasivo —

Alquileres a vencer	$	70.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Fondo de reserva	"	916.51
Utilidad del ejercicio	"	6.266.21
	$	127.182.72

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Debe —

Inmuebles	$	2.631.84
Impuestos	"	294.00
Gastos generales	"	1.448.00
Utilidad del ejercicio	"	6.266.21
	$	10.640.95

Haber —

Impuestos reintegrados	$	3.640.95
Alquileres	"	7.000.00
	$	10.640.95

La Utilidad del Ejercicio disminuye las Pérdidas a Amortizar.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 80.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 24011.

INMOBILIARIA ATAHUALPA S. A.

(Inscripción N.o 34.545)

Buenos Aires 484 Esc. 10

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	3.094.11
Accionistas	"	150.000.00
Títulos Hipotecarios	"	78.200.00
Inmuebles	"	4.221.10
Pérdidas a amortizar	"	14.871.09
Impuestos a reliquidar	"	174.40
Acciones a emitir	"	250.000.00
	$	500.560.70

Pasivo —

Capital suscrito	$	150.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad del ejercicio	"	560.70
Capital autorizado	"	250.000.00
	$	500.560.70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Debe —

Gastos generales	$	1.626.30
Impuestos	"	813.00
Utilidad del ejercicio	"	560.70
	$	3.000.00

Haber —

Intereses de títulos	$	3.000.00
	$	3.000.00

La utilidad del ejercicio disminuye las pérdidas a amortizar.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 46 del libro Copiador Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de setiembre de 1965 y anotado con el N.o 4546 a fs. 27 del libro N.o 5.

$ 1.350.00. — 1|pub. — 24017.

TUSITALA S. A.

(Inscripción N.o 50.106)

Buenos Aires 484 Esc. 10

Balance de disolución al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Panamerican Inm. y Gan. S.A. (Panamá)	$	498.175.30
Resultados de liquidac.	"	3.124.06
	$	501.299.36

Pasivo —

Cuenta nueva	$	1.299.36
Capital integrado	"	500.000.00
	$	501.299.36

Resultados liquidación al 30 de setiembre de 1967

Debe —

Gastos generales	$	3.124.06
	$	3.124.06

Haber —

Resultados liquidación	$	3.124.06
	$	3.124.06

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 31 del libro Copiador Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de agosto de 1962 y anotado con el N.o 7074 a fs. 96 del libro N.o 13.

$ 930.00. — 1|pub. — 24013.

SAGREDO Y RUSSO S. A.

(Inscripción N.o 47.237)

Buenos Aires 484, Esc. 10

Estado de Situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y Banco	$	290.27
A.Y.A.S.A.	"	210.50
Títulos y Acciones	"	100.000.00
Gastos de Constitución	"	2.560.00
Pérdidas a Amortizar	"	4'589.33
Pérdidas del Ejercicio	"	5.349.90
Acciones a Emitir	"	87.000.00
	$	200.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	$	113.000.00
Capital Autorizado	"	87.000.00
	$	200.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Debe —

Gastos Generales	$	4.771.30
Impuestos	"	578.60
	$	5.349.90

Haber —

Pérdida del Ejercicio	$	5.349.90
	$	5.349.90

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 26 del libro Cop. Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de abril de 1962 y anotado con el N.o 3220 a Fs. 19 del libro N.o 12.

$ 1.170.00. — 1|pub. — 24015.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

BALANCE DE SALDOS DE CASA CENTRAL Y AGENCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1967

A C T I V O

Disponible:		
Caja	$ 114.611.035.31	
Banco República — Cuenta Corriente	" 36.370.958.37	$ 150.981.993.68
Exigible:		
Banco República — Cuenta Especial ley 4|VII|63	$ 325.958.51	
Banco República — Cámara Compensadora	" 90.209.723.03	
Varios Deudores	" 66.510.85	
Intereses vencidos a cobrar	" 4.703.858.80	
Arrendamientos a cobrar	" 138.807.36	
Comisiones a cobrar	" 4.279.270.20	
Gobiernos Departamentales cuenta servicio préstamos	" 833.960.27	" 100.558.089.02
Colocaciones:		
Préstamos con garantía	$ 618.567.721.26	
Préstamos a Gobiernos Departamentales	" 6.865.592.32	
Deuda Pública	" 95.870.054.01	
Inmuebles	" 5.594.129.02	" 726.897.496.61
Inmovilizado:		
Muebles y útiles	$ 3.114.290.57	
Inmuebles para uso de la Caja	" 5.670.183.92	" 8.784.474.49
Varias Cuentas Deudoras:		
Saldos deudores no especificados	$ 44.275.504.03	
Cuentas de Resultado	" 46.460.761.79	" 90.736.265.82
		$ 1.077.958.319.62
Cuentas de Orden:		
Valores de Ahorro y de Contralor	$ 4.082.671.394.24	
Valores Depositados	" 366.675.00	
Prometientes Compradores de Inmuebles de Terrenos	" 68.078.057.93	" 4.151.116.127.17
		$ 5.229.074.446.79

P A S I V O

Patrimonial:		
Fondo de Reserva	$ 29.754.592.41	
Fondos de Previsión	" 6.862.859.26	$ 36.617.451.67
Exigible:		
Varios Acreedores	$ 4.389.109.92	
Valores de Ahorro en Circulación	" 94.109.56	" 4.483.219.48
Depósitos a la Vista:		
Cuentas Corrientes		" 156.478.170.81
Depósitos a Plazo:		
Caja de Ahorros	$ 387.661.868.42	
Caja de Ahorros a Plazo Fijo	" 342.062.628.37	
Cuentas Corrientes Especiales	" 70.293.351.54	" 800.017.848.33
Varias Cuentas Acreedoras:		
Saldos acreedores no especificados	$ 8.368.627.63	
Cuentas de Resultado	" 71.993.001.70	" 80.361.629.33
		$ 1.077.958.319.62
Cuentas de Orden:		
Emisión de Valores de Ahorro y Contralor	$ 4.082.671.394.24	
Depositantes de Valores	" 366.675.00	
Prómitentes Vendedores de Inmuebles	" 68.078.057.93	" 4.151.116.127.17
		$ 5.229.074.446.79

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República.

Nelson Verderosa, Presidente. — Cr. Mario R. Caffera, Contador. — Carlos E. Faget, Gerente General.

(Cuenta Corriente). — 1|pub. — 30218.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 31 DE ENERO DE 1967

ACTIVO

		Total		Total general
Fijo:				
Terrenos	$	29.196.036.68		
Muebles	"	5.436.908.10		
Edificios	"	187.257.225.50		
Usina Dique	"	56.682.764.40		
Maquinarias	"	360.011.082.77		
Equipos de Centrales	"	22.741.593.97		
Redes y Accesorios	"	517.278.618.91		
Embalses, Represas y Canales	"	174.407.264.18		
Caminos, Vías Férreas y Puentes	"	24.033.817.24		
Planta General	"	26.645.347.37		
Medios de Locomoción	"	58.074.34		
Gastos de Instalación, Estudios y Proyectos	"	10.794.37		
Parque de Vacaciones	"	15.302.399.89	$	1.419.061.927.72
Inventarios y Trabajos en Proceso:				
Materiales Generales	$	212.640.503.57		
Personal y Suministros para Trabajos en Ejecución	"	386.369.292.54		
Ampliaciones	"	2.836.116.08		
Talleres, Trabajos en Ejecución al 31/12/966	"	40.139.405.78		
Plan Telefónico - Montevideo - Ley 29/X/959	"	53.268.553.39		
Plan de Obras Ley 12.023	"	7.826.163.58		
Plan de Obras 1961 - 1968	"	288.065.266.37		
Cuotas Anticipadas por Materiales y Obras Contratadas	"	560.194.638.13		
Materiales Contratados en el Exterior	"	136.398.110.48		
Divisas Compradas para Importación de Materiales	"	11.841.143.42		
Sistema Microondas Montevideo - Buenos Aires	"	13.006.123.22		
Importaciones a Reliquidar	"	12.543.729.66	"	1.725.129.046.22
Disponible:				
Cajas	$	68.986.243.56		
Banco República. Cuentas Corrientes	"	177.276.584.91		
Banco República Fondos Disponibles IBRD	"	5.489.723.43		
The Manufacturers Hanover Trust Company	"	2.823.381.45		
Banco República, Divisas Disponibles - Dto. 28/4/966	"	694.668.92	"	255.270.602.27
Exigible:				
Varios Deudores - Particulares	$	443.920.868.43		
" " - Oficiales	"	203.723.629.78		
" " - Concejos Departamentales	"	147.978.394.45		
" " - Cuentas Especiales	"	3.570.939.53	"	799.193.832.19
Diferido:				
Tesorería General de la Nación - Retenciones a n/Orden	$	25.477.589.34		
Consal	"	4.855.773.62	"	30.333.362.96
Nominal:				
Geología y Minas	$	556.503.65		
Diferencias a Liquidar por Cotización - Títulos de Deudas	"	19.055.294.22		
Regularización por Diferencia de Cambio - Deudas Externas	"	2.405.020.310.70	"	2.424.632.108.57
Transitorio:				
Servicio de Amortización Deudas	$	337.020.49		
Sub-Comisión Apro. Integral Hidroeléctrico del Río Negro	"	342.278.06		
Consignado para Expropiaciones - Dirección de Crédito Público	"	3.689.962.78		
Consignaciones y Adelantos ex - Rione	"	127.775.53		
Banco República Cta. Valores en Caución	"	593.450.000.00		
Valores en Caución - Decreto 31/10/962	"	23.941.088.00		
Valores Propiedad de la U.T.E. en Custodia	"	41.304.500.00		
Banco República, Cta. de Intereses en Garantía	"	15.047.211.12	"	678.239.840.98
Cuentas de Resultados:				
Servicio de Intereses de Deudas	$	782.095.79		
Contribuciones por Leyes	"	286.956.66		
Gastos de Ejercicio de Usinas	"	103.089.603.99		
Gastos de Ejercicio de Teléfonos	"	23.135.244.51		
Servicio de amortizaciones de deudas — Cta. diferencias	"	14.870.47	"	127.308.771.42
			$	7.459.169.492.33
Cuentas de orden			"	492.043.762.31
			$	7.951.213.254.64

PASIVO

	Total	Total general
Patrimonial:		
Capital	$ 1.472.086.039.01	
Fondo de Reserva	" 77.836.304.54	$ 1.549.922.343.55
Nominal:		
Amortización Deuda Ob. Hid. del Río Negro efectuadas por el Estado	$ 30.632.333.13	
Servicio de Amort. e Intereses Deuda UTE Aumento de Capital para Ampliación de Plantas Eléctricas Efectuadas por el Estado	" 10.452.522.50	" 41.084.855.63
Exigible a largo plazo:		
Deuda Teléfonos del Estado en Circulación	$ 26.050.00	
Deuda Obras Hidroeléctricas del Río Negro en Circulación	" 48.500.00	
Deuda Usinas y Teléfonos Ampliación Capital	" 25.300.00	
Deuda Nacional Interna 5 o|o 1960 Serie "A"	" 32.548.500.00	
Deuda Unificada 5 o|o 1960 Serie "A"	" 1.690.480.00	
Deuda Unificada 5 o|o 1960 Serie "B"	" 63.401.045.00	
Deuda Unificada 5 o|o 1960 Serie "C"	" 62.869.785.00	
Deuda Consolidada Aporte Caja Jub. y Pens. Civ. 6 o|o 1956	" 6.952.774.12	
I.B.R.D. Cuenta Préstamo Ley 18|5|951	" 1.005.840.000.00	
I.B.R.D. Cuenta Préstamo Ley 9|11|955	" 245.973.600.00	
I.B.R.D. Cuenta Préstamo Ley 14|2|957	" 1.596.999.600.00	
Eximbank Ley U.S.A. 480	" 29.395.028.73	
D.L.F. Cuenta Préstamo Ley 29|10|959	" 582.394.971.60	
Deuda U.T.E. Aumento de Capital para Ampl. de Plant. Eléctricas	" 601.304.500.00	" 4.229.470.134.45
Exigible:		
Bancos, Cuentas Corrientes	$ 5.688.398.92	
Varios Acreedores Generales	" 300.193.845.56	
Retenciones sobre Pagos a Favor de Institutos Varios	" 272.926.195.79	
Letras a Pagar	" 349.810.962.06	
Intendencia Municipal. Ley 21|10|912	" 1.048.333.33	
Ministerio de Salud Pública Ley 17|1|946	" 151.485.63	
Intereses Devengados a Pagar	" 3.784.623.05	
Banco República - Cuenta Financiación Embarques Créditos Pendientes al 31|3|964	" 4.535.427.83	
Letras Vistas	" 3.976.264.87	
Banco República, Cuenta Adelanto de Divisas	" 40.812.905.93	" 982.928.442.97
Diferido:		
Consolidación al 31|12|963 - Ley 31|1|964	$ 212.770.238.36	
P. Ejecutivo - Asignación Interventores de Hacienda	" 10.730.00	
Caja de Jubilaciones ley 28 de abril de 1939 Art. 4.o	" 8.333.33	
Ministerio de Salud Pública	" 4.370.648.42	
P. Ejecutivo - Servicio de Amortización e Intereses Deudas	" 91.680.191.62	
Rentas Generales Ley 30|11|960	" 9.250.000.00	
Varios Acreedores Siemens y Halske A.G.	" 404.202.97	
Garantías (en efectivo)	" 5.405.670.77	
Créditos Abiertos en el Exterior	" 17.324.873.30	
Ingresos por Ventas y Arrendamientos Ex - Rione	" 247.100.64	" 341.471.989.41
Transitorio:		
Pagos Adelantados para Trabajos en Ejecución	$ 412.624.01	
Depósitos en Garantía de Contribución de Terceros	" 68.312.52	
Subsidios por Fallecimientos	" 15.478.33	
Fondo de Fidelidad de Cobradores y Encargados de Us. y Teléfonos	" 395.749.76	
Fondos Destinados	" 348.521.90	
Ajustes a Liquidar por Análisis de Deudores	" 3.637.872.50	
Poder Ejecutivo Cta. Préstamo Títulos Decreto 31|10|962	" 23.941.088.00	
Créditos de Ejercicio Diferidos	" 33.795.000.00	" 62.614.647.02
Cuentas de Resultados:		
Créditos de Ejercicio de Usinas	$ 186.786.772.31	
Créditos de Ejercicio de Teléfonos	" 64.890.306.99	" 251.677.079.30
		$ 7.459.169.492.33
Cuentas de orden		" 492.043.762.31
		$ 7.951.213.254.64

Doctor Ulysses Pereira Reverbel, Presidente. — Gilberto Piñeyrúa Winterhalter, Secretario General. — Contador Alfredo Fressia, Gerente - Sector Hacienda. — Contador Pedro Rivero, Gerente - División Hacienda.

(C.C.) — 1|pub. — 30177.